

3

ESTUDIS D'ANTROPOLOGIA
SOCIAL I CULTURAL



CARLES SICHES I CUADRA

LOS PESCADORES DE LA ISLETA DEL MORO

Departament d'Antropologia Cultural
i Història d'Amèrica i Àfrica



UNIVERSITAT DE BARCELONA



LOS PESCADORES DE LA ISLETA DEL MORO

Carles SICHES i CUADRA

ESTUDIS D'ANTROPOLOGIA SOCIAL I CULTURAL, 3

Departament d'Antropologia Cultural
i Història d'Amèrica i d'Àfrica

Publicacions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



1998

Disseny de la coberta: Laura Roig

Primera edició: gener de 1998
© 1998 Carles Siches i Cuadra

© 1998 d'aquesta edició:
Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica
Universitat de Barcelona
Facultat de Geografia i Història
c/ Baldori Reixac s/n
08028 Barcelona

Producció: Publicacions de la UB
ISBN: 978-84-9168-220-2

Administració de la Publicació:
PUBLICACIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA
Gran Via de les Corts Catalanes, 585
08007 Barcelona

Aquest document està subjecte a la llicència de Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada de Creative Commons, el text de la qual està disponible a: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



A mi hijo Oriol

SUMARIO

Proemio	9
Contextos	13
Los límites de la investigación	13
El marco provincial.	19
El sector pesquero en Almera	24
La Isleta del Moro y el litoral nijareño: agricultura, minera y pesca (s. XIX y XX).	26
La memoria familiar	29
Parentesco y alianza entre crisis y capitalizaciones.	29
Las familias, entre la asociación y la fisión.	40
Herencia y sucesión.	70
Artes y parientes.	81
El reclutamiento	81
Las partes	97
Conclusión	111
Bibliografía	115

PROEMIO

"El hombre, cuya necesidad es conocer, es como la mariposa que rompe la crisálida para morir".

"Don Quijote, a quien Cervantes quiso dar un sentido negativo es un símbolo de la afirmación de la vida. Don Quijote vive más que todas las personas cuerdas que le rodean, vive más y con más intensidad que los otros. El individuo o el pueblo que quiere vivir se envuelve en nubes como los antiguos dioses cuando se aparecían a los mortales. El instinto vital necesita de la ficción para afirmarse. La ciencia entonces, el instinto de crítica, el instinto de averiguación, debe encontrar una verdad: la cantidad de mentira que se necesita para la vida."

Pío Baroja (1947)

El presente trabajo es el resultado de una "práctica" y de la reflexión. Una "práctica" en el sentido que Delbos y Jorion dan al término "no-aprendizaje", al que oponen el aprendizaje académico y que lo ejemplifican con la siguiente expresión de un pescador: "Y'a rien à dire, ça s'apprend pas ce boulot-là" (1984:9).

Desde la antropología el investigador, en un período significativo como es el trabajo de campo, no solo ha de observar... lo que puede, lo que le dejan, como lo que es posible "entender" de lo observado. También ha de interactuar con el grupo. No solo hablar y preguntar, sino vivir día a día, con implicaciones tanto intelectuales como emocionales. En definitiva, el investigador pasa por un proceso de aprendizaje asociado a la "práctica" o, parafraseando a Pío Baroja (1947), se acerca o puede que se alimente de uno de los frutos del árbol de la vida.

Al mismo tiempo, ha de escribir lo observado, lo preguntado e, implícitamente o explícitamente, lo vivido. Escribir implica reflexionar, abstraer de esa "práctica" lo que responde o conviene, por lo menos inicialmente, a un objetivo que se ha propuesto como de unos planteamientos que lo enmarcan, teórica y metodológicamente, y que viene a ser el resultado de un necesario posicionamiento teórico en lo que se supone es el conocimiento científico. Pero, como señala Franco Ferrarrotti, "l'observateur est ridiculemment impliqué dans le champ de son objet. Ce dernier, loin d'être passif, modifie

continuellement son comportement en fonction du comportement de l'observateur. Ce processus de "feedback" circulaire ridiculise toute présomption de connaissance objective. La connaissance n'a pas pour objet l'autre, elle aura pour objet l'interaction inextricable et réciproque entre l'observateur et l'observé" (1979:145)

De esta forma, en el proceso de escriturar, o sea, de abstraer esta "práctica", se ha visto implicado el reconocimiento del conflicto entre ésta y su objetivización, y me refiero, por ejemplo, a la dificultad encontrada en la aplicación de algunos conceptos y generalizaciones habitualmente aceptadas en ciencias sociales y en las que me encuentro inmerso. Lo fácil hubiera sido obviar este problema dado el encanto que produce la cercanía de un campo de investigación; dejar de lado el potencial enriquecimiento que supone la reflexión que, en realidad, ha suscitado este conflicto y generar, por el contrario, una impostura.

Una consecuencia de todo ello, ha sido el intento, desde esta práctica particular, de analizar algunos fenómenos implicados en las prácticas productivas y reproductivas de la población estudiada: grupos de parentesco, organización del trabajo, matrimonio, prácticas de herencia, identidad local. Su estudio me han dado la clave para reevaluar y discutir ciertos *lugares comunes* de este campo de investigación denominado, desde los años setenta, antropología marítima o de la pesca y que ponen su acento, entre otros, en aspectos tales como las formas de reclutamiento entre pescadores, el sistema de distribución a la parte o la transmisión del oficio de pescador y los cuales serán tratados en este texto.

Desde esta posición, sin pretender que los resultados sean generalizables en otras zonas del Mediterráneo, mi intención es que los datos presentados y los análisis realizados puedan ser provechosos como lo han sido para mí otros trabajos.

RECONOCIMIENTOS

Los resultados del trabajo de campo no hubieran sido posibles sin la colaboración de los miembros de las extensas familias de la Isle-

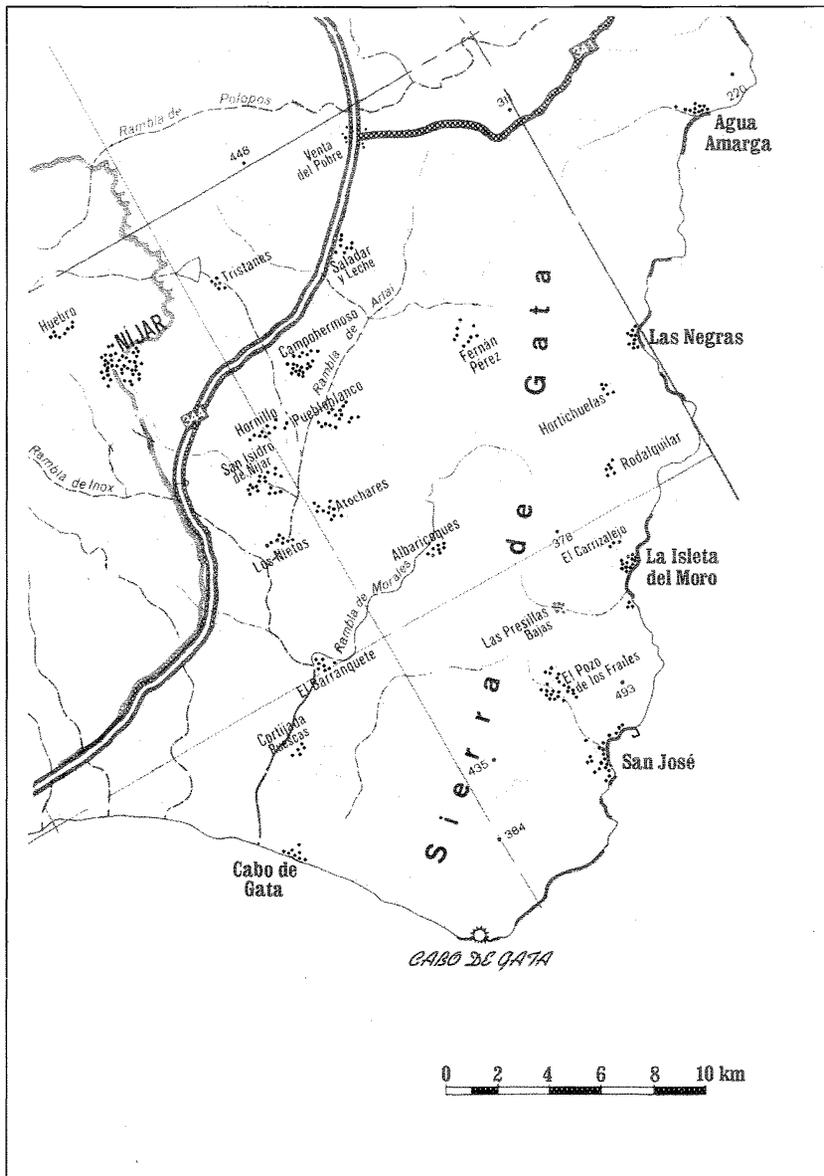
ta del Moro: Los Chinorro, Los Leone, Los Capirote, Los Alferico, Los Moreno, Los Matameses, Los Fresneda y Los Ferre. Al patrón Andrés Segura Picón, Juan Vergel Segura e Ignacia Ortiz Gil, Joaquín Hernández Alférez, Ángeles Segura Picón entre tantos otros, siempre fueron pacientes ante este, no siempre fácil, aprendiz.

Al Ayuntamiento de Níjar, el cual me facilitó la documentación disponible respecto la temática estudiada.

Gracias a los consejos y directrices de Danielle Provansal pude llevar a término el trabajo de investigación, así como con los comentarios y sugerencias de Alberto Galván, Joan Frigolé, Gonzalo Sanz, Pedro Molina, Cristina Borderías, y Marie-Elisabeth Handman. A todos ellos mis mas sincera gratitud.

El trabajo de campo se benefició, en una primera fase, de una ayuda a la investigación de la Diputación de Almería, en el marco del “Atlas Etnográfico de Campo de Níjar”, coordinado por D. Provansal y P. Molina y, en una segunda fase, a una ayuda a la investigación en el marco del programa “La pluralidad de las bases económicas en la reproducción social de las familias y comunidades locales”, subvencionado por el C.N.R.S. y C.Y.C.Y.T. y coordinado por D. Comas y L. Assier-Andrieu.

Mapa 1
Municipio de Nijar.



CONTEXTOS

LOS LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

La base empírica de este texto es solo una parte de los resultados del trabajo de campo que realicé en la Isleta del Moro. Actualmente es una pedanía del Ayuntamiento de Níjar, situada en la vertiente oriental de la Sierra de Gata, a una distancia por tierra de 45 km de Almería y de 34 Km. de Níjar. Por mar se encuentra a una distancia de 35 millas (64,12 Km.) de los puertos de Almería y Garrucha.

Comencé las observaciones en La Isleta a finales de 1985 con una estancia que duró hasta agosto de 1986. Posteriormente he vuelto en diversas ocasiones en períodos vacacionales. En estos períodos visité las otras poblaciones costeras pertenecientes al municipio en las que prácticamente ha desaparecido la actividad pesquera: San José, Las Negras, San Pedro y Agua Amarga; así como otra población costera colindante a la comarca: El pueblo de Cabo de Gata¹, situado en el mismo Golfo de Almería, y la ciudad de Almería, paso obligado actualmente para los pescadores de La Isleta tanto para la comercialización de las capturas realizadas con cerco, compra de aparejos de navegación y pesca, como por cuestiones administrativas por su adscripción a la Cofradía de Pescadores de esta ciudad, Seguridad Social del Mar, etc.

La elección de La Isleta estuvo condicionada por mi integración en el "Atlas Etnográfico de Campo de Níjar", al mismo tiempo que posibilitó la estancia en los primeros meses de trabajo de campo. Esta investigación, inicialmente, tenía como propósito la realización de una etnografía de la actividad pesquera en la zona siendo el trabajo y la tecnología los principales aspectos considerados². Par-

-
1. Se habían censado 13 pescadores de un total de 659 habitantes en 1981. En las observaciones realizadas a principios de los noventa se contabilizaron un total de seis pescadores dedicados a la pesca con trasmallo en barcas de 20 a 30 palmos, todos ellos propietarios de las mismas.
 2. Los resultados de campo del primer año se presentaron en enero de 1987 aunque la publicación de la misma se pospuso hasta 1991; previamente se había presentado algún informe etnográfico parcial por petición de los coordinadores como el que hace referencia a la actividad

tía de la idea de que el sector pesquero no tiene capacidad de reproducción autónoma, aunque se encuentran procesos de trabajo y relaciones de producción específicas (Firth, 1971:3; Bretón 1981) que permiten la identificación de procesos de producción con carácter propio y cuya existencia y funcionamiento plantea problemas teóricos también específicos (M. Varela, 1986:83). La especificidad se puede observar, como señala A. Galván, en las mismas características de los recursos pesqueros: renovables, sometidos a los ciclos biológicos y las condiciones ecológicas, altamente perecederos (1988:3), que exigen una particular tecnología para su captura y, de no consumirse fresco, también para su conservación (Andersen y Wadel, 1972:153).

Partiendo de esa perspectiva, y en línea con los estudios sobre el campesinado agrícola, había constatado que las transformaciones en el interior del sector pesquero han sido objeto frecuente de atención, en particular en lo que se refiere a las unidades productivas pesqueras y al reparto del trabajo en el seno de la familia en contexto europeo y americano. Este tipo de análisis parte en muchos casos, de un modelo dicotómico explícito o implícito con el cual se interpretan las actividades de los pescadores, sus estrategias socioeconómicas, como una transición de lo tradicional a lo moderno, de lo artesanal a lo industrial. Por ejemplo, es común encontrarse definiciones como la siguiente: “J’entens par pêche traditionnelle la pêche que, de mémoire de Molénais, on a toujours pratiquée, c’est-à-dire essentiellement la pêche du homard” (Leblic, I., 1984:14). Hay así, estudios que hablan de actividades pesqueras tradicionales, pequeña pesca “artesanal”, etc., asociándola a unidades productivas en el que predominan las relaciones de parentesco que, según su incidencia, es un síntoma de relaciones “pre-capitalistas”. En otros casos se habla de un “continuum” artesanal-industrial que recuerda el presupuesto defendido por Redfield de un “continuum folk-urbano”, principio criticado en su momento por Lewis (1951), dado que desde esa perspectiva el cambio no se puede concebir más que por la acción más o menos rápida, de la sociedad “urbana” so-

pesquera con el arte de la moruna en la zona, desde 1920 hasta el momento actual y presentado en un congreso realizado en Almería en 1990 (Siches, 1992).

bre la sociedad “folk”, apareciendo la primera como *el* “corruptor fatal”. Y recogiendo lo señalado por M. Augé, se asocia a una pérdida de la fuerza de las relaciones de parentesco (1969:12). En el fondo, como señala Bestard, “al esquema dicotómico que pone el parentesco en el centro de la reflexión teórica de las sociedades primitivas y lo relega a la periferia de lo privado en las sociedades modernas, se le puede considerar un prejuicio fuertemente arraigado que reproduce nuestra propia ideología, más que una adquisición positiva de la antropología” (1986:15).

En la primera parte del capítulo sobre el sistema de remuneración a la parte analizo los criterios que sirven para definir los términos utilizados en diferentes monografías con los cuales se clasifican las actividades pesqueras, y los grupos que las realizan: participación, o no, de los armadores en los procesos productivos pesqueros, el sistema de remuneración a la parte, “mínima” intermediación tecnológica entre el hombre y el animal para el caso de una situación de “artesanalidad”, entre otros aspectos. En el fondo, nos lleva a un problema de presupuestos que se evidencia claramente en el momento en que queremos explicar las transformaciones que se puedan producir en un momento dado en los casos estudiados: si estos aspectos, excluyendo las connotaciones valorativas, se pueden considerar como elementos independientes o no de cara a explicar la persistencia de algunos de ellos y/o su transformación³.

En muchos casos existe la tendencia de relacionar pesca artesanal, precapitalista o tradicional con el tamaño “pequeño” de las unidades productivas. Como se verá más adelante, para unos autores, son unidades pequeñas las que disponen de embarcaciones menores de veinte toneladas, para otros autores, las que son menores de cien toneladas. Para que sirva de clarificación, habitualmente para hablar del tamaño de las embarcaciones se utiliza el “volumen” interior bruto del barco, expresado en toneladas, utilizándose las siglas TRB (tonelaje registro bruto). Respecto al número de tripulantes, también varía dependiendo del autor y el caso, siendo generalmente de dos a seis. Algunos autores, con el objeto

3. Este problema, desde una perspectiva más general, ya lo planteé en el estudio que realicé sobre los pescadores de Tossa de Mar (Girona) siendo su marco temporal un momento de transformaciones socioculturales intensas (Siches, 1986).

de establecer generalizaciones, fundamentan una *relación necesaria* entre el tipo de relaciones que se establecen en el interior de la unidad productiva con el número de pescadores implicados y el tamaño de las embarcaciones; de esta forma, el tamaño reducido implicaría una actividad tradicional/artesanal, y comportarían relaciones pre-capitalistas. Una pregunta surge inevitablemente si se quiere romper con esa posición, muchas veces asumida y no explicitada en diferentes trabajos dentro del marco de las ciencias sociales. ¿Hasta que punto, esta “pequeña” pesca, en la que la base del reclutamiento es familiar, no es mas que una de las respuestas, la mejor posible dada su sumisión y dependencia, en un contexto donde la economía de mercado es dominante?. Un sector que queda excluido, por ejemplo, si no interviene el Estado, de los centros donde circula el capital. Por otra parte, si esta pesca hace referencia a las unidades que realizan generalmente pesca con trasmallo y/o palangre, en lo que respecta al Estado Español, la evolución de los datos proporcionados por la Secretaría Gral. de Pesca Marítima se observa que, estas unidades, son cada vez más numerosas, en proporción directa a la reducción (en tonelaje) del resto de las flotas (cerco, arrastre). Es el resultado, entre otros factores (evolución del mercado, escasez de capturas, etc.), de la política llevada a cabo por el MAPA y de las diferentes autonomías y que ha comportado el control (limitación) de las nuevas matriculaciones.

Al mismo tiempo, como en el caso estudiado, existen actualmente “grandes” grupos de parientes dedicados a la pesca, “fuertemente” estructurados y agrupando un número “importante” de individuos emparentados; todos ellos se agrupan en empresas, con una “fuerte” inversión, resultado de un proceso de acumulación reciente, exterior al sector.⁴ Estos grupos de parientes, o usando las categorías locales, “familias”, definidos dentro de una estructura bilateral con inflexión agnática, actualmente están constituidos, cada

4. Como en una investigación que estoy realizando en la actualidad sobre los pescadores de Barcelona que, en lo que concierne a la pesca de cerco, se encuentran “grandes” tripulaciones donde predominan las relaciones de parentesco, igual que en la zona estudiada de Almería. Dos aspectos me han interesado, por una parte, en los casos estudiados estas tripulaciones son de origen fundamentalmente almeriense, así como el capital de partida (embarcaciones, artes, etc.). Por otro, el sistema de remuneración, aunque es también a la parte, varía su composición

uno de ellos por parientes y afines y organizados en unidades productivas. Basándome en la definición de J. Bestard (1986:26), siendo bilateral, la parentela de esas tripulaciones (consanguíneos y parientes por afinidad) se centra en torno a un individuo, el cual ostenta un apodo que da nombre a la familia; y, al mismo tiempo, esta forma de denominar, nos habla de su continuidad en el tiempo. Este apodo individual-familiar se transmite por vía de primogenitura masculina, íntimamente relacionada con la transmisión del control sobre los medios productivos pesqueros de la familia. Obtener este control (autoridad) comporta necesariamente pasar por un proceso de aprendizaje. Implica centralizar y hacerse acreedor del "capital" simbólico de la familia. Como señala P. Bourdieu (1974:1110), para analizar las diferentes estrategias seguidas para asegurar la continuidad de las familias se ha de tener en cuenta no solo el capital material, sino también el capital simbólico que se mide por el valor del conjunto de parientes, incluidos los ascendientes; su explícito estilo de vida que, en el caso estudiado, se traduciría actualmente entre otros aspectos, por el de caballerosidad (si se es pescador), y su consideración social o, usando el término utilizado por D. Comas (1986:4), el prestigio.

Los límites reconocidos por este individuo, en un momento dado, de su parentela los marcan factores externos al propio parentesco. Como señala J. Bestard la propia "bilateralidad inhibe la formación de grupos de filiación estables basados según el criterio exclusivo del parentesco" (1986:26). Entendiendo que estos grupos serían uno de los lugares estratégicos de la reproducción social, en donde los individuos intentan resolver, al nivel de las prácticas económicas, sociales e ideológicas, las contradicciones engendradas por el propio proceso productivo en el cual están implicados.

A medida que avanzaba la investigación vi la necesidad de profundizar en la memoria oral de las familias para conocer este proceso partiendo de dos elementos fundamentales que me hablaban de su continuidad: las alianzas matrimoniales y la descendencia (P. Bourdieu, 1974:1106). En mi caso, el marco temporal se fijó a partir de los inicios del asentamiento, mediados del s. XIX, concretándose a partir de los contenidos de la memoria oral de las dife-

rentes familias, que coincidían, en la mayoría de los relatos con estos mismos comienzos. Fijé la atención en la transmisión del oficio, el patrimonio material y la transmisión de los apodos familiares. Esta aproximación dejó patente que detrás de una aparente igualdad en la transmisión, las formas de herencia habían dependido de diferentes factores como, por ejemplo, la situación demográfica de la familia y los recursos económicos disponibles. A partir de ahí realicé una aproximación a las formas de residencia y las alianzas matrimoniales. Se pudo observar la gran diversidad de estrategias al respecto, siempre y cuando asegurara tanto la integridad de los patrimonios, si existían, como la reproducción de la fuerza de trabajo.

Estos datos se fueron obteniendo a partir de entrevistas lo que permitió la realización de las diferentes genealogías familiares, al mismo tiempo se utilizó documentación como censos de población y, cuando fue posible, patrones municipales del Ayuntamiento de Níjar; algunos datos, los menos, se extrajeron de “papeles” guardados por familias. Aunque pueda parecer sorprendente, multitud de datos sobre los apodos individuales-familiares, se accedieron a partir de situaciones sociales concretas; la observación y las conversaciones que podían suscitar a partir de esos contextos me permitieron entender algunas ambigüedades respecto a su uso social así como ciertos solapamientos respecto de algunas personas situadas en la periferia de aquellas parentelas centradas en los poseedores del apodo individual-familiar.

En este trabajo, partiendo de una explicación de esa continuidad de las familias, me centraré en las formas de reclutamiento y, en consecuencia, en la composición resultante de las tripulaciones, todo ello relacionado con cuestiones relativas a la jerarquía interna de las unidades productivas y su relación con la propiedad. Por otra parte, analizaré los significados que se han querido dar al sistema de remuneración a la parte y los problemas que, desde mi punto de vista, suscitan; por ejemplo, en relación con el origen de los datos utilizados, las comparaciones realizadas o el frecuente uso de “juicios de valor”. Al mismo tiempo, analizando su composición,

propongo una interpretación del mismo a partir del ejemplo estudiado.

EL MARCO PROVINCIAL

Como he señalado al inicio, La Isleta del Moro es una pedanía del Ayuntamiento de Níjar de unos doscientos habitantes, de los cuales, la casi totalidad de su población activa declara como actividad económica principal la pesca. El carácter pesquero de esta población no responde, como veremos, al perfil económico general del municipio y de la provincia, aunque se producen coincidencias respecto a otros factores, como puede ser la incidencia de la emigración. Para entender esta situación, en las líneas que siguen, se analizan algunos datos cuantitativos sobre la evolución demográfica de la población, la incidencia de la emigración así como la evolución del principal sector económico de la provincia: la agricultura. Posteriormente, se analizará el sector pesquero en el marco provincial y el perfil de sus principales puertos pesqueros, destacando algunos aspectos clave que, desde mi punto de vista, explican la articulación actual de la economía de La Isleta a esos puertos.

El municipio de Níjar, que destaca por su extensión con sus 599,81 km², es uno de los ciento tres municipios de la provincia, ocupando el 7% del total provincial, siendo el más extenso de la provincia y de los más extensos del Estado. Esta provincia que limita al norte y noroeste con la provincia de Murcia, al oeste con la de Granada y al sur y sudoeste con el mar Mediterráneo, se caracteriza por ser el territorio más sur oriental de la Península Ibérica, en el sector meridional de la denominada España árida (MAPA, 1982; INE, 1996). Es una provincia muy montañosa dado que el 46% de sus 8.774 Km² lo constituyen zonas de montaña. A todo ello se suma la proximidad de las montañas a la costa y la escasez de sus precipitaciones (Mapa, 1982:15). Cuenta con una línea de costa de 160 km., de los cuales 50 Km., casi un tercio, correspondería al municipio de Níjar. Estos aspectos se evidencian en la fisonomía de la costa nijareña, la cual está constituida por grandes acantilados, oscuros dado su carácter volcánico, y por pequeñas calas y playas, algunas de las cuales sólo son accesibles desde el mar.

Quitando el municipio de la capital de la provincia que englobaba el 34% de la población en 1995, el 51% de los municipios tienen una población inferior a 1.000 habitantes, lo que representa menos del 10% de la población total provincial. Destacando de forma excepcional una zona de 56 Km. de longitud, incluyendo Almería capital, donde encontramos ocho municipios como El Ejido, Roquetas de Mar o Adra, que concentraban ya en 1981 el 58 por ciento de la población, el 61 por ciento en 1991, y llegando al 62 por ciento en 1995 (MAPA, 1982: 24; INE, 1993; IEA, 1996).

Según el INE, globalmente la evolución de la población de esta provincia tiene un carácter estacionario si comparamos el crecimiento vegetativo que se elevó por encima de las 300.000 personas entre 1900 y 1970, con la evolución de la población, que da un saldo positivo de 27.763 personas (MAPA, 1982:23). Con lo cual se entiende que, de 1900 a 1950, la población de la provincia se mantenga alrededor de los 350.000 habitantes; sólo a partir de 1960 es cuando se produce un lento crecimiento llegando casi al medio millón de habitantes en la actualidad.

Tabla 1
Evolución población, Prov. de Almería, 1900-1996.

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1995
359.013	380.388	358.149	341.550	359.730	357.401	360.777	375.004	405.313	455.313	493.496

Fuentes: INE, 1993; IEA, 1996.

Al nivel de todo el Estado, Almería ha sido de las provincias que han perdido más población desde 1900 (J. L. Martín, 1988: 277). Si tuvo importancia la emigración transoceánica en el último cuarto del siglo XIX, en la primera mitad de este siglo se diversificó, sobretudo a partir de la Primera Guerra Mundial siendo Europa el destino preferente respecto a la emigración exterior (J. Plaza, 1984:19). A partir de finales de los cincuenta, junto la emigración exterior, aumentan los movimientos migratorios internos hacia las provincias que, como Barcelona, tienen mayor crecimiento industrial. Este saldo migratorio negativo para la provincia se invierte, según los datos anuales del INE, a partir de 1979. De esta forma, comparando los datos sobre inmigración y emigración en relación

con el resto de España, entre 1961 y 1982, da como resultado un fuerte saldo migratorio negativo en el decenio de los sesenta, siendo la cota más alta en 1962, aminorándose progresivamente hasta el año 1979 en el que se invierte la tendencia.

Tabla 2.
Saldo migratorio para la prov. de Almería, 1961-1994.

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Inmig.	480	1.284	1.736	2.620	2.184	1.343	2.343	2.432	2.419	2.330	1.201
Emig.	5.203	7.363	6.733	5.372	5.372	3.763	5.362	4.775	5.152	5.119	2.111
saldo	-4.723	-6.079	-4.997	-3.298	-3298	-3188	-2.983	-2.347	-2.733	-2.789	-910

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Inmig.	2.030	1.377	1.501	1.337	953	1.807	2.073	2.412	2.308	1.448	2.735
Emig.	3.264	3.238	3.858	2.827	1.548	3.296	2.372	2.302	2.037	831	1.516
saldo	-1.234	-1.861	-2.357	-1.490	-595	-1489	-299	111	271	617	1.219

A partir de 1984, se mantiene el saldo positivo pero con cifras muy variables:

	1984	1885	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
	1.420	863	186	576	914	1.082	1.175	210	484	1.106	1.121

Fuentes: INE, 1966 y 1983; IEA, 1996.

Este fuerte despoblamiento ha repercutido en la mayoría de los municipios excepto en los más meridionales como Dalías, Vícar, Almería, Adra o Roquetas de Mar en donde se ha producido en las últimas décadas, relacionado con el aumento del número de explotaciones familiares de carácter intensivo, un crecimiento de la población del 90% aproximadamente. A ello se ha de sumar la importancia creciente del turismo en la zona costera, y que afecta a la mayoría de los municipios anteriormente citados. Produciéndose en consecuencia una migración definitiva de las zonas de sierra a las costeras, y otra de temporada hacia las explotaciones con sus cultivos en arena e invernaderos y al turismo (J. L. Martín, 1988: 260).

En cuanto al municipio de Níjar, las cifras de población son muy variables desde 1887 que, con sus 14.158 hab., sólo es superada en el censo de 1995,⁵ como se puede observar en la siguiente tabla,

5. Aunque los datos de población anteriores a 1900 no sean homologables, como señalan Provanal y Molina (1989: 82), dado los criterios utilizados en la realización del censo así como por

respecto a la evolución de la población de hecho según censos oficiales en el municipio de Níjar entre 1860 y 1991:

Tabla 3.
Evolución de la población del Municipio de Níjar, 1860-1991.

1860	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1081	1091	1995
9.447	14.158	12.497	12.740	10.809	10.040	10.071	10.474	11.559	10.818	10.842	12.554	14.414

Fuentes: INE, 1981 y 1991; IEA, 1996.

Si nos fijamos en las últimas décadas, entre 1960 y 1970 decrece su población llegando a un estancamiento de la población entre 1970 y 1980. Según Martín Galindo se explica por la crisis económica que dificulta la emigración durante la década (1988:274). A partir de 1981 aumenta la población llegando, en 1991, a los niveles de 1900. Un momento significativo es cuando en el Campo de Níjar se fundan cuatro pueblos que coinciden con los inicios de la colonización del I.N.C. a principios de los años sesenta y a la situación de crisis del complejo agropastoril (Provansal y Molina, 1989:309 y 311). Me refiero a los pueblos de Atochares, Cam-pohermoso, Pueblo Blanco y San Isidro. La progresión de estas poblaciones es espectacular si la comparamos con el resto de los núcleos de población de Campo de Níjar y se relaciona con un hecho económico de primera magnitud para el municipio y la provincia: la agricultura intensiva (Provansal y Molina, 1989:350)⁶. Si en 1970 concentraban el 13% de la población del municipio, en 1981 llegan al 44% y en 1991 al 54%. No así la villa de Níjar que, en números absolutos se mantiene estacional, perdiendo porcentualmente si las comparamos con el resto de las entidades de población del municipio (INE, 1973, 1984 y 1993). El resto de la población se reparte en pequeños núcleos, la mayoría de los cuales pierden población entre 1970 y 1981, resultado posiblemente de los movi-

los retoques en la demarcación del municipio, pueden ser indicativos de la vitalidad demográfica de finales del siglo XIX, y como apunta Compán se encuentra en relación directa al papel de la minería en la zona (1977:577).

6. En la provincia se encuentran otras dos zonas de gran desarrollo agrícola en estas últimas décadas: Campo de Dalias con sus cultivos en arena e invernaderos y de los que hemos hecho referencia anteriormente al citar los municipios Dalias, Adra, Vícar, entre otros y El Saltador (Huerca Overa), principalmente por sus frutales.

mientos internos de población, no así a partir de esas fechas que se mantienen estacionales en cifras absolutas como se puede observar en la siguiente tabla comparativa:

Tabla 4.
Movimientos internos de la población en el Municipio de Níjar, 1970-1991.

	1970		1981		1991	
Campohermoso, San Isidro, Pueblo Blanco y Atochares	1.433 hab.	13%	4.790 hab.	44%	6.843 hab.	54%
Níjar (villa)	2.218 hab.	22%	2.232 hab.	21%	2.093 hab.	17%
Resto núcleos	7.114 hab.	65%	3.800 hab.	35%	3.727 hab.	29%

Fuente: INE, 1973, 1984 y 1993. Elaboración propia.

Existe un elemento fundamental y que afectará progresivamente a la mayoría de esos pequeños núcleos, incluido La Isleta como veremos más adelante, y es el cierre, a mediados de los sesenta, de la empresa minera ADARO, radicada en Rodalquilar. Como señala Compán, constituía un mercado de consumo de más de 2.000 habitantes (1977:572). El cierre definitivo de esta empresa se produce en 1966, aunque la situación de crisis, según información oral, se inicia a principios de los sesenta y se deducen algunos hechos importantes para las poblaciones de la zona: la reducción de su actividad extractiva comportará la disminución de las compras de productos alimentarios para sus empleados lo que afectará a los proveedores básicos de la zona, entre los cuales se encontraban los pescadores de La Isleta.

En la actualidad, el carácter agrícola del municipio se evidencia claramente cuando comparamos las cifras de la población ocupada por sectores económicos, basándonos en los ítems de la encuesta del INE para el año 1991, en el que el 50% de la población se dedica a la agricultura, repartiéndose el resto de la población censada de la siguiente manera: un 11% la industria, un 12 % la construcción y un 27% los servicios. Porcentualmente Níjar, con un 50% de la población que declara su dedicación a la agricultura, no es el único municipio en cuanto al peso específico de ésta en comparación a los otros sectores considerados por el INE, sobresaliendo el municipio de Vícar con un 67% o el municipio de La Mojonera con un 78% de su población dedicada a la agricultura.

EL SECTOR PESQUERO EN ALMERÍA

Respecto al sector pesquero, en el contexto de Níjar, es inexistente desde el decenio de los sesenta si exceptuamos La Isleta, no así en otras zonas de la Provincia, destacando la progresión constante, desde 1941, de la actividad pesquera en el puerto de Almería capital, en el cual están inscritos los pescadores de La Isleta:

Tabla 5.
Total pescadores en el puerto de Almería entre 1933 y 1986.

Puerto de Almería	1933	1941	1960	1969	1986
Total pescadores	1.806	1.415	1.617	1.776	1.719

Fuentes: Dirección Gral. Marina Civil y Pesca (1934); Instituto Social de la Marina (1962) y Dirección Gral. Pesca Marítima (1970 y 1988). Elaboración propia.

Globalmente, la producción pesquera de la provincia para el año 1994, si la comparamos con el resto de las provincias andaluzas, se situaba en segundo lugar en toneladas capturadas y en tercer lugar en pesetas, producto de las ventas realizadas en lonja, aunque se encontraba muy alejada de Cádiz, la primera provincia andaluza en cuanto a capturas con sus puertos de Algeciras, Cádiz y el Puerto de Santa María:

Tabla 6.
Producción pesquera de las prov. marítimas de Andalucía en 1994.

PROVINCIAS	Cantidad en Tm. (peces)	Tn.%	Pesetas en miles	Pts.%
ALMERÍA	16.431,43	18%	2.529.785	10%
CÁDIZ	48.154,46	52%	14.807.747	62%
GRANADA	4.935,36	5%	549.480	2%
HUELVA	7.945,19	9%	2.496.026	10%
MÁLAGA	15.414	16%	3.810.620	16%

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía, 1996. Elaboración propia.

Existen otros puertos pesqueros en el contexto de la provincia de Almería como los de Adra y Garrucha, aunque la actividad pesquera en Almería capital es la más significativa desde un punto de vista cuantitativo con un 69% vendido en la lonja del total de capturas controladas en la provincia para el año 1994. En la siguiente

tabla se puede observar la distribución del número de pescadores y embarcaciones según actividad para el año 1986 de los principales puertos de la provincia:

Tabla 7.
Distribución pescadores y embarcaciones según actividad en 1986,
en los principales puertos de la prov. de Almería.

	ARRASTRE			CERCO			SUPERFICIE: Trasmallo, palangre, etc.		
	nº barcos	%	Nº pesc.	nº barcos	%	nº pesc.	nº barcos	%	nº pesc.
Almería (puerto)	87	41%	1.040	40	19%	403	85	40%	276
Adra (puerto)	12	21%	165	25	43%	419	21	36%	52
Garrucha (puerto)	22	20%	225	10	9%	100	80	71%	218

Fuente: S.G.T. de la D.G.P.M., 1988. Elaboración propia.

Si se observan los porcentajes según actividad se percibe que en cada uno de estos puertos predomina un tipo de actividad diferente que se relaciona con el desarrollo de industrias auxiliares y su articulación al mercado nacional, muy patente en el puerto de Almería, (conservas, transporte), así como por el perfil de la demanda local dada la incidencia del sector turístico, como es el caso de Garrucha. Consecuentemente, basándome en los ítems considerados por el INE (1993), en el municipio de Garrucha el sector servicios predomina sobre el resto de los sectores (48%). Siguiendo la misma tendencia, aunque sin ser tan acusada, se encuentra el municipio de Carboneras (31%).

Aunque existen otros elementos clave que tenemos que tener en cuenta para el posterior análisis y es el que se refiere a las diferencias en la producción pesquera vendida en lonja entre los principales puertos de la provincia (tabla 8).

Como se puede observar, el valor de las capturas varía según el puerto y se relaciona, entre otros factores, no solamente por el posible diferente valor de un mismo tipo de capturas como es el caso de Garrucha, por ejemplo, en lo que respecta al pescado azul comparando en este caso con el puerto de Almería (menor valor según las observaciones), sino sobretodo por las diferencias en el tipo de capturas efectuadas que depende de las técnicas de pesca utiliza-

das, consecuencia del perfil de las unidades productivas; este aspecto es lo que marca las desigualdades tan acusadas entre capturas y ventas entre los puertos considerados.

Tabla 8.
Producción pesquera vendida en lonja en la prov. de Almería, 1994

	Toneladas (peces)		Pesetas (en miles)	
ADRA	3.485,80	21%	399.643	16%
ALMERÍA	11.297,62	69%	1.407.656	56%
CARBONERAS	284,41	2%	221.581	9%
GARRUCHA	1.226,19	7%	343.205	14%
ROQUETAS	137,42	1%	157.700	6%

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía (1996). Elaboración propia.

Actualmente las capturas de la denominada pesca de superficie, designada, por algunos autores, como pesca "pequeña" (trasmallos, palangres, etc.), la relación entre Kg./pta. es mucho más elevada en estos puertos, de ahí que si comparamos las cifras, por ejemplo, del puerto de Garrucha (predominio pesca de superficie) con un porcentaje del 7% de las capturas totales provinciales, con las del puerto de Adra (predominio pesca de cerco) con un porcentaje del 21% del total provincial, la diferencia en cuanto al valor global de las capturas vendidas en lonja sea sólo del 2%.

Éstos son algunos elementos clave que nos sirven para explicar la dependencia de la economía de La Isleta principalmente a Almería ciudad desde finales de los sesenta y, en menor medida a Garrucha.

LA ISLETA DEL MORO Y EL LITORAL NIJAREÑO: AGRICULTURA, MINERÍA Y PESCA

Se ha podido advertir en páginas anteriores que a principios de los años sesenta, en el municipio de Níjar se producen algunos hechos que modifican substancialmente el perfil socioeconómico de la mayoría de los asentamientos: el cierre de las minas de oro de Rodalquilar y la crisis del denominado complejo agropastoril, así como los inicios de la colonización que sentará las bases para que en el decenio siguiente se desarrolle la agricultura intensiva. En la Isleta

cristalizará en un proceso migratorio masivo. En realidad, como también se ha señalado, la crisis demográfica de los años sesenta no es un hecho aislado de este municipio dado de que afecta a la mayoría de los municipios de la provincia, excepto en los municipios más meridionales. En la Isleta esta emigración, que en la mayoría de los casos se concretará en cuatro temporadas fuera de España (1964-1968), permitirá un proceso de acumulación monetario que posibilitará la constitución de empresas-traña. De esta forma, si en momentos previos a la emigración, las unidades productivas pesqueras están compuestas de tres a seis miembros y los circuitos de venta de pescado utilizados en la Isleta se reducen a un ámbito básicamente comarcal, a partir de la constitución de esas empresas, las unidades productivas principales (las trañas) están compuestas de media por trece miembros, convirtiéndose en una actividad productiva que accederá a las principales subastas de pescado de la provincia. En las siguientes líneas me referiré a una serie de factores que pueden ayudar a entender este cambio de tendencia.

Un factor esencial, ligado a la historia de las familias de La Isleta desde los inicios del asentamiento a mediados del s. XIX, es la acumulación de actividades de subsistencia: pesca, cabotaje ligado al desarrollo de la minería en la zona, agricultura y recolección. Un aspecto a tener en cuenta, relacionado con el proceso de especialización pesquera que se produce desde el inicio del asentamiento, es el hecho de que los pescadores eran propietarios de las embarcaciones, lo cual permitiría su utilización para diferentes actividades, facilitando su inserción y/o adaptación a las transformaciones socioeconómicas que se producen en el ámbito comarcal y provincial hasta principios de los años sesenta. Es evidente que todo ello facilitará el paso de la actividad agrícola, y el papel que tenía la tierra como medio básico para asegurar su continuidad, a la actividad pesquera y la progresiva apropiación del medio marino, como factor que no vendrá sólo dado por el uso o desarrollo de unas tecnologías. Se evidencia que estos dos factores irán unidos en un esfuerzo estratégico constante de aprendizaje tanto de la tecnología como del territorio y en consecuencia de progresiva apropiación y uso. Ello comportará organizarse en su interior y estableciendo relaciones

con otros grupos, no sólo desde el punto de vista de la competitividad, sino también en función de reciprocidad y, en consecuencia, a partir de prestaciones y contraprestaciones con otros grupos, lo cual les posibilitará el acceso a nuevos recursos.

A mediados de este siglo incide un nuevo factor, en el momento en que las unidades productivas pesqueras son contratadas con salarios y su producción se dedique casi exclusivamente para los trabajadores de una empresa minera de capital estatal, la cual constituía un mercado de más de dos mil habitantes; lo que comportará un cambio obligado de estrategia dejándose alguna de las actividades realizadas hasta ese momento. Esta situación finalizará a principios de los años sesenta en el momento en que se reduce la actividad de la empresa minera y, en consecuencia, con la disminución de la demanda de productos básicos como el pescado. La respuesta a todo ello será la emigración. Con la vuelta de los emigrantes, la intensificación pesquera será la nota dominante hasta el momento actual.

En este último período, la intensificación de la actividad, relacionada con la capitalización, obligará necesariamente a la búsqueda, en primer término, de infraestructuras básicas en tierra como pueden ser grúas, fábrica de hielo, etc., inexistentes en La Isleta y únicamente disponibles en el puerto de Almería capital. Aunque el fenómeno no es único de esta zona; en realidad, la canalización y/o concentración de la actividad pesquera hacia poblaciones que disponen de puerto profesional, es un proceso generalizable en todo el Mediterráneo español en este último período.

En las páginas que siguen, me referiré con detenimiento en los elementos que confluyen en la memoria oral de la población, a partir fundamentalmente del análisis genealógico de las diferentes familias, lo que nos ayudará a entender la configuración actual del grupo, las formas de reclutamiento, así como el sistema de remuneración a la parte.

LA MEMORIA FAMILIAR

PARENTESCO Y ALIANZA ENTRE CRISIS Y CAPITALIZACIONES

La Isleta se funda a mediados del siglo XIX, en el contexto, como señala Compán, de un intenso poblamiento de la Sierra de Gata por mineros y canteros (1977:572). Según la memoria oral, las primeras familias que se asientan en la Isleta proceden mayoritariamente de Carrizalejos, el cual se encuentra a unos 500 mts. de La Isleta, hacia el interior. Recuerdan que *“tenían un trozo de tierra, esparto y collo para recoger y barcas para pescar donde se asienta la Isleta”*.

Anteriormente estas familias combinaban el trabajo agrícola con la pesca, el pastoreo y la recolección de “collo” (palmito) y esparto, hasta que una crisis agrícola a mediados del siglo XIX, pone en peligro el nivel mínimo de subsistencia; dando como resultado que algunas familias emigren, parte de las cuales se asentarán en La Isleta.

Utilizando el término empleado por los informadores, se quedaron tres “familias”, las cuales constituyeron, según los descendientes de la cuarta/quinta generación, el primer asentamiento estable del lugar. Todas ellas con un apodo familiar propio: Los Leone, Los Fresneda y Los Perea¹.

De esta forma, en el momento en que se inicia la transición de Carrizalejos a la Isleta a mediados del siglo XIX, conceptualizado por los pescadores como *“bajar”*, nos encontramos con un proceso que presupone, en la mayoría de los casos, un cambio obligado de la actividad económica: de ser las *“faenas agrícolas”* el principal recurso para las familias que viven en Carrizalejos y la pesca como complemento; *“bajar”*, en este contexto, implicará no sólo intensificar la actividad pesquera, reorientando los recursos disponibles y actualizando los medios materiales pesqueros, convirtiéndose ésta

1. En total se pueden contabilizar en la primera generación, seis familias en sentido restringido, de las cuales tres se les asigna un apodo familiar propio, el cual ha continuado hasta la actualidad.

en la actividad principal, sino también actualizar, junto a ésta, el abanico de recursos, aprovechando estos medios materiales, a partir del momento en que se desarrollan también otros sectores, como el minero, en el litoral almeriense.

Como he señalado, Carrizalejos y La Isleta quedan a pocos metros de distancia (500 mts.) encontrándose una división-representación del espacio que se relaciona con el trabajo principal realizado, agricultura y pesca. Por ello, es fácil ver algunos cambios de casa, por matrimonio, una vez “*bajaron*” a la Isleta. Es un proceso lento, en el sentido de que nunca se dejarán las “*faenas agrícolas*”. De esta forma, ya en la tercera generación como en la quinta, la diferenciación espacial ya no es tan clara: se “puede vivir y trabajar en la Isleta” y, complementariamente, trabajar en Carrizalejos “*un trozo de tierra*”, pero básicamente orientado al consumo.

Mayoritariamente, los hijos habían emigrado a otras zonas o bajado de Carrizalejos, quedando sólo las hijas solteras. Por ello es común escuchar el siguiente comentario, en relación con los ascendentes: “*fue su hijo el que bajó*”. Al mismo tiempo, lo podemos relacionar con el hecho de que las mujeres hacían los trabajos agrícolas y los hombres pescaban o decidieron emigrar. Es indicativo del control sobre la descendencia, por otra parte obligado, de cara a asegurar la continuidad de las familias, el hecho de que, generalmente, emigran los segundones por orden de nacimiento. Todos los hijos nacidos ya en la Isleta no emigraron, sino que se casaron con mujeres nacidas en la Isleta o en Carrizalejos (la mayoría, en total seis, dado que el matrimonio, nacidos los dos en Carrizalejos, “*bajaron*” a vivir a la Isleta). Al mismo tiempo, no se tiene constancia de que alguna mujer de la Isleta o Carrizalejos marchase al casarse, en la primera generación, excepto a la muerte de alguno de los cónyuges.

También, hubo la llegada de dos familias más, provenientes del área de Campo de Níjar y de un pescador de Cabo de Gata que se casará con la hija del medianero del Cortijo La Loma (ver croquis I). Estas familias y el pescador, con apodos familiares propios; en concreto, Los Chinorro de Cabo de Gata, Los Matameses de Níjar y los Alferico, provenientes de Las Dalías.

A partir de este momento, tanto las familias que bajaron de Carrizalejos como las inmigradas, organizarán su economía en torno a una nueva combinación de actividades, centrándose en la pesca con palangre principalmente, asociada a la recogida de “collo” y esparto y, a temporadas, con la carga de “tacos” (adoquines) de las canteras próximas, utilizando sus embarcaciones para el transporte². Según la información “*no había siempre trabajo*” en esta cantera. Posteriormente, se explotaron las Canteras del Carnaje, denominadas “Canteras del Cerro”. “*Sólo a cargar, no hacían tacos los de la Isleta*”. Repitiéndose la misma información de la anterior cantera. “*No siempre había trabajo. Les avisaban y dejaban de pescar para cargar*”.

Aunque la actividad más frecuente a lo largo del ciclo anual, en la primera mitad de este siglo, era la pesca con palangre, para posteriormente combinarla, en algunos casos, con el cerco pequeño. Un aspecto significativo era que para la pesca con palangre se utilizaba carnada que se compraba en el pueblo de Cabo de Gata, San José y Las Negras. Este hecho nos da una idea, no solo de la movilidad de estos pescadores, sino también de su dependencia con las actividades económicas desarrolladas en toda el área de Cabo de Gata (sobretudo la perteneciente al municipio de Níjar) y el papel de la actividad pesquera como forma productiva dominante.

Todas estas actividades “diferentes” estaban orientadas a la comercialización (pesca, recolección) o implicaba la venta de su fuerza de trabajo, junto con sus embarcaciones (transporte de tacos), por lo cual nos encontramos con modos de producción diferentes. La “pluriactividad” de estas familias viene a ser una condición necesaria para su reproducción, al mismo tiempo, que tiene consecuencias significativas a la hora de hablar de una restringida acumulación diferencial entre familias, reproducida por las alianzas matrimoniales.

Por otra parte, existían otras actividades que no podíamos considerar diferentes respecto al trabajo dominante, al estar orientadas

2. Las primeras fueron, según se recuerda, las de Cerro Fraile, las cuales se encuentran a dos kilómetros del asentamiento. Trabajaban en el embarcadero denominado Los Cullos, cargando y descargando los tacos. De esta forma, cuando hablan de este tema se refieren a “los tacos de Los Cullos”.

al consumo, como por ejemplo una cierta producción agrícola³. Siguiendo a Faris, actuarían como soporte a la forma dominante de producción -pesca-, “pueden ser considerados como gastos de reproducción de la fuerza de trabajo para la empresa pesquera. Y debido al hecho de que sus productos son consumidos y no vendidos, constituyen una parte reproductora del modo de producción pesquero” (1977:238).

En este período, las tripulaciones estaban compuestas, dependiendo del momento en que estuviesen del ciclo familiar, por padres e hijos varones o entre hermanos. Existía algún caso de asociación entre cuñados, según la información oral, pero parece que no era una de las asociaciones preferentes en la formación de las unidades productivas dada su inestabilidad por cuestiones económicas y, posiblemente, jerárquicas. En el contexto de la Isleta y, teniendo en cuenta diferentes aspectos como las formas de transmisión (aspecto que desarrollaremos con profundidad más adelante), es fácilmente explicable esta situación. Se relaciona con un aspecto que creo fundamental y es el que hace referencia a la jerarquía *incontestada*, como la cualifica Jorion (1983), existente entre padre/patrón e hijos, la cual se reproduce entre los hermanos, entre el primogénito y los restantes hermanos. Al primero, formado como patrón, como su padre, se le transmite el apodo de su padre, siendo esta línea la que perpetuará el apodo familiar; a la muerte de éste o en el momento de la incapacidad de éste para salir a pescar; será, en el reparto de la herencia (“a partes iguales”), el que obtendrá el barco según los casos estudiados, con lo cual se restablece, en este punto crítico de la reproducción, esta jerarquía si continua la asociación. Aunque se tienen registrados conflictos, éstos siempre se asocian a una ampliación de capital de las empresas pesqueras familiares. Por otra parte, existe un aspecto económico fundamental, apoyándome en lo que señala Jorió, la relación productor/consumidor es más débil entre padre e hijos que entre hermanos si no se produce la fisión de la unidad productiva a la muerte del padre. Dado de que son situaciones diferentes estos dos

3. En el caso de alguna familia, estas actividades domésticas agrícolas y, como en algún caso, el pastoreo, podían estar orientadas en parte hacia la comercialización, por lo cual no pueden interpretarse como un soporte, sin más, de la forma dominante de producción.

momentos del ciclo familiar, la continuidad en la asociación entre hermanos dependerá de las características de los medios productivos y las necesidades de fuerza de trabajo como del momento del ciclo de vida de éstos -soltería, matrimonio, hijos-.

Se observa que, principalmente para la segunda generación, las “*faenas*” agrícolas como también la recolección han dejado de ser significativas, ocupando su lugar la pesca y el transporte de tacos; así, es común referirse, actualmente, a los parientes ascendentes, varones “cercanos” o “lejanos”, que: “...*han hecho mina y mar*”.

Otra actividad económica complementaria era la participación en la almadraba de Cabo de Gata⁴. Se calaba tres meses al año (de marzo a junio) y se pescaba “bonito de derecho”, atún, albacora y melvas (aunque no podemos precisar los inicios de su participación, se deja de calar en 1931). Ésta pertenecía a una empresa de Villajoyosa (Alicante) en la que el “Capitán” era uno de los copropietarios, siendo el resto de los pescadores de La Isleta y del pueblo de Cabo de Gata. El “Capitán” era el “primero” de la Almadraba; su responsabilidad era básicamente, reclutar, llevar la administración en el lugar de calada y dirigir todas las operaciones. Según la información oral, un miembro de las familias del asentamiento, Agustín Segura Pomares, apodado “el Chinorro”, era el “segundo” de la almadraba; puesto máximo, de responsabilidad, a la que podía acceder con dificultades, un miembro no propietario de la al-

4. En el siglo XIX tuvo una cierta importancia en la zona; al respecto, Madoz recoge lo siguiente: “...esta almadraba que se llama de “Monte y leva”, se halla sit. al O. de la punta del cabo de Gata..., Almería. En 1824 se edificó un almacén y en el 34 otro igual para custodiar las sales y pescados salados, después que se concluye la estación de pesca, que comienza á primeros del mes de marzo y concluye en 30 de junio de cada año. Las visicitudes de la pesca en esta almadraba, dependen del mayor o menor número de barcos ó jábegas que concurren á ella, y también de la mayor ó menor abundancia en la temporada: las especies que se cogen mas generalmente son la melva, bonito, muy poco atún, y también suelen salir albacoras y otros pescados pero en muy escasas cantidades. En los primeros años de la existencia de este establecimiento se hacían pescas abundantes, que han disminuido considerablemente: y aunque es difícil calcular los qq. de cada clase que se sacan, se calcula que los armadores tendrán una prod. anual de 30 á 40 mil rs. La exportación de la pesca se hace generalmente por tierra al interior de la prov., y á las de Granada y Jaén, por arrieros de distintos pueblos: cuando el año es abundante se extraen algunas partidas de melva a Villajoyosa y otros puntos de las prov. de Alicante y Valencia. (...). El Señor Marqués de Villafranca disfrutó en el siglo pasado el privilegio exclusivo de la pesca en este punto, y se conservan vestigios de algunos edificios construidos para los empleados; y en la misma época se estableció por el Gobierno un toldo de sal, que todavía existe.” (Madoz, P., 1988: 27).

madraba⁵. Según la información oral, se trabajaba a sueldo, y se puede ver la importancia de estos ingresos, para la economía familiar, en el hecho de que en los meses de almadraba todas las familias de los pescadores que participaban en ella, iban a vivir en unas casas de Cabo de Gata, habilitadas por la empresa, dejando temporalmente las otras actividades productivas⁶.

En este contexto se producirán ingresos monetarios fijos, adquiriendo un papel relevante los grupos familiares en la captación de fuerza de trabajo para la almadraba. Lo cual, no deja de ser un antecedente restringido, de la respuesta genérica en la forma de reclutamiento que se dará, a partir de la capitalización, a finales de los sesenta⁷.

Con la segunda generación se producen alianzas matrimoniales entre todas las familias del asentamiento (el 43% de los matrimonios). Hay que destacar, que es el momento en que se produce la fusión entre dos familias, Los Alferico y Los Perea, con el casamiento del primogénito de Los Perea (II/048) con una hija de los Alferico (II/049). Produciéndose la unificación patrimonial con esta fusión.

A partir de 1945, se detecta un cambio de estrategia económica, posibilitada por las nuevas condiciones que se dan en Campo de Níjar. Gradualmente, según la información oral, en un período comprendido que va de 1945 hasta 1950 (depende de la familia), los pescadores dejan de trabajar en las canteras para ir a la mina de oro de Rodalquilar, cuando ésta empieza a funcionar⁸. Estos pes-

5. En las conversaciones en el bar, es un elemento de prestigio para el "linaje".

6. "Hasta el año 1822 estaba casi inhabilitada la playa, (en cuyas inmediaciones se encuentran unos criaderos ó cuajos de sal llamados espumeros) y solo servía para surgidero de embarcaciones cuando reinaban vientos fuertes del E.: en aquel año una compañía del comercio de Cartagena formó dicha almadraba, y construyó barracas para que habitasen de 55 a 60 individuos que se empleaban en la pesca y conservación de artes" (Madoz, P., 1988:27).

7. Once años antes, 1920, es otra fecha, que, junto al cierre de la almadraba en 1931, sirven de referencia para la memoria oral del grupo. Es un año que se recuerda especialmente como "el año de la gripe". En ese año hubo una gran mortalidad en el asentamiento y en la zona. Los muertos se enterraban en la playa, considerada tierra sagrada por los pescadores dado *su contacto con el mar, el cual "le ha proporcionado siempre su pureza"*. Un tipo de enterramientos ya realizados anteriormente en momentos de imposibilidad de poder realizarlos en el cementerio del pueblo de Níjar. Se ha encontrado alguna referencia escrita respecto a la epidemia, aunque varían un poco las fechas. J.L. Martín señala que "excepcionalmente las tasas de natalidad de tipo urbano fueron inferiores a las rurales durante la epidemia de gripe de 1918" (1988: 256).

8. Esta mina era explotada por la empresa de capital estatal ADARO.

cadorez serán contratados como pescadores y cobrarán un “jornal mensual”, con el objeto de suministrar pescado al economato de la Empresa. Con este fenómeno se asocia un cambio de los medios materiales pesqueros con la compra de nuevas embarcaciones con motor, de mayor calado que las anteriores, siendo la fecha clave el año 1949⁹. Un aspecto interesante de este fenómeno, es el hecho de que en los momentos en que estaba cubierta la demanda de pescado, iban a la mina para realizar trabajos de carga y descarga de material en los muelles, “*trabajo directo en la mina no lo hacíamos*”. Relacionado con aspectos identitarios locales, se puede subrayar, el interés que suscita clarificar el hecho de que nunca han participado directamente en el trabajo de la mina, recalcando, siempre, que son pescadores. Lo mismo sucede, cuando se habla de períodos anteriores, y que afecta a los ascendientes del pueblo, en lo que respecta al trabajo en las canteras.

Esta situación acaba en el momento en que la empresa minera decide que los pescadores vayan “a la parte”, sin sueldo. Esto sucede a principios de 1963. Todo ello coincide con el regalo del barco “El Veloz”, propiedad de la empresa, a una de las “familias” de la Isleta, anteriormente cedido a la misma. Ello tendrá implicaciones en la diferenciación que se producirá entre las “familias” de la Isleta y que se evidenciará en la diferente incidencia de la emigración temporal que se producirá entre éstas en el decenio de los sesenta.

Con el trabajo en la empresa ADARO y la constitución de varias empresas pesqueras en 1949, se darán las condiciones necesarias para la realización de la moruna, una actividad de pesca que hasta ese momento era efectuada, desde 1927, por otros grupos provenientes de otras zonas (Aguilas, Mazarrón, San Pedro). Se produce un proceso a largo término, en el que se observan estrategias de apropiación de la considerada “zona de la Isleta”, a partir del aprendizaje técnico, acompañado de una lenta capitalización/adquisición de los medios materiales. Produciéndose, al término de este proceso, 1974, la apropiación definitiva de los caladeros, con la expulsión de los otros grupos.

9. La empresa ADARO tendrá un papel relevante en la compra de estas embarcaciones. Por ejemplo, una de ellas será comprada por la misma y cedida a una de las familias.

Existe ya un predominio de lo que se puede agrupar como tercera y cuarta generación (dependiendo del Ego de la quinta generación). La endogamia de localidad continua siendo significativa dado de que un poco más de un tercio del total de casamientos, los dos cónyuges son de la Isleta (38%). En total, se pueden observar cuarenta y siete matrimonios, de los cuales, dieciocho los dos cónyuges son de la Isleta. De éstos, cinco emigrarán de forma definitiva: dos a Alemania, dos a Altea y uno a Almería. De los restantes matrimonios, diecinueve mujeres casadas con hombres, fundamentalmente, del área de Campo de Níjar, cambiarán de residencia diez, la mayoría yendo a vivir al lugar de origen del marido, habiendo un predominio de hombres de la ciudad de Almería (cinco) y que corresponde al momento del crecimiento de esta ciudad y del área cercana. Para el caso de los hombres originarios de la Isleta, de los diez matrimonios detectados, cinco cambiarán de residencia, todos ellos al lugar de origen de sus mujeres¹⁰. Para la mayoría de los casos que cambiaron de residencia a Almería, éstos nunca han perdido *su* relación con la Isleta; un comentario habitual sería el siguiente: “viven en Almería, pero casi siempre están en la Isleta”, lo cual se relaciona con el acceso y mantenimiento de una casa en el pueblo y/o con la “ayuda” que prestan al negocio familiar.

En 1964 se entra en un período de crisis que concluirá en 1967 con el cierre de la mina. De esta forma, y principalmente en la “temporada 1963-64”, se produce una ruptura de las economías existentes hasta entonces¹¹. La mayoría de las familias dedicadas a la pesca abandonan progresivamente esta actividad, mientras que uno o varios de sus miembros emigra, de forma temporal, principalmente a Alemania.

A partir de 1968 se producirá la vuelta de los pescadores, los cuales, con el dinero conseguido gracias a la acumulación realizada durante el período 1964-1968, se invertirá en la compra de embarcaciones llamadas “traññas” y redes de cerco, provocando así un nuevo desarrollo de la actividad pesquera, frenando la emigración

10. Esta información cuantitativa, que se ha obtenido a partir del análisis genealógico, no pretende mas que ofrecer unas tendencias.

11. Por las informaciones recogidas, la marcha de la empresa fue progresiva, lo mismo que sucedió en el ingreso a la misma.

de los jóvenes. Es en este contexto que se refuerzan las relaciones de parentesco, mediante la constitución de sociedades de pescadores parientes y la redistribución, entre familias, de la fuerza de trabajo disponible. Todo ello se acompaña de un lento cambio en las condiciones infraestructurales del asentamiento; por ejemplo, en 1969 se inaugura la luz eléctrica, en 1979 se asfalta la carretera que la une con la ciudad de Almería, se mejoran las casas, etc. Esta transformación del asentamiento es posible únicamente gracias a la cooperación entre sus miembros, lo que nos habla del funcionamiento corporativo de la población. Desde mi punto de vista se produce una reactivación de los lazos de parentesco de cada "familia", aunque sus límites puedan ser imprecisos. Este aspecto me ha forzado, desde el principio, en hacer un discurso a caballo entre la familia en sentido restringido y la "familia" y ésta no se explica solo por el "pequeño tamaño del grupo". Situación, por otra parte, explicable por la carencia de recursos y por las estrategias reproductivas seguidas por estas familias.

De esta forma, se observa que, con la quinta generación, de los dieciocho matrimonios efectuados "hasta ahora" (la franja de edad es muy amplia), cuatro son entre miembros de la localidad, siendo un porcentaje bajo de endogamia de localidad que aumenta si contabilizamos los registrados por "noviar" en 1986, que del total de seis, cuatro los dos novios son de la misma localidad (solo se contabilizan los que he encontrado implicaciones económicas)¹². De los catorce matrimonios restantes, diez mujeres de la Isleta se casarán con hombres de fuera, habiendo un predominio de Almería ciudad (en total cinco). Aunque, de estos cinco matrimonios con hombres de Almería ciudad, uno es de familia emigrada de la Isleta, siendo los dos cónyuges primos hermanos. Nueve de las diez mujeres casadas con hombres de fuera irán a vivir al lugar de residencia de origen del marido. De los cuatro matrimonios restantes, dos hombres de la Isleta casados con mujeres de Almería, se irán a vivir a esta ciudad. Todos estos aspectos, van acompañados del elevado porcentaje de soltería para esta quinta generación (aspecto que

12. En el período de trabajo de campo, se registraron seis casos de "noviar" significativos: en cuatro casos los dos conyugues son de la Isleta (dos de ellos primos hermanos). Del resto, uno de los novios vive permanentemente en casa de los padres de la novia.

puede cambiar dadas las edades). Ello se puede explicar por el hecho de que el índice de emigración es menor en este momento dado que existen posibilidades económicas para los hombres, inexistentes en otros momentos.

La interpretación podría ser, no tanto las expectativas de trabajo producidas en este período en el interior de la localidad como las existentes en el exterior. Como se había señalado anteriormente, el desarrollo de la Isleta no es aislado. Se instalan empresas en la zona produciéndose un crecimiento de las poblaciones del área (Carboneras, San José, Almería), con lo que se amplían las posibilidades de trabajo, no sin ciertos constreñimientos para los miembros de la localidad, dado que la demanda de trabajo acostumbra (mejor dicho -acostumbraba-) a ser especializada. Lo que es interesante de todo ello, es que en la Isleta, las únicas personas que han podido acceder a unos estudios (lo que puede implicar, por otra parte, una ruptura en la reproducción de las familias) han sido los hijos de propietarios, en concreto, -los primeros hijos varones de los propietarios-, los cuales han sido los únicos que han podido acceder a puestos de trabajo cualificados. La contención de los varones de la Isleta se explica al ser la única posibilidad de trabajo. Su importancia es evidente a la hora de entender la movilidad existente en esta generación (movilidad diferencial si son hijos de propietarios o no), y el posible ajustamiento en la composición de las unidades productivas, con unas expectativas concretas originadas a partir de la capitalización producto del dinero de la emigración. Dado este equilibrio tan precario, me pregunto cuál será la capacidad, de cara al futuro, de los grupos familiares con sus correspondientes unidades productivas para contener a sus miembros y/o atraer por alianza matrimonial con el fin de asegurar su continuidad.

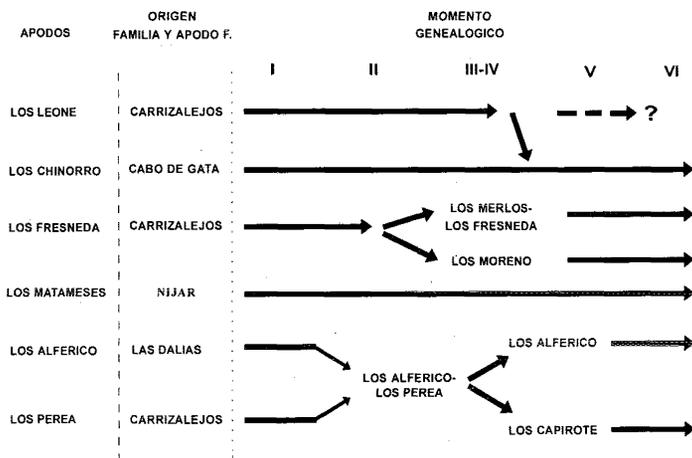
Actualmente, la población de La Isleta está formada por ocho grupos familiares, con apodo familiar propio considerándose, en su conjunto, “de la misma sangre”. Como señala J. Frigolé, en un estudio que realizó en un pueblo de la Sierra de Filabres (Almería), y que es perfectamente aplicable en La Isleta: “la sangre, noción central para el concepto de familia, estructura en torno a sí una gama de nociones como apego, cariño, confianza, “mirar por”, identidad

común, etc., que se expresan y canalizan a través de una gran variedad de sentimientos y obligaciones” (1989: 28). Cada una de estas “familias”, excepto una dedicada principalmente a la hostelería, trabajan conjuntamente como tripulación dedicada a la pesca. Me refiero a la casi totalidad de los miembros masculinos de estos grupos familiares.

La diferenciación sexual del trabajo es significativa entre estas familias. Las mujeres quedan excluidas casi completamente del trabajo pesquero, lo que no sucede con otras actividades productivas “secundarias”, actualmente. Las mujeres realizan, en familia, trabajos no remunerados que complementan los trabajos domésticos de las unidades conyugales. En la actualidad, una consecuencia de todo ello es que, dependiendo del género de la descendencia, se tendrá que diversificar, o no, los ingresos para cada unidad conyugal, como desarrollaremos en las páginas que siguen. Aunque se pueden avanzar ciertos aspectos y que expresan el constreñimiento en que se encuentran, diferente si son propietarios o no, dependiendo del género de la descendencia y la relación de las unidades conyugales con la “familia”, en este último período. Para el caso de los propietarios, en general, la dedicación a la empresa es a tiempo completo, y las mujeres se dedican exclusivamente al trabajo doméstico. En relación con la descendencia, para el caso de que sean hombres, será “suficiente” trabajar en la empresa de la familia. En el caso de que sean mayoritariamente mujeres, es diferente. La única posibilidad es la de diversificar los ingresos, insuficientes si tuviesen solo los del padre, a pesar de que éste pueda ser socio de una empresa traíña y miembro de la tripulación, lo que comporta tener ingresos, por un lado, como copropietario y, por otro, como miembro de la tripulación. La única posibilidad es la de ampliar ingresos diversificando las actividades económicas en las que se aproveche toda la fuerza de trabajo femenino de la unidad conyugal. Una de las vías habitualmente seguidas por estas familias es la hostelería, como se ha podido confirmar en los casos estudiados. En el caso de los no propietarios, es habitual, sea el que sea el género de la descendencia, ampliar ingresos. Aunque es evidente que el tipo de actividades varía según el mismo criterio. En este último

período, el padre no propietario, pescador-marinero de una traíña, diversificará los ingresos en el contexto de la pesca y en cuanto a los hijos, ingresarán como pescadores en la tripulación de la traíña del grupo familiar. Las hijas, en cambio, lo tienen más difícil. A parte de los posible apoyos por parte de los parientes o, utilizando el término local, de la “familia”, a este matrimonio y su descendencia, las posibilidades son extremadamente limitadas: trabajo en la hostelería con dedicación parcial (aunque la demanda de trabajo en hostelería en La Isleta es limitada), emigración temporal o definitiva, matrimonio.

Esquema 1.
Origen y evolución de los apodos familiares.

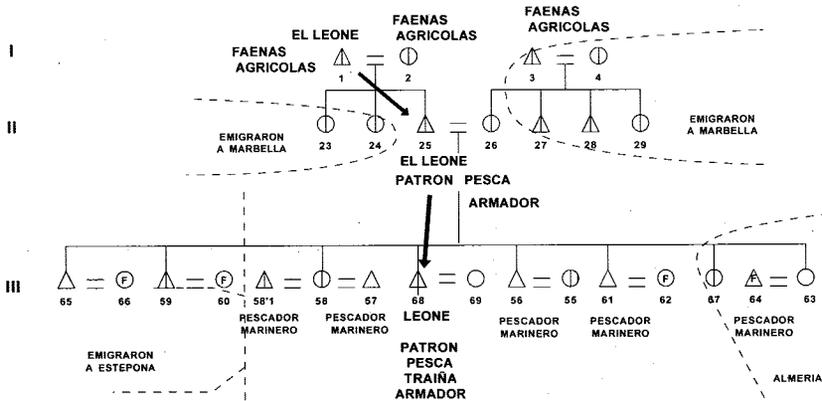


LAS FAMILIAS, ENTRE LA ASOCIACIÓN Y LA FISIÓN

En las líneas que siguen, se concretan los aspectos reseñados hasta ahora, haciendo hincapié, a partir del análisis genealógico de cada familia del asentamiento, en la transmisión del oficio, la herencia, las alianzas matrimoniales, residencia y la continuidad de los apodos familiares y su compleja funcionalidad abscriptiva resaltando que, las diferencias en los recursos han condicionado estrategias reproductivas alternativas. Todo ello servirá de base para analizar,

en el capítulo siguiente, las diferencias que, en la actualidad, encontramos en la composición de las unidades productivas del asentamiento, las formas de reclutamiento así como, dependiendo de la situación familiar, la funcionalidad y disfuncionalidad del sistema de remuneración a la parte en el contexto de este grupo.

Diagrama 1.
Los Leone. Trabajo, matrimonio, emigración, m.g. I, II y III.



DEL "CORTIJO" A LA BARCA. LOS LEONE

La primera familia que analizaremos se identifica en el asentamiento como "Los Leone". Tiene su origen, según la memoria oral, en Carrizalejos. En la genealogía se localiza, en primer lugar, a Antonio León (I/001) casado con María García (I/002) los cuales se dedicaban principalmente a las "faenas agrícolas". Este matrimonio vivirá siempre en Carrizalejos (segunda mitad del s. XIX). De dos hijas y un hijo que tuvieron, solo el hijo varón, Antonio León (II/25), "bajará" a la Isleta. Éste nacido en Carrizalejos en 1880, se casará con Antonia Nieto Ramírez (II/26). Los padres de ésta hija, como sus hermanos y hermana, son originarios también de Carrizalejos. Todos ellos, exceptuando Antonia, emigrarán a Marbella junto con las hermanas de Antonio León. A éste, no sólo le pondrán de nombre Antonio como su padre (hecho bastante frecuente entre las familias de Carrizalejos con el primogénito), sino que recibirá el

apodo de El Leone, y su mujer será adscrita a la familia de su marido, pasando a ser considerada de Los Leone. Ésta, a la muerte de su marido y, una vez casados todos sus hijos, se marchará a Marbella con su familia colateral consanguínea (y no con los hijos, los cuales emigraron a Estepona)¹³.

Antonio León, el Leone (II/025), llegará a ser armador y patrón de la embarcación “El Monte”, dedicándose al palangre y trasmallo, que combinará con el trabajo en las canteras y en la almadraba de Cabo de Gata, hasta 1932.

LA EMIGRACIÓN FAMILIAR

Este matrimonio tendrá ocho hijos. De éstos, los dos primeros hijos varones, emigraron, una vez casados, a Estepona (no siendo sus mujeres de la Isleta, pero sí del área de Campo de Níjar, según la información oral). El primer hijo varón restante (III/68) se formará como patrón de pesca (como su padre), convirtiéndose, una vez muerto el padre, en El Leone, y sólo heredará él, según la información oral, la embarcación de El Monte.

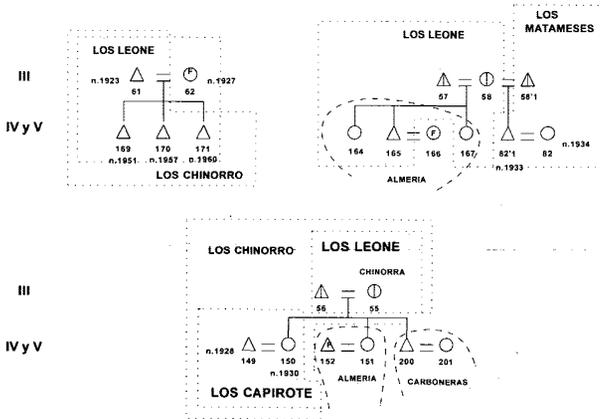
Del resto de los hermanos, dos hermanas se “fueron” a Almería ciudad; una de ellas (II/064), casada con un hombre originario de Adra (II/063), estuvo viviendo con su marido en la Isleta hasta los años 60, momento en que se fueron, ya mayores, a Almería ciudad. El marido era pescador, propietario de un bote para trasmallos y habiendo participado, como la mayoría de sus coetáneos de La Isleta, en la almadraba de Cabo de Gata.

Si nos fijamos en el diagrama 2, se produce el casamiento entre varios hermanos y hermanas con otra familia, excepto en un caso. De esta forma, un hermano (III/056) y una hermana (III/058) de los Leone se casarán, respectivamente, con una hermana (III/055) y un hermano (III/057) de Los Chinorro. Encontramos también otro casamiento que intensifica de forma cualitativa la relación socioeconómica e identitaria entre estas dos familias y es el matrimonio

13. Poner el nombre del padre al primogénito no sucede en todas las familias, habitualmente son las que tienen un origen relacionado con la actividad pesquera, aunque no ocurra en todas las generaciones.

entre otro hermano, el heredero del mote El Leone, con la sobrina de III/55 y III/57. Esto explicaría, en parte, la doble adscripción que nos encontramos en este momento genealógico.

Diagrama 2.
Los Leone. Apodos familiares.



Volviendo al caso descrito (III/068 y III/069). Todo ello tiene consecuencias significativas en el proceso que conlleva el crecimiento patrimonial. Siendo patrón, el Leone (III/068), se dedicará inicialmente, como su padre, al trasmallo y al palangre, participando en esta unidad productiva sus hermanos (III/056 y III/061) y, combinando esta actividad, con el trabajo de cabotaje en las Canteras de Cerro Fraile y en las Canteras del Carnaje. Recurso común para la mayoría de los habitantes en aquel período. Posteriormente, trabajará en la empresa ADARO. A finales de los sesenta, de vuelta de la emigración a Alemania, se asociará con dos hermanos de los Chinorro, -sus cuñados-, en la compra de una embarcación traña y artes. Vendiendo la barca El Monte a El Capirote (V/153), hijo mayor de la hija de un hermano.

Otro hermano, Domingo (III/056) como ya hemos dicho, se casará con una “Chinorra” (III/055). Pescador-marinero, había participado en la almadraba de Cabo de Gata como sus coetáneos. Este matrimonio tendrá tres hijos, de los cuales, un hermano se marchará a

Carboneras junto con su mujer, también de la Isleta y una hermana (III/151) que se casará con un patrón de pesca de Almería (III/152), estableciendo su nueva residencia en esta ciudad. Los hijos de este matrimonio nacidos en Almería, son pescadores, actualmente, en el mismo barco que su padre.

Otra hermana, casada dos veces, con un chinorro y con un matameses, tendrá del segundo, un hijo que será pescador marinero en la Isleta, de la empresa traña de Los Matameses y, del primero tendrá tres hijos que emigraron a Almería, de los cuales el único hijo varón será pescador en una traña de esta ciudad.

Otro hermano, José (III/61), nacido en 1923, se casará con una mujer de San José, y establecerá su residencia en la Isleta. Esta mujer (III/62) tiene una hermana (III/117) casada con uno de los armadores de la traña "Cinco Juanes" (III/118), de la familia "Los Matameses". Volviendo a José, siendo pescador-marinero, trabajó en la empresa ADARO hasta su cierre, posteriormente entrará a trabajar como marinero cuando se constituya la empresa traña de Los Chinorro, a finales de los sesenta, captado por su hermano, socio armador de ésta, lo que explicaría para este caso, la doble adscripción que nos encontramos. Los tres hijos que ha tenido este matrimonio también trabajarán como marineros en esta empresa traña. Pero encontramos, actualmente, alguna diferenciación entre ellos. El mayor (V/169), combina su actividad como marinero en la traña con la pesca con trasmallos, con un bote del que es propietario. El pequeño (III/171), combina, lo mismo que el anterior hermano, su actividad como marinero en la traña con la pesca con trasmallo (principalmente), asociándose en la compra de artes con Agustín (V/195) perteneciente a la familia de Los Chinorro¹⁴.

Al morir El Leone (III/68), a finales de los setenta, heredará su mujer, de forma condicionada, su participación de la empresa traña, por el hecho de que no puede modificar el patrimonio, porque "tienen su parte los tres hijos". Los cuales no trabajan en la

14. Este observador pudo vivir todo el proceso de constitución de esta unidad productiva, la cual utilizará, en el año 1986, botes pertenecientes a la empresa traña de Los Chinorro. Se vió como todos los parientes, en sentido extenso, reforzaban esta nueva asociación, ayudándoles en el armado de las redes y aconsejándoles en todo el proceso, tanto en el aspecto técnico como en el aspecto económico de la asociación.

empresa, -"han estudiado carreras medias"- y no son pescadores. Aspecto muy criticado principalmente por la tripulación, pero también por la mayoría de la población de la Isleta, encontrándose comentarios como el siguiente: "El barco es para el que lo trabaja". La idea común, expresada por los pescadores en esta zona, y por lo que se ha visto, aplicado en algunos casos anteriores estudiados, es que a la muerte de un armador, se trasmite a los hijos varones -que trabajan como pescadores en la unidad productiva- su parte proporcional, cuando es el caso en que se está asociado, excluyendo a las mujeres del acceso de los medios materiales pesqueros. Las mujeres acceden a otras partes del patrimonio. De esta forma, en el momento del reparto, una vez concretadas todas las partes que componen el patrimonio (barco o participación, artes, casa-s, etc.), "*se mira*" lo que tocaría a cada hijo/hija de forma proporcional, teniendo en cuenta que todos los medios materiales pesqueros se intentará vayan -ya- directamente a los hijos varones que trabajan como pescadores (aunque también se produce alguna diferenciación relacionada con los diferentes oficios dentro de la pesca, si es una unidad productiva mayor que obliga a la especialización: patrón, maquinista, lucero, etc.); si no es posible, "*se compensa*", "*tasándose*" todas las partes y se reparten. De todo ello, se puede deducir la importancia del uso, ya sea la casa u otra parte del patrimonio, y que da derecho sobre éste en el reparto. "*A la madre viuda e hijas solteras se les asegura el mantenimiento...*".

Hay que señalar, que, en este caso, de los tres hijos que tuvieron, los dos hermanos varones estudiarán carreras medias; el mayor Rogelio (V/176) estudiará para maestro industrial, yendo a trabajar a Carboneras y el segundo estudiará para ser perito industrial, yéndose a vivir a Almería ciudad. En consecuencia, no trabajarán directamente en la empresa traña, produciéndose otra ruptura que va acompañada con la no-transmisión del apodo al primogénito de El Leone, como tampoco recogerá el apodo ningún hijo de los hermanos de El Leone (III/68) y que sí continuaron residiendo en la Isleta y trabajando como pescadores. Hay que decir, por eso, que el hijo mayor ayudará a la empresa, diseñando y realizando "aperos" de pesca para la empresa traña.

Veremos más casos como el descrito; más capitalización, mayor inserción, y un aumento de la complejidad en la actividad pesquera, dando como resultado la necesidad de más especialistas. Por otro lado, los hijos, que no trabajan directamente en la pesca, pero “ayudan” -sin cobrar por su trabajo- como técnicos: a parte de la “utilidad” evidente de éstos, ¿justifica que conserven su participación en la empresa?, ¿está mejor visto?. ¿Diluye posibles conflictos, entre los que trabajan y los que no?, se percibe, con todo ello, que son elementos disfuncionales que se producen a partir de la capitalización.

DE CABO DE GATA A LA ISLETA. LOS CHINORRO

El apodo familiar Los Chinorro tiene su origen, en el pueblo de Cabo de Gata. Andrés Segura Campoi “El Chinorro” (I/7), nacido en ese pueblo, se traslada a La Isleta donde existían mayores oportunidades económicas. El sobrenombre que tiene lo heredó de su padre, también pescador, llevándolo a La Isleta, donde se casará. A partir de ese momento, continuará la transmisión del sobrenombre individual a todos los primogénitos varones, al mismo tiempo que englobará con el sobrenombre de “Los Chinorro” a toda la familia y descendientes, principalmente los hombres. Para el caso de las mujeres cuando se casan, dependiendo del patrimonio de la familia del marido y del momento genealógico, lo perderán, como se puede observar en el diagrama 2 referido a la familia de los Leone.

Andrés Segura Campoi se casará con Angeles Pomares Marín (I/8), nacida en la Isleta, pero siendo sus padres del Pueblo de Cabo de Gata, como su marido. Este matrimonio tendrá tres hijas y dos hijos, de los cuales la mayor (II/40) se casará con Antonio “El Patrón” (II/41) de la parentela “Los Fresneda”, siendo una alianza matrimonial “preferente” (desde mi punto de vista, estabiliza socialmente a la familia) tanto para los Chinorro como para los Fresneda. Este matrimonio, en la actualidad, se les adscribe con los Fresneda, aminorando, en lo que respecta a la mujer, su adscripción con la parentela de los Chinorro. Por ello, como por su relación

con aspectos socioeconómicos, hablaremos de este matrimonio y de su descendencia en el apartado correspondiente a Los Fresneda.

Del resto de los hermanos, hijos del matrimonio I/7 y I/8, el segundo hijo varón, Joaquín (II/57), casado con Isabel “de los Leone” (II/58), al que ya hemos hecho referencia en el apartado de Los Leone, como en el caso de la hermana menor (III/55). Tuvieron tres hijos que emigraron a Almería. El único hijo varón, continuará como pescador-marinero, como su padre, pero en Almería. Otra hermana, Isabel (II/21) se casará con Agustín “el Follarga” (II/21), el cual era originario de Cabo de Gata y pescador, como los padres de su mujer. Con ello vemos que se producen alianzas matrimoniales con familias de Cabo de Gata, tanto para la primera generación como para la segunda, que van acompañadas *de oportunidades económicas asociadas a ese pueblo*, como por ejemplo su participación en la almadraba de Cabo de Gata.

Llegamos al primogénito, primer hijo varón de El Chinorro (I/7), Agustín (II/30), apodado El Chinorro a la muerte de su padre. Es el que dará continuidad al patrimonio material y simbólico, por ello lo hemos dejado en último lugar, entre los hermanos, en esta exposición. Formado como patrón de pesca por su padre, se convertirá en propietario-armador de la embarcación “La Boheme”, adaptada a la pesca de cerco pequeño y al palangre. Complementará esta actividad con el trabajo en las canteras y en la almadraba de Cabo de Gata, llegándose a convertir en el máximo responsable de la almadraba, después del capitán, cargo este último, siempre destinado a los armadores.

Agustín, el Chinorro (II/30), se casará con Dolores Picón López (II/31), una de las dos hijas de Joaquín Picón Sánchez (I/5), medianero, en Carrizalejos, del Cortijo de La Loma, del que era propietario un abogado de Vélez Rubio. La memoria oral es explícita en como se produjo este casamiento “forzado” al no ser aceptado Agustín por los padres de la novia, conceptualizado en la zona como “llevarse la novia” o raptó. El padre, Joaquín Picón se casó con Antonia (I/006), originaria de Cabo de Gata. Este matrimonio tuvo dos hijas, la primera casada con Agustín y la segunda, Adela (II/032), casada con Baldomero (II/033), de Níjar y de profesión carabinero,

el cual fue destinado a la Isleta donde conoció a su mujer. Éste, en la temporada de la almadraba de Cabo de Gata participaba como pescador marinerero.

EL CHINORRO II

El matrimonio formado por Agustín, El Chinorro, y Dolores (II/030 y II/031, respectivamente), tendrá cinco hijos. El primer hijo varón, Andrés (III/74) nacido en 1925, será formado por su padre como patrón de pesca y se le transmite el sobrenombre de El Chinorro, proceso habitual, como ya hemos podido observar en casos anteriores, con el primogénito varón. Inicialmente, aprenderá el oficio con su padre en la unidad productiva de éste, La Boheme, de la cual formará parte también su hermano menor, Joaquín (III/78), nacido en 1928, el cual aprenderá el oficio de motorista. Esta unidad productiva fue contratada por la empresa ADARO, dejando esta actividad en 1964, cuando cambiaron las condiciones del contrato, emigrando a Alemania. A su vuelta en 1968, con su hermano Joaquín (III/78) y su cuñado El Leone (III/68), con el dinero ahorrado en las cuatro temporadas que pasaron en Alemania, se asociaron para la compra de una traíña y artes.

Joaquín se casará con María (III/79), hija del "Pipa" (II/34). Este matrimonio en la actualidad tiene una hija y un hijo. La hija "novia" con Juan (V/197), el cual es pescador marinerero de la traíña de Los Chinorro. El hijo, Joaquín (V/199), inicialmente se formará como maquinista en la traíña de la que es copropietario su padre, el cual es el maquinista "oficial" . En la actualidad, al haber suspendido, el hijo del primogénito de El Chinorro, los exámenes oficiales para conseguir el título de patrón de pesca, le substituirá, por decisión de la familia, Joaquín, el cual en 1986 se empezaba a preparar los cursos que le permitirían presentarse a estos exámenes.

EL PRIMOGÉNITO DEL CHINORRO (II/030)

Andrés (III/74), El Chinorro, se casará con Guillermina (III/75) con la que tendrá dos hijos y cuatro hijas. Con el primer hijo varón, Andrés (IV/245), se produce una “ruptura” al estudiar una carrera media, yéndose a vivir a Almería y trabajar como asalariado en la empresa Michelín, aunque la relación no desaparece, en su aspecto económico, con la empresa traña de la que su padre es socio-armador. Colaborará en la contabilidad de la empresa y llevará, con su padre, la gestión con los bancos. No se conoce ninguna retribución por su “ayuda”¹⁵.

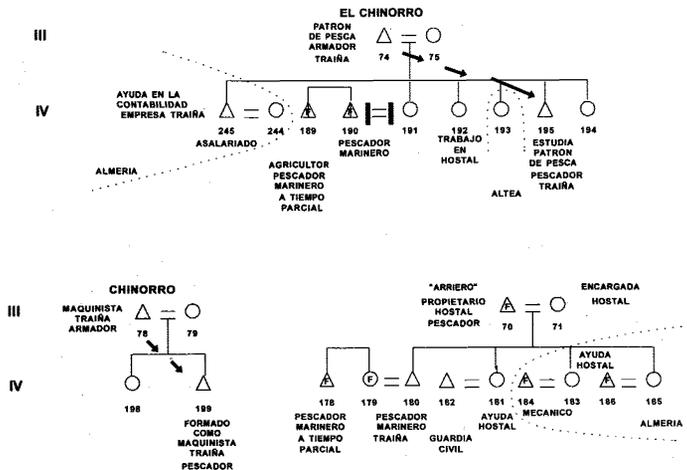
Este hijo se casará con M^a del Carmen de “Los Ferre” (IV/244), familia que ha tenido un crecimiento constante y significativo en el aspecto patrimonial, desde 1970, en el contexto de la Isleta. Familia dedicada, como veremos en el apartado correspondiente, a la hostelería y a la explotación de tierras comunales (sorteadas anualmente por el Ayuntamiento de Níjar). Este matrimonio tiene su residencia, entre semana, en Almería, y los fines de semana “viven en el Hostal, donde ayuda Andrés, a veces”. Todo ello se puede relacionar actualmente con la ambigüedad en la adscripción familiar de Andrés.

El segundo hijo varón, a diferencia del primero, entrará a formar parte de la tripulación de la traña de la que su padre, como hemos visto, es el patrón y socio-armador, el cual le enseñará el oficio de pescador e irá ocupando, en el proceso de aprendizaje, diferentes puestos de responsabilidad en el interior de la traña, orientándolo hacia el puesto de patrón de pesca. Hay que señalar que actualmente el puesto de patrón de pesca está condicionado a la aprobación de exámenes estatales en el que no es suficiente legalmente, como en períodos anteriores, justificar delante de las autoridades, con un “pequeño” examen, este proceso de aprendizaje; actualmente comporta la realización de unos cursos de “larga duración”, implicando un desembolso económico, con lo que su acceso queda limitado en este sentido. En el caso que estamos haciendo referencia, realizó estos cursos en el año 1984 y 1985, suspendiéndolos repeti-

15. Expresión utilizada por su padre.

damente. Como resultado de ello, previo acuerdo de la familia, su primo hermano (IV/199), en 1986, empezará a prepararse para estos exámenes. Éste, inicialmente, aprendía el oficio de motorista, puesto que ocupa oficialmente su padre, también socio-armador de la traña y hermano del patrón. Actualmente, Agustín se ha asociado con Sebastián (del cual hemos hecho referencia en el apartado de Los Leone), miembro de la tripulación de la traña, para hacer la pesca con trasmallo, como actividad de complemento.

Diagrama 3.
Los Chinorro. Oficios, m.g. III y IV.



Con respecto a las hijas de Andrés, nos encontramos con situaciones diferentes. La hija mayor, Angeles (V/191), que actualmente “ayuda” a su madre en las tareas domésticas, “novia” desde 1982 con “Juanillo” (V/190), originario de las Presillas y siendo sus padres jornaleros. Desde el momento que empieza a “noviar”, se irá a vivir a la Isleta, en casa de los padres de su novia, al mismo tiempo entrará a formar parte de la tripulación de la traña como pescador-marinero. Su hermano, dedicado a la agricultura, será captado por otra unidad productiva durante estos años en la temporada de la moruna.

La otra hija de Andrés, Guillermina (V/193), soltera, se irá a vivir y trabajar a Altea. Del resto de las hermanas, Dolores (V/192), trabaja en la temporada de verano en el Hostal y la más pequeña actualmente estudia.

LAS HIJAS DEL CHINORRO (II/30) Y LAS ESTRATEGIAS MATRIMONIALES

De la primera hija que tuvo, Angeles (III/69), con el mote de Chinorra, se casó con Rogelio El Leone (III/68), del cual ya hemos hablado en el apartado de Los Leone. La segunda hija, Adela (III/72), se casó con Salvador (III/73), originario de la ciudad de Almería, donde trabaja y reside actualmente con su mujer. En el período de trabajo de campo, este matrimonio, o el marido o su mujer, se citaban por ser hermano o cuñada respectivamente, de Francisco (III/110), también nacido en la ciudad de Almería, viviendo y casado con Antonia (III/111), absritos a la familia de los Fresneda y viviendo en La Isleta y trabajando, el marido, en la traíña de esta familia. La hija menor se caso con un “arriero” originario de San José, sin el consentimiento inicial de los padres -y familia- de la mujer¹⁶. El marido, Juan (III/71) de mote “Juan Bastián”, actualmente es propietario de un bote de 24 palmos con motor fuera borda, con el que realiza la pesca con trasmallo¹⁷. Esta actividad la combina con su trabajo como arriero por la zona de Campo de Níjar, donde comercializa capturas propias “una vez por semana” y, de manera esporádica, las capturas realizadas “en tiempo libre” por marineros de las traíñas. Al mismo tiempo, alquila habitaciones de dos casas de las que es propietario y donde ha situado un colmado y un -pequeño- comedor. El trabajo que conlleva el alquiler, el colmado y el comedor es responsabilidad

16. Se consiguió a partir de “llevarse la novia”. Para una ampliación del fenómeno “llevarse a la novia” en la localidad ver Siches, 1997 y, para un análisis de esta práctica, ver J. Frigolé, 1984.

17. No tiene pescador marinero fijo como acompañante, lo cual le imposibilita con mucha frecuencia salir a pescar (esporádicamente lo acompaña, con resistencias desde mi punto de vista, algún familiar), lo cual puede ejemplificar el tipo aceptación que tiene por parte de la familia de su mujer.

exclusiva de su mujer con la “ayuda” de dos de sus tres hijas. Las cuales, se han casado, excepto la primera, con personas originarias de Almería, donde actualmente residen. Como observamos repetidamente, cuando se “van” a Almería, no se pierde el contacto con la Isleta. En este caso, por ejemplo, Dolores (V/183), casada con un mecánico originario de Almería, “Pepe” (V/184), el cual es propietario de un taller de automóviles en Almería, “ayuda” en los fines de semana de verano, “en casa de su padre”. La hija pequeña Francisca (V/185), es una excepción. Casada con Manuel (V/186)¹⁸, originario de Almería, reside actualmente en esta ciudad. La hija mayor, Antonia (V/181), casada con un guardia civil originario de la Isleta, viven actualmente en un cuartel cercano a este asentamiento, donde residen. Tienen una casa en la Isleta para los fines de semana de todo el año, momento que la hija “ayuda” a su madre en el colmado y el bar.

El único hijo varón, Juan (V/180), nacido en 1955¹⁹, es pescador-marinero de la traíña de Los Chinorro. Se casó con Ignacia (V/179), nacida en 1965 en Pozo de los Frailes, sin la aceptación inicial de los padres de su mujer²⁰. Se producirá, posteriormente, la captación del hermano de su mujer para formar parte de la tripulación de la traíña de los Chinorro en la temporada de invierno. De esta forma, José (V/178), en verano trabajará con su familia en el “chiringuito” de playa y en otoño-invierno-primavera en la traíña. Viviendo, en este período, en casa de su mujer y su cuñado, en la Isleta. Al mismo tiempo, se asociará Juan y su cuñado en la compra de un bote de 24 palmos con motor fuera borda y trasmallos, comercializando sus capturas en un hostel de La Isleta.

18. Casamiento no aceptado inicialmente por los padres de la mujer, con lo que se produjo “llevarse la novia”.

19. Su vida laboral se inició muy joven en comparación a otros de su generación: a los seis años iba, con un burro, a Rodalquilar y a Pozo de los Frailes a buscar pan para todo el pueblo. También acompañaba a Francisco (III/64) a la pesca con trasmallo. A los 12 se embarcó en la traíña de Los Chinorro, situación que continua en la actualidad.

20. Se la tuvo que “llevar”. Desde el punto de vista del novio, “inicialmente” las diferencias socio-económicas entre su familia y la de ella eran grandes. Los padres son propietarios de un “chiringuito” en la playa de San José, que explotan en verano. En el resto del año se dedican a la explotación de unas tierras de las que son propietarios. En la explotación del “chiringuito” participan este matrimonio y su hijo mayor e intentan, utilizando diferentes estrategias, que su hija les “ayude”, aunque -casi- siempre se encuentran con la negativa de su marido.

ENTRE CULTIVOS, EL MAR. LOS FRESNEDA

En los inicios, los Fresneda, eran propietarios “de un trozo de tierra” en Carrizalejos y de una barca de pesca. En la genealogía encontramos a Antonio Fresneda (I/11) casado con Antonia Segura Magán (I/12), los cuales se dedicaban a las “faenas agrícolas”, a la recolección de esparto y collo, y la pesca, dependiendo de la época del año. Este matrimonio, sin mote individual que se recuerde en 1986, tuvo cinco hijos: una hija (la mayor) y cuatro hijos, todos ellos inicialmente adscritos como los Fresneda. La hija mayor se casará con Joaquín García Ledesma, apodado el “Matameses” (II/43), venido de Níjar con sus padres y una única hermana. A partir de ese momento, esta hija será adscrita a la familia de los Matameses.

El resto de los hermanos siguen procesos muy diferentes. El que da continuidad patrimonial es el primer hijo varón en este momento genealógico; ello puede ser la causa, en este caso, de que el índice de emigración es mucho menor para la descendencia del primer hijo que para el resto de los hermanos. Otro aspecto, que veremos ejemplificado en otros casos, es el hecho de que cuando la descendencia es de mas/menos siete hijos, sumado al hecho de que la continuidad del apodo familiar corresponde generalmente (excepto algunos casos concretos) al primogénito varón y, dado que el resto de los hermanos y hermanas previsiblemente se casarán..., ello puede producir y de hecho es así, problemas de tipo identitario dado que, estos últimos, generalmente perderán su “plena” adscripción al apodo familiar en el momento en que se casen (no deja de ser un punto crítico en la reproducción), teniendo también en cuenta que dependerá de la situación patrimonial de cada familia. Si continúa la asociación entre hermanos (primogénito y hermano (-s) después del matrimonio) para la unidad productiva principal, continuará de forma inestable, previsiblemente, la adscripción al apodo familiar inicial. En consecuencia, una forma de corregir esta “ambigüedad” en la adscripción será la de adscribir a todos los hijos (ya casados y sólo en ese momento y excluyendo a sus cónyuges) como “hijos de...” refiriéndose sólo a uno de los progenitores; lo que,

desde mi punto de vista, dé menos problemas a nivel adscriptivo en un momento concreto y siempre y cuando el progenitor sea de nacimiento de la Isleta (es el momento, en el que si existe desarrollo patrimonial -medios productivos propios-, por parte de algún hermano, se pueda llegar a convertir su mote individual en apodo familiar). En otros casos encontramos la alternativa, parecida a la anterior, con la adscripción “hermano (-s) de...” pero excluyendo, algunas veces, al primogénito, el cual está adscrito sin ambigüedades al apodo familiar del ascendente por línea paterna.

LOS HIJOS DE ANTONIO FRESNEDA

El primer hijo varón, Antonio (II/41), con el mote de “el Patrón”, formado como patrón de pesca, trabajó primero en las canteras de Cerro Fraile y posteriormente en las canteras del Carnaje, “Canteras del Cerro”. Participó también, como marinero, en la almadraba de Cabo de Gata, hasta su cierre en 1930. Posteriormente, trabajó para la empresa ADARO. Se casó con Angeles Segura Pomares (II/40), hermana de El Chinorro. Esta alianza dará continuidad al mote familiar de Los Fresneda; lo que no sucederá con el resto de los hermanos y hermanas.

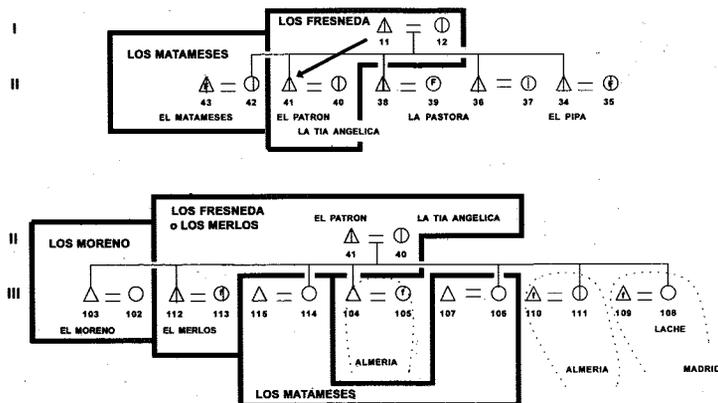
El segundo hijo varón, Juan (II/38), pescador-marinero, se casará con Josefa López Robles (II/39)²¹, originaria de Cabo de Gata, la cual tendrá el mote de “la Pastora”. Este matrimonio tendrá un hijo y tres hijas, de los cuales los dos primeros (un hijo y una hija) emigrarán, el primero a Francia donde trabajará como obrero especializado (tornero). Actualmente, es propietario de una casa en la Isleta. La hija se irá a Almería. La segunda hija se casará con Isidoro Segura (III/99), originario de Loma de Bobar. Actualmente, alterna su trabajo como marinero en la tripulación del Capirote con el de la construcción. La tercera hija y última, en 1987, vivía con su madre (la “cuidaba”) y “noviaba” con Francisco de Pozo de los Frailes²².

21. “Llevarse la novia”.

22. En 1991 se casó y se fue a vivir al pueblo de su marido.

El tercer hijo varón, José (II/36), pescador marinerero, se casó con su prima hermana Guillermina Segura García (II/36). Este matrimonio tendrá dos hijas y un hijo. La primera hija se casará con su primo hermano por línea paterna, Joaquín “El Gordo”, el resto de los hijos emigrarán a Altea.

Diagrama 4.
Los Fresneda. Apodos.



El cuarto hijo varón, Joaquín (II/34) con el mote de “El Pipa”, pescador marinerero, recolector y artesano, trabajó como sus coetáneos en las Canteras de Cerro Fraile y posteriormente en las “Canteras del Cerro (del Carnaje)”. A partir de 1945 aproximadamente, trabajó, como pescador, en la empresa ADARO. Este pescador se casó, “con dificultades”,²³ con Carmen Blanes (II/35), originaria de Las Presillas. Tuvieron siete hijos, de los cuales los tres primeros (dos hijas y un hijo) emigraron a Alemania, donde residen actualmente, dedicándose al ramo de la hostelería. Del resto de los hijos, siguiendo el orden de nacimiento, una hija (III/79) se casó con un chinorro (III/78) y del que ya hemos hecho referencia. La siguiente hija se casará con Tecoro (III/88) de Las Presillas, yéndose a vivir a la Isleta y convirtiéndose en pescador marinerero. Un hijo varón, Joaquín con el mote de “El Gordo” (III/89), pescador marinerero,

23. “Llevarse la novia”.

ro, se casará con la hija de un hermano de su padre y trabajará como pescador marinerero con los hijos propietarios del “Patrón” (este último era el primogénito, hermano de su padre). La hija menor (IV/82) se casó con Manuel, “El Tecoro” (IV/82’1), adscrito a Los Matameses y actualmente trabaja en la traíña de esta familia (recordar que IV/82, la hermana de su padre, se casó con El Matameses, II/43). Hay que añadir que, actualmente, sólo se adscribe a dos familias, dos hijas, la cuartogénita por su marido (los Chinorro) y la última hija también por su marido (Los Matameses). En conjunto, también actualmente se identifica, pero en este caso a los siete hermanos (-as), sin sus correspondientes cónyuges, como “hijos del Pipa”.

“LOS HIJOS DE LA TÍA ANGELICA” (M. G. III.)

Volviendo al primer hijo varón de Antonio (I/11), Antonio “El Patrón” (II/41), casado con “la Tía Angelica” (II/40) hermana del Chinorro, tendrá siete hijos (tres hombres y cuatro mujeres); Antonio dará continuidad al apodo familiar Los Fresneda. Todos los hijos, a nivel adscriptivo, se referenciaban en 1986 como “hijos de la Tía Angélica”.

El tercer hijo varón y la penúltima hija emigrarán a Almería; el primero, con el mote de “el Nino”, es propietario de un taller de reparaciones de automóvil en la ciudad y, la segunda, con el mote “la Perrera”, se casará con un Policía Municipal. La última hija de este matrimonio, de mote “Lache”, emigrará a Madrid, donde se casará con Pablo, el cual trabaja de peón albañil.

El resto de los hermanos (dos hijos y dos hijas) se quedarán en la Isleta. Con los dos primeros varones encontramos una situación que no sigue las pautas de transmisión descritas hasta ahora; será el segundogénito el que dará continuidad al apodo familiar de los Fresneda pero, como veremos, de forma mediatizada. En primer lugar, vemos que los hijos, que ostentan motes individuales se han convertido en apodos familiares, aunque el segundogénito se asocia el mote con el apodo familiar de los Fresneda. En el trabajo de

campo se vio un uso relativamente indistinto de los apodos para este caso. En primer lugar, tengo que señalar que, el hecho de que se conviertan los mote individuales en apodos familiares se puede explicar, o como mínimo asociar, por el hecho de que son (o se hallan convertido en) propietarios armadores. En el caso del primogénito (el Moreno, III/103), su unidad productiva, que no es traña, solo ocupa a parte de sus hijos y a un hermano de su mujer (originarios de Pozo de los Frailes), en época de moruna, a un jornalero de Níjar²⁴. En el caso del segundogénito (el Merlos, III/112), por el contrario, su unidad productiva -la cual es una traña- ocupaba, a parte de sus hijos, a otros miembros de la familia. Estos dos hermanos, desde 1949, se asociaron como empresa, exclusivamente, para la explotación de morunas "pequeñas"²⁵. A partir de 1970, esta empresa compró dos morunas "gordas" consiguiendo ser propietarios de 4 a 5 morunas. A la muerte de "El Merlos" (III/112) en 1985, se escinde esta empresa, repartiéndose las morunas entre los hijos del Merlos y el Moreno. Veamos a continuación otros aspectos de la trayectoria de estos dos hermanos.

EL PRIMER HIJO DE "EL PATRÓN": "EL MORENO"

A parte de la asociación con su hermano para la compra y explotación de las morunas, a partir de 1949, trabajó también en la empresa ADARO hasta su cierre. Propietario de la embarcación "Punta de la Isleta" y patrón de la misma, principalmente se dedicaba a la pesca con trasmallo y cerco pequeño²⁶. Se casó, con dificultades²⁷, con Dolores (III/102), hermana de la mujer de "el Chinorro". Han tenido cuatro hijos: tres hombres y una mujer. Si, inicialmente, la denominación El Moreno era usada como mote individual, con la formación de la familia, pasarán progresivamente a

24. Este jornalero ha sido captado a través de un hermano que "novia" con una hija del El Chinorro, trabaja en la traña del mismo y vive en su casa.

25. Denominada por la población "Empresa Merlos-Moreno". Esta asociación se hacía solo efectiva desde mediados de abril hasta junio, período de morunas. El resto del año, cada hermano tenía su propia empresa.

26. No tengo registrado que emigrase temporalmente, como la mayoría de sus coetáneos, lo que puede explicar la no actualización de los medios productivos.

27. Llevarse a la novia. Sin confirmar.

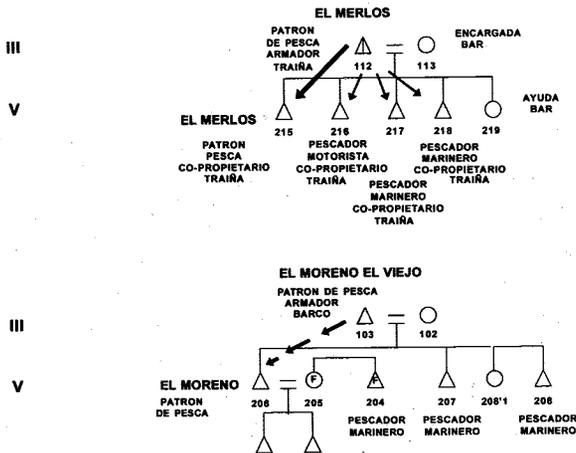
denominarse Los Moreno. Será un proceso, según se pudo deducir de las informaciones, relacionado con la constitución de una unidad productiva a parte, a la muerte de su padre. Pero si nos fijamos, aunque es el primogénito, no dará continuidad al apodo familiar Los Fresneda, con lo cual no se sigue el proceso habitual de las familias propietarias en esta población, como hemos señalado anteriormente. Los hijos, inicialmente, irán ingresando en la unidad productiva, de la que es propietario su padre. Formando como patrón al primogénito. Este último, con continuas desavenencias con su padre, llegará a convertirse en el patrón de esta unidad productiva, pasando su padre a ser marinero (aunque las tensiones continuarán, como se pudo observar en las salidas que se efectuaron con esta unidad productiva). A partir de este momento, aproximadamente, el primogénito empezará a ser denominado “el Moreno”, y su padre “el Moreno el Viejo”. Los otros dos hijos varones, inicialmente entraron a formar parte de esta unidad productiva, aunque posteriormente, el hijo menor, “por desavenencias”, la deja e ingresa en la unidad productiva del Capirote, dedicada a la pesca con trasmallo. El Moreno se casará con “Dora” de Pozo de los Frailes, la cual tiene un hermano que fue captado para la tripulación como marinero cuando el hermano menor deja la tripulación, viviendo, a partir de ese momento en su casa.

LOS MERLOS / LOS FRESNEDA. EL SEGUNDOGÉNITO DE “EL PATRÓN”: “EL MERLOS”

Hemos dicho que será el segundogénito el que dará continuidad al apodo familiar de los Fresneda. De hecho, se produce un uso indistinto tanto del apodo los Fresneda, para esta familia, como del mote individual el Merlos convertido en apodo familiar Los Merlos, de esta forma se adscribe esta familia como Los Merlos-Fresneda. Como el Moreno, el Merlos (III/112) trabajó en la empresa ADARO, combinando ese trabajo con la explotación de las morunas “pequeñas” con su hermano El Moreno. Se casó con Carmen “la

Basilisa”, originaria de las Presillas²⁸. A partir del cierre de la empresa, el Merlos emigra a mediados de los años sesenta. A su vuelta, con el capital acumulado, compra la traíña Betruana. Al mismo tiempo este matrimonio puso un Bar, del que se encarga su mujer y la única hija que tuvieron. Del resto de los hijos, cuatro varones, al primogénito lo formará como patrón de pesca y al segundogénito como maquinista. Al morir el Merlos en 1985, al primogénito se le empezará a denominar el Merlos, como se pudo observar en el período de realización del trabajo de campo. Con relación a la transmisión del patrimonio material, todo lo referente a los medios pesqueros irán a partes iguales los cuatro hijos varones: “llevan parte los cuatro”.

Diagrama 5.
Los Fresneda. Transmisión oficio y herencia.



ENTRE FRESNEDAS Y MATAMESES

El matrimonio formado por Juan García Flores (I/13), apodado el Matameses, y María Ledesma (I/14) y sus dos hijos, según la tradición oral provenientes de Níjar, se establecieron en la Isleta a fi-

28. “Llevarse a la novia”.

nales del siglo XIX. El hijo, denominado “el Matameses” a la muerte de su padre, se casará con María Fresneda Segura (II/42) de los Fresneda, lo que supondrá la inserción de esta familia en el pueblo. Es partir de este momento que se empezará hablar, según la memoria oral, de los Matameses; adscribirá sólo a este matrimonio y a su descendencia en la que, como veremos, no se producirá emigración definitiva, en contra de lo que sucede en otros grupos de parientes en este momento genealógico (III).

La hija del Matameses, María (II/44), se casará con Hilario (II/45), primo hermano de la mujer de su hermano. Este matrimonio no tiene una adscripción definida. Se podría explicar por el hecho de que patrimonialmente, el padre de Hilario, Hilario (I/15), de profesión carabinero, no se integra, económicamente hablando, con la familia de su mujer, en el momento que lo destinan a la Isleta/Los Escullos. El hijo de este matrimonio, sigue, de forma parecida, los pasos de su padre, convirtiéndose en Guardia Civil. Este matrimonio tendrá dos hijos varones. El primogénito, Hilario (III/128), soltero, que al igual que su padre y su abuelo, se convertirá en Guardia Civil y, el otro hijo, Juan (III/129), casado con Dolores Fresneda (III/130), prima segunda de su marido (su abuela por línea paterna era hermana de la abuela de su padre), emigrarán a Alemania.

Volviendo al matrimonio formado por Joaquín, el Matameses (II/43) y María de los Fresneda (II/42), éstos tendrán cinco hijos y tres hijas. De las tres hijas, excepto la segunda, siguiendo el orden de nacimiento, no tiene una adscripción definida, el resto se casará con miembros de familias propietarias de la Isleta y, lo que es significativo y habitual, en las que quedarán adscritas; en concreto, la tercera con el Compadre de los Alferico (patrón y socio-armador) y la primogénita con el Ferre (propietario de un Hostal).

LOS HIJOS DEL MATAMESES Y LA CAPITALIZACIÓN

En cuanto a los cinco hijos, el último hijo (el octavo según el orden de nacimiento), es el único que emigra pero ha mantenido, hasta la

actualidad, una relación productiva con una de las familias de la Isleta, en concreto con los Fresneda²⁹. En consecuencia, no siendo adscrito actualmente a Los Matameses, lo que viene a confirmar la relación entre participación en el patrimonio material y la adscripción. El primer hijo varón por orden de nacimiento, se quedará soltero. Del resto de los hermanos, solo el séptimo, Ramón (III/107), se casará con una mujer de la Isleta; en concreto, con una prima hermana (su madre es hermana del padre de su mujer).

Siguiendo el orden de nacimiento, el séptimo, el sexto y el primer hijo varón emigrarán temporalmente a Alemania en los años sesenta. A su vuelta, se asocian para la compra de una traíña y artes. Esto se produce a finales de los sesenta. El cuartogénito, que no emigró, Joaquín (III/124), entrará a formar parte de la tripulación como pescador marinerero. Los propietarios se repartirán los puestos de responsabilidad en el interior de la traíña: Ramón como patrón, y los otros dos hermanos se reparten indistintamente, en la práctica, los puestos de motorista y lucero, aunque nominalmente, Manuel ocupe el puesto de motorista.

A diferencia de las hijas, la mayoría de los hijos con el capital asociado proveniente de la emigración temporal (tres hijos), o participando en la unidad productiva (un hijo), mantendrán su adscripción a los Matameses. Lo mismo sucederá con dos de las mujeres de estos pescadores, captadas del área de Campo de Níjar. Con relación a los hijos de estos matrimonios, los hijos varones, si ya tienen edad, en la actualidad, trabajan como pescadores en la traíña de sus padres, al mismo tiempo que son adscritos también como Matameses. Es interesante señalar, que dependiendo del género de la descendencia se tendrá, o no, que diversificar los ingresos para cada unidad residencial. En el caso de que sean hombres, será "suficiente" trabajar como pescadores en la traíña de sus padres (III/107 y III/106), pero, como es el caso de uno de estos matrimonios, el cual, del total de cinco hijos, cuatro son mujeres, la única posibilidad es la de diversificar los ingresos, "insuficientes" si tuviesen solo los del padre, y del hijo cuando tenga edad de tra-

29. Se marchó a Valencia, aunque se embarca con la traíña de los Fresneda cada año (temporada invierno-primavera), cuando la Betruana hace la campaña del boquerón en la zona del Levante español.

bajar. -A pesar, en este caso concreto, de que el padre es socio de la empresa traña y miembro de la tripulación-, lo que comporta tener ingresos como copropietario de la traña, lo que significa recibir la tercera parte del 45% del total resultado de las ventas y una vez apartado el monte mayor, e ingresar, como pescador, una treceava parte del 55% restante. Como se verá más adelante, en estas trañas no existe diferenciación en el reparto entre los diferentes puestos de responsabilidad (patrón, maquinista, etc.) y entre éstos y los pescadores marineros. Una hipótesis que se puede desprender de este aspecto, es el hecho de que esta ausencia de diferenciación, en la distribución de los beneficios por puestos de responsabilidad, se explicaría por estar ocupados estos puestos por los propios copropietarios o sus hijos.

“LAS HIJAS DE LA OLA”

A diferencia de los otros casos que hemos hecho referencia respecto a los propietarios, los cuales se dedican con dedicación exclusiva a la empresa (de donde obtienen los únicos ingresos), y las mujeres se dedican exclusivamente al trabajo doméstico; en esta familia, parte del capital se invierte en la compra de un bar, quedando como copropietarios los padres. En 1985-86, trabajaban la mujer y las cuatro hijas, siendo la madre la “encargada del bar”. Aunque estando adscritas a los Matameses, era habitual, en el momento del trabajo de campo, la diferenciación/ identificación de la madre y de estas hijas, individualmente o no, como “...., la (-s) chica(-s) de la Ola”. Otro aspecto que, desde mi punto de vista, facilita los inicios de este negocio es el hecho de que, una hermana de Juana (III/106), “encargada del bar”, es la mujer del Ferre (III/126), éste último propietario del Hostal y un restaurante, con experiencia en la hostelería. Al mismo tiempo, el padre y el único hijo varón formaron una unidad complementaria dedicada al trasmallo, asegurándose la comercialización en el bar de su propiedad.

LOS INICIOS DE LOS ALFERICO Y LOS PEREA

El apodo "Los Alferico" tiene su origen, según la memoria oral, en el pueblo de Las Dalias. Francisco Alférez Ortega (I/17) llega a la Isleta a mediados del siglo XIX, originario de ese pueblo, (no se recuerda un mote individual). Casado con Dolores Ruiz Capel (I/18), originaria de San Pedro, tendrá dos hijas y un hijo. De los tres hijos, una hija y un hijo se casarán con los únicos hijos de la familia de Los Perea, éstos últimos originarios de Carrizalejos y dedicados principalmente a las tareas agrícolas, como los anteriores. De esta manera, Los Alferico, con estas alianzas matrimoniales, se insertarán en la Isleta. Produciéndose la fusión entre los Perea y los Alferico en el segundo momento genealógico, pasando a primer término, en los tres matrimonios y para la mayoría de su descendencia, el apodo familiar de los Alferico, convirtiéndose éste en dominante.

La otra hija de los Alferico (II/51) se casará con Antonio García Murcia, originario de San José, estableciendo su residencia también en La Isleta.

LOS ALFERICO Y LAS EMIGRACIONES

Este último matrimonio se adscribe, en 1986, con el grupo de parientes de su mujer, los Alferico. Antonio García (II/50), trabajó como pescador marinerero hasta su muerte, combinándolo con el trabajo de carga y descarga en las diferentes canteras, como sus coetáneos en la primera mitad de este siglo. Tuvieron seis hijos, aunque sólo obtuve sus nombres y el orden de su nacimiento, con el lacónico comentario final de "se fueron...", excepto el cuarto hijo, el cual se casó con una prima hermana, Carmen "La Liebre" (III/137); perteneciendo originariamente los dos a Los Alferico, siendo adscritos actualmente a este grupo. Éstos se fueron a vivir a Almería ciudad, aunque siempre conservaron una casa en la Isleta, denominada "la Cabaña del Tío Tom"³⁰.

30. En el Patrón Municipal de 1991 se han inscrito como residentes en la Isleta.

Con los otros dos matrimonios, también nos encontramos con una significativa emigración en la descendencia. El matrimonio formado por el único hijo varón de los Alferico, Manuel (II/53), y Carmen de Los Perea (II/52) y adscritos a los Alferico, tuvieron ocho hijos (cuatro hombres y cuatro mujeres. De todos ellos, sólo el primogénito varón se quedará en la Isleta. El resto de los hermanos y hermanas emigrarán, tres de ellos (un hijo y dos hijas) ya casados con personas de la Isleta. Todos ellos excepto “el Cola” (segundogénito varón) y el primogénito, se adscribirán a los Alferico.

El primogénito, Francisco “el tuerto”, casado con Angeles Fresneda Segura, es el único hijo que no emigró. Se adscribe a los Matameses, adscripción que, a parte de provenir de su mujer, un aspecto esencial que refuerza o facilita ésta, es el hecho de que forma parte, como pescador marinerero, de la traíña de Los Matameses. Como el resto de los pescadores, generalmente no propietarios de traíñas, diversifica sus actividades económicas. En este caso, es el propietario de un camión con el que transporta las capturas, de la mayor parte de las traíñas, a la lonja de Almería. Al mismo tiempo es propietario de un bote de “24 palmos” con el cual cala trasmallos con su único hijo varón. Las capturas del trasmallo las comercializa, según se pudo observar en 1985-86, en un hostel de la Isleta. Su mujer se dedica exclusivamente al trabajo doméstico.

Como vemos, es un hecho frecuente que la mujer de un pescador, que no tiene intereses directos en la hostelería, no sea (-n) propietario (-os), se dedique casi exclusivamente al trabajo doméstico, no remunerado. En el trabajo en la pesca queda completamente excluida la mujer; tampoco remienda redes, como sucede en otras partes del litoral mediterráneo. Sólo “ayuda” a subir las capturas de las traíñas a la ensenada cuando hay mala mar; también participan, “ayudan”, en la subida de las embarcaciones con los tornos manuales, los “toros” (depende del tamaño de la embarcación, participarán más o menos mujeres y hombres, la mayoría de éstos últimos “jubilados”), pero hay que decir que es de los trabajos que aceptan “ayuda” de personas exógenas al grupo. Aunque no siempre participan en el pesaje del pescado, siempre será el que se ha capturado con los trasmallos, como también en la venta a particu-

lares para este tipo de capturas. Son las responsables de la distribución del pescado para autoconsumo de las familias de la tripulación, existiendo una jerarquía entre las mujeres relacionada con la propiedad de los medios productivos, la edad y la posición que ocupe o haya ocupado el marido en la empresa (en el caso de que hayan varias mujeres de propietarios): por ejemplo, trocear y distribuir el pescado para el autoconsumo de toda la familia, controlar la llegada de la traña, dirigir/animar las tareas de subida de las embarcaciones...

MATRIMONIO Y ALIZANZA: LOS PEREA

Volviendo a la familia de Los Perea, el matrimonio formado por el único hijo varón de El Perea (II/48), el cual a la muerte de su padre recibirá el apodo de El Perea, casado con una de las hijas de Los Alferico (II/49), tendrán cinco hijos y dos hijas. Tengo que señalar que el último trabajo de Joaquín, El Perea (II/48), era el de pescador marinerero en la traña del Compadre (un hijo suyo, III/122). Como generalmente sucede con los matrimonios en el que el varón es el primogénito, la incidencia de emigración en la descendencia es menor que en los dos matrimonios anteriores. De esta forma, de los siete hijos que tuvieron, dos hijos y dos hijas (situados por orden de nacimiento 2^a, 3^a, 4^a y 6^o) emigraron a Almería ciudad, excepto la cuarta hija, según orden de nacimiento, que se fue a vivir a Cuevas de Úbeda (Almería) al contraer matrimonio con una persona de este pueblo.

ENTRE LA ASOCIACIÓN Y LA FISIÓN: LOS ALFERICO O HNOS. HERNÁNDEZ

Los hijos restantes, todos ellos varones, emigraron temporalmente en los años sesenta. A su vuelta, se asociaron, con el capital acumulado, los tres hermanos, Manuel Hernández Alférez, el Compa-

dre (III/122), José, el Costa (III/136)³¹ y Joaquín (III/149). Como es habitual, las asociaciones preferentes iniciales para formar las empresas son las de hermanos o cuñados, nunca entre primos. Se puede producir la asociación entre estos últimos para la pesca con embarcaciones de menor calado, aunque son asociaciones menos estables, como se pudo comprobar en el trabajo campo.

Volviendo a los tres hermanos, por desavenencias, a mediados de los años 70, se diluye esta sociedad. Joaquín, vende su participación de la empresa formada con sus hermanos. En ese momento, Joaquín será captado por la empresa-traíña "Amalia Ferrer" de los Chinorro (su mujer se adscribe por nacimiento a esta familia), actividad que combinará con el armado (o dirección en el armado) de redes de diferente tipo (trasmallos, cerco, etc.) para diferentes unidades productivas. Aunque se dedica principalmente al armado de redes pertenecientes a la embarcación de más calado de las que se dedican exclusivamente a la pesca costera, de la cual el patrón-armador es su hijo.

Posteriormente (en 1980 aprox.), deja su actividad en la traíña "Amalia Ferrer" para dedicarse solamente al armado de artes "y para dedicarse a las cabras". En el período del trabajo de campo, 1985-86, se pudo observar su vuelta a la traíña Amalia Ferrer, a pesar, según me comentaba "*el de estar jubilado por enfermedad*".

Volviendo a Manuel Hernández Alférez, el Compadre (III/122), éste se casó con Carmen García Fresneda, adscrita a los Matameses. Han tenido cinco hijos (dos mujeres y tres hombres), de los cuales los dos primeros varones, actualmente trabajan en la traíña de su padre, el primero trabaja como motorista y el segundo como pescador marinerero. En este caso, sólo uno de los dos propietarios de la traíña sale a pescar dado que el otro tiene una imposibilidad física. Al mismo tiempo, este último no se ha casado, con lo cual el aprendizaje de los puestos de responsabilidad de la traíña recae en los hijos de "el Compadre". El mayor como motorista, y aprendiendo el oficio de patrón, el segundo hijo como pescador marinerero y aprendiendo el oficio de motorista de la traíña, con la previsión

31. José, socio propietario, al no poder embarcar al estar inválido, se dedica a llevar "las cuentas" de la empresa-traíña.

(confirmada con posterioridad al trabajo de campo de que el tercer hijo entre a formar parte de la tripulación y pueda aprender también el oficio de motorista (de hecho en el verano ya es así) y substituir, cuando sea necesario, al segundo en ese puesto. El otro hijo, en 1986, estaba estudiando los primeros años de EGB. Una de las hijas, en 1986, empezaba a trabajar permanentemente en un hostel de la Isleta. Esta hija, que anteriormente solo trabajaba en la temporada de verano, a partir del momento que empieza a “noviar” con su primo hermano, director del hostel, el cual es hijo del propietario, se quedará de forma permanente.

La adscripción de esta familia es verdaderamente compleja. Al conjunto de la familia se les adscribe como “Los Alferico”, por “el Compadre”; al matrimonio solo, se les adscribe también como “Matameses”, por su mujer; a los miembros que trabajan en la traña “El Compadre”, o sea, los dos primeros hijos varones, lo mismo que al “Compadre”, y saliendo de este núcleo familiar, también al hermano de éste (“El Costa”), y a Joaquín (III/149), que actualmente no forma parte de esta unidad productiva, se les adscribe indistintamente como “Hnos. Hernández” y “Los Alferico”. El uso de cada uno de los términos adscriptivos dependerá del contexto en que se haga referencia, de ahí su utilidad: trabajo, patrimonio, relación familia consanguínea, familia afín, etc. (aspectos que, entre ellos, también están interrelacionados, a lo mejor incluso formalmente iguales, pero pueden suponer usos/contenidos diferentes. En términos parecidos lo encontramos en Joaquín y su unidad residencial, como lo vamos a ver en el siguiente apartado.

DEL MOTE INDIVIDUAL AL APODO FAMILIAR: LOS CAPIROTE Y LA GENERACIÓN DE UN NUEVO APODO FAMILIAR

El primer hijo varón de “El Perea”, Joaquín (III/149), del que ya hemos hablado, se casó con Angeles León Segura³², con la que tuvo tres hijos y dos hijas. Al primer hijo varón, un tío de Joaquín, le

32. “Llevarse la novia”

puso el mote “Capirote” en el momento de nacer (actualmente, su grupo de edad, lo llaman “el Capi”). Aprendió el oficio de pescador y, con la ayuda de su padre, llegará a comprar la embarcación “El Monte”, de 6 mts. de eslora, convirtiéndose en el armador y patrón de pesca de costa³³. Formará una tripulación compuesta de tres/cuatro pescadores, todos ellos parientes (ver el diagrama de la tripulación 6), con la participación de su padre, implicándolo para el armado de artes de todo tipo (trasmallos, jibieras, pijoteras, etc.) y la participación de su madre en la comercialización de las capturas³⁴.

En todo este proceso de adquisición de medios (barco y redes), formación de la unidad productiva y cooperación de su padre (armado) y madre (venta), dará lugar al uso del término de “Los Capirote” como sistema genérico de adscripción y se pasará a denominar a cada persona de esta unidad residencial, como sistema de identificación individual, con un derivado del término “Capirote” (refiriéndose a los que participan o han participado de alguna manera en la unidad productiva). De esta forma, al padre se le denominará, en ausencia del hijo, “El Capirote”, o, el más utilizado, de “El Capirote el Viejo”³⁵; a su madre, la “Capirota”; a su hermano menor que trabaja en su unidad productiva, el “Capirotillo”; y a una de las tres hermanas, la “Capirotila”.

Este caso ejemplifica la manera en que se puede generar un apodo familiar³⁶. En el caso del padre, el apodo individual el Capirote, substituirá completamente al apodo el Perea, rompiendo la lógica abscriptiva que en principio se seguía, al ser el primogénito varón del Perea (y situándose en un contexto reproductivo parecido -que no lo es-, como vamos a intentar explicar en las líneas que siguen); como en relación con la adscripción familiar, en donde también se producirá la ruptura, dado que por la lógica abscriptiva seguida anteriormente, el apodo de los Alferico era el que tenía que haber sido usado para la descendencia. En este caso, los Alferico, es un

33. Esta embarcación pertenecía a Los Leone, familia a la que se adscribía por nacimiento la mujer de Joaquín.

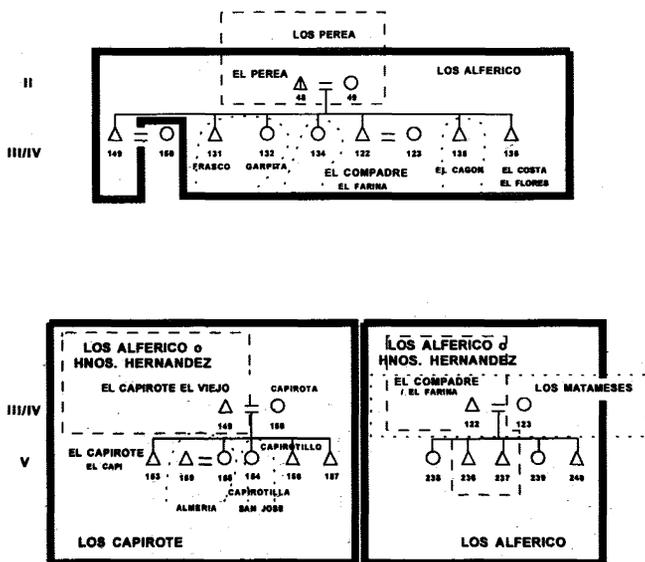
34. Es la única unidad productiva que comercializa las capturas de trasmallo, jibieras, etc. en la rambla del pueblo.

35. Según el contexto, “ya se sabe de quién se habla”.

36. En el curso del trabajo de campo se pudo hacer un seguimiento intensivo de este proceso.

apodo familiar que sirve sólo para adscribir al Capirote el Viejo, pero sólo a él y, sólo en determinadas situaciones/circunstancias. No adscribe familiarmente ni a su mujer, ni a los hijos.

Diagrama 6.
Los Alferico. La fisión.



La relación entre patrimonio material y simbólico está clara en este caso, dado que, su hijo constituye una unidad productiva nueva, a parte de la familia -en sentido extenso-, lo que supone, y es lo significativo, una estrategia capitalizadora de recursos materiales y humanos, evidentemente familiares en sentido restringido, sin usar los recursos disponibles, en el momento de la formación, de la familia en sentido extenso, de los Alferico. Todo ello, se correlaciona con la ruptura que se produce, en los setenta, entre los "Hnos. Hernández-Los Alferico"; entre Joaquín y los otros dos hermanos. Los cuales comprarán, en consecuencia, dado que supondría una pérdida de la renta por trabajo y reproductiva (en relación con el control sobre los medios, etc.), la participación del primogénito, padre del Capirote. Este capital disponible, liberado por la ruptura, es el que servirá para ayudar al hijo en la compra de la embarca-

ción y redes. Constitución de una unidad productiva que también se traduce en la generación de un apodo familiar nuevo a partir del mote individual que identifica al nuevo propietario.

Este fenómeno, se ha podido ejemplificar en el proceso seguido por los Moreno y los Merlo, teniendo en cuenta sus propias peculiaridades, o en sentido opuesto, desaparición del apodo por asimilación patrimonial facilitada por las alianzas matrimoniales, con “Los Leone” asimilados por “Los Chinorro” y “Los Perea”, asimilados por “Los Alferico”.

HERENCIA Y SUCESIÓN

Recapitulando, la transmisión de oficios (patrón, motorista) se efectúa según el orden de nacimiento de los hijos varones, y se relaciona con el proceso de aprendizaje; subrayando el hecho de que al primogénito se le transmite el oficio de su padre, al mismo tiempo primogénito, y así ascendiendo... Es una cuestión que se evidencia como muy práctica. El puesto de patrón, que siempre estará ocupado por uno de los propietarios, el cual es casi siempre el primogénito de la familia, o sea, el mayor, permite completar este aprendizaje con más seguridad que si fuese el segundogénito, etc. Al mismo tiempo que reproduce -no, sin tensiones en momentos de capitalización, la jerarquía que había existido entre padres e hijos. El primer hijo del primogénito es el destinado a ocupar el puesto de patrón, si *falla*, siempre queda la posibilidad de que sea el segundogénito, etc. Hay que decir, al mismo tiempo, que la transmisión de las categorías profesionales está sujeta, en este último período, a la aprobación de exámenes estatales, lo cual condiciona estas estrategias locales.

Teniendo en cuenta que la transmisión efectiva de los medios productivos se realiza a partes iguales entre los hijos varones que trabajan en la empresa pesquera a la muerte de los propietarios, “compensándose” a las hijas, según el decir local, una vez realizado el “tasamiento”³⁷ de la totalidad del patrimonio material. Aunque

37. Apelativo utilizado por las familias de La Isleta para la evaluación del patrimonio.

se encuentran excepciones en este último período, no sin ciertos conflictos; lo que está relacionado con la monetarización que se produce en este último período. Con el proceso de inserción al sistema de mercado, comienza a ser disfuncional la diferenciación por género y orden de nacimiento en la herencia.

Las mujeres, generalmente, perciben un porcentaje (la parte) que les correspondería de la herencia, aunque en realidad es relativo; ésta, si vive con la familia "*participa día a día de los trabajos de los varones*" ella trabajando en casa, a la que es posible que acceda si no se casa, y si vive fuera (casada o no) el objetivo es que "*no perjudique a la familia*".

La transmisión del patrimonio familiar lo analizaremos en los siguientes aspectos, teniendo en cuenta la perspectiva temporal: el oficio, el patrimonio material y el patrimonio simbólico desde la perspectiva de los apodos familiares-individuales.

LA TRANSMISIÓN DEL OFICIO

Con relación al oficio, entendido como proceso de aprendizaje, nos encontramos con que condicionará la posterior herencia. Es un proceso, que el padre -si es el único armador- o los armadores, transmiten conocimiento y/o invierten, en un momento dado, una parte de los beneficios por la propiedad de los medios, para la consecución del título -patrón-. Éste no se contabiliza, según la información oral, en el momento de la "tasa", pero *condicionará el propio reparto*, dado que en éste se centralizarán los medios productivos pesqueros necesarios que posibilitarán la continuidad de la "familia". Lo mismo, para los casos que existan otras especializaciones en el interior de la unidad productiva, -maquinista, lucero-, en los casos que se ha producido procesos de acumulación de capital, ya sea por emigración temporal o por estrategias matrimoniales, o sea, por asociación de capital -dos vías comunes para que se pueda producir este proceso-.

Esta reorientación en formación, en un momento dado, de una parte de los rendimientos del capital (por productividad de la pro-

riedad de los medios) vienen a ser, para el caso de las empresas trañas, el 45% del total del resultado de las ventas, una vez apartado el monte mayor. Éstos, tienen por objetivo, asegurar la *continuidad* tanto de la unidad productiva como del control de los medios productivos por parte de los propietarios a sus hijos en el interior de la familia, reproduciendo (asegurando su continuidad), al mismo tiempo, la jerarquía interna.

Un aspecto obvio pero significativo, que reproduce la diferenciación interna, es el hecho de que a los rendimientos del capital no tienen acceso los pescadores no propietarios que participan en la unidad productiva, generalmente parientes, por mucho que éstos “sepan”, tengan “suerte”, etc. (o sea, el acceso al control de los medios materiales pesqueros es restringido, incluso en el interior de la “familia”).

Actualmente, en los casos en que haya un solo propietario, al primer hijo lo formará como patrón y al segundo como maquinista³⁸. Si hay varios socios propietarios, cada -primer- hijo varón se formará en el puesto de responsabilidad que ocupa su padre: patrón, maquinista, etc. Es una situación que se repite en todos los casos. Esta diferenciación interna, se articula y queda reforzada con la transmisión del apodo familiar-individual. Como veremos en el apartado correspondiente, al primer hijo varón se le transmite el apodo individual-familiar, o sea, es el continuador del apodo familiar, lo cual favorece la continuidad de la jerarquización en el interior de la unidad productiva, reproduciendo el papel del padre-patrón-armador y, en consecuencia, aminorando la posibilidad de conflictos entre hermanos y/o cuñados. Ayuda también el hecho de que no existe diferenciación en el reparto de los beneficios por puestos de responsabilidad ocupados en la unidad productiva.

Existe un elemento que distorsiona el sistema local, habitual en todas estas empresas, y es el hecho de que para ocupar el puesto de patrón, que es el puesto máximo de responsabilidad, legalmente, se necesita la aprobación de exámenes estatales, en los cuales, no es suficiente justificar, delante de las autoridades, este proceso de

38. Como en el caso de los Merlos, en el que “llevan parte los cuatro”, lo que quiere decir que pasarán a ser socios de la traña, los cuatro hermanos varones quedando excluida la hermana de éstos, a la muerte de su padre; esto sucedió en diciembre de 1985.

aprendizaje, con un “pequeño” examen, como sucedía en momentos anteriores (por ejemplo, para los patrones de traña del momento genealógico III). Comporta la estancia de un año fuera del pueblo para la realización del curso si se quiere legalizar la situación. Para las empresas trañas es un elemento obligado, dado que tienen que comercializar el pescado en lonjas. Es evidente que la posibilidad de acceder a este título queda muy restringido. Todo ello, puede dar como resultado que el primogénito del patrón-copropietario no apruebe el curso, lo que obliga a una reestructuración de la línea de sucesión en los puestos de responsabilidad y, también, suponiendo más gasto para los propietarios. El mecanismo utilizado es que el primogénito del motorista (este último, si es hermano del patrón, lo habitual es que sea el segundogénito), el cual aprendía el oficio de motorista, haga el curso de patrón, pasando, el primogénito del patrón, a motorista.

En el caso de que el primer hijo varón, de propietario (o copropietario) de traña, no continúe en el oficio, será el segundogénito el que dará continuidad. Aunque generalmente se produce colaboraciones continuadas del primero con la empresa. Estas colaboraciones se conceptualizan como “ayuda” -no conociéndose retribución alguna por ésta en ningún caso-. La falta de continuidad del primogénito puede tener consecuencias, a la hora de la herencia, si no vende su parte de la empresa pesquera, dado de que como lo expresa el decir local: *“el barco es para el que lo trabaja...”*. Todo ello lo podemos articular al propio sistema de retribución “a la parte”, el cual se convierte en un elemento disfuncional dada la ideología de participación que comporta.

EL PATRIMONIO FAMILIAR

El patrimonio material, en general, se “tasa” y se reparte a partes iguales, pero con diferencias cualitativas según el género de los hijos y el orden de nacimiento de los varones. En lo que se refiere a los medios materiales pesqueros, se asignan a los hijos varones que se dedican a la pesca; todo dependerá del patrimonio.

En los considerados “pequeños patrimonios”³⁹, el barco lo hereda el primer hijo varón, si éste ha conseguido el título de patrón (todo ello combinado con la emigración de parte de los hijos/hijas). El papel de la emigración es fundamental para explicar la no fragmentación de estos patrimonios, o dicho de otra forma, asegurar su continuidad. Todo depende de las necesidades de fuerza de trabajo combinadas con el género de la descendencia de los propietarios. Si es el caso, la última hija/o que viva con los padres, “los haya cuidado”, se queda con la casa paterna o materna (todo ello se puede ver concretado, por ejemplo, en el momento genealógico I, II y III). Generalmente, consecuencia de estas mayores oportunidades económicas, la incidencia de la emigración es mucho menor para el caso de la descendencia del primogénito que para el resto de los hermanos. Las mujeres, generalmente, perciben un porcentaje (la parte) que les corresponde de la herencia, aunque en realidad, si vive con la familia, según el decir local, “participa día a día de los trabajos de los varones”, pero si vive fuera, el objetivo es que “no perjudique a la familia”.

Con la capitalización, a finales de los sesenta, se empiezan a producir algunas situaciones disfuncionales para el caso de los copropietarios de las empresas traíñas. En los dos únicos casos en que se ha producido la muerte de un copropietario desde la compra de las traíñas, se transmite a los hijos varones -que trabajan como pescadores en la unidad productiva-, su parte proporcional. Se utiliza una perspectiva monetaria dada la nueva magnitud del capital, combinándose, como no, con el derecho adquirido por la relación previa que se ha tenido de éstos medios materiales, que en momentos anteriores, era el aspecto base a la hora del reparto. De esta forma, una vez concretadas todas las partes que componen el patrimonio: casa/-s, barco o participación, artes, bar, etc.; se “tasan”, “compensándose” todas las partes, para repartirse posteriormente. Teniendo en cuenta que se procurará que todos los medios materiales pesqueros vayan ya directamente a los hijos varones que trabajan como pescadores. A veces, puede suceder que nin-

39. Por ello se ha de entender, propietarios de barcas o botes que no son traína, dedicados al trasmallo, cerco pequeño, etc.

gún hijo varón continúe en la pesca dado que hayan estudiado⁴⁰. Lo habitual, “lo que tendría que ser”, es que vendiesen su parte al resto de propietarios. Si no es así, como se ha podido observar en un caso, se puede llegar a producir conflictos en el interior de la familia, pudiéndose llegar más adelante, previsiblemente, a la disociación de la empresa⁴¹.

Con la capitalización se produce una mayor inserción al sistema de mercado, y un cambio de racionalidad económica. Esto se relaciona con un aumento de la complejidad de la empresa: hacen falta más especialistas, los cuales no han de ser pescadores necesariamente, sino que puedan estar capacitados para asesorar en la contabilidad y en las relaciones con los bancos. También se utilizan técnicos especialistas que puedan, puntualmente, diseñar componentes de la embarcación o de las artes de pesca. Lo más fácil es encontrar hijos de propietarios que no trabajan directamente en la pesca pero que “ayudan” -sin cobrar monetariamente por su trabajo- como técnicos. Ello puede justificar que conserven su participación en la empresa a la muerte del padre copropietario. De hecho, aminora la posibilidad inicial de una ruptura, aunque la rentabilidad de la empresa, en este caso, es menor dada la disociación parcial entre productores y propiedad de los medios.

EL PATRIMONIO SIMBÓLICO: LA CONTINUIDAD DE LOS APODOS

En primer lugar, hay que diferenciar los apodos familiares-individuales de los mote individuales. Nos encontramos que los primeros se transmiten, lo que no sucede con los mote, los cuales se adquieren, en algún caso a partir del nacimiento. Respecto a estos últimos, los hay tanto de tipo negativo (irónicos, peyorativos, etc.), como positivos, que identifican a una persona a partir de alguna característica personal física o psicológica, o se asocia con

40. Lo que ocurre “normalmente” es que aunque todos los hijos varones estudien, siempre se queda uno en la Isleta.

41. Habitualmente, a la muerte de la viuda, es el momento en que se suele hacer efectivo el reparto.

algún momento de su vida (la coqueta, el conejo, el flores, etc.). En algún caso, una misma persona puede ostentar los dos tipos de mote. Todos ellos sirven para identificar/referirse a una persona, aunque nos encontramos con diferencias. Los negativos, si no hay “roce”, nunca se utilizan delante de la persona, lo que no sucede con los positivos.

Respecto a los apodos familiares-individuales, éstos se transmiten aunque tienen una estabilidad relativa (R. Sanmartín,1993), lo cual nos remite a la idea de proceso. Todo ello nos da la posibilidad de articular la transmisión del apodo por nacimiento, adscripción, con conceptualizaciones sobre comportamientos-actitudes asociados a estos apodos y que tienen su traducción económica. Por ejemplo, se producen cesiones temporales de medios productivos, colaboración y auxilio en el mar, ayuda en tierra, etc. Estas conceptualizaciones sobre comportamientos encuentran su cristalización en valoraciones como las de “buen pescador”, “honestidad”, “caballerosidad”, etc. Las desviaciones se pueden traducir en conflictos entre parientes consanguíneos, lo cual nos lleva al ciclo de vida de los individuos/”familia” en el contexto del grupo y que puede hacer modificar esta transmisión. Respecto al término “caballerosidad”, los pescadores lo utilizan refiriéndose al comportamiento desprendido, a la ayuda entre pescadores, etc., aspectos muy valorados entre estos pescadores cuando relatan historias de sus familias⁴².

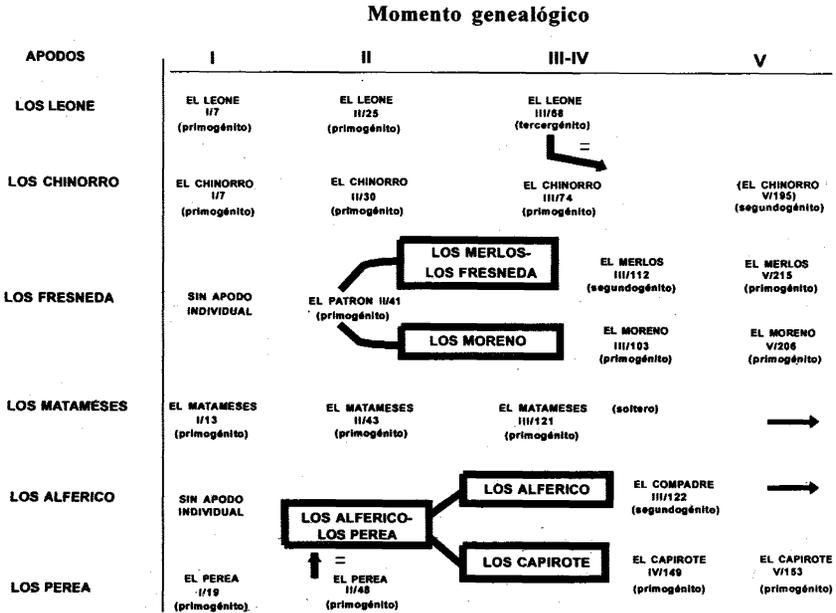
Generalmente, el apodo familiar-individual se ha transmitido a todos los primogénitos varones, al mismo tiempo que ha englobado con el apodo familiar a toda la familia y descendientes, principalmente varones, que continúen vinculados al patrimonio de la familia. En el último período y, como resultado de la emigración y del proceso de capitalización y, más concretamente, con la asociación empresarial, el mantenimiento de la vinculación al patrimonio de la familia, es fundamental para explicar la continuidad de la adscripción por parte de los hermanos del primogénito, incluyendo a

42. Es un término que, desde mi punto de vista, se ha integrado entre los pescadores (se hace de él un uso comedido) a partir de un artículo que hicieron unos periodistas, en los años setenta, sobre salvamentos de buques y yates en la costa almeriense de Cabo de Gata en este siglo y, en los que los pescadores de la Isleta han tenido un papel relevante, según lo citado por los periodistas, y a los que asocian con la caballerosidad.

sus mujeres e hijos. Obtienen un estatus familiar y un rol, en el pueblo, que en otro momento no hubiesen tenido.

Esquema 2.

La transmisión de los apodos individuales / familiares



Por otro lado, se produce una mayor complejidad abscriptiva si se produce una ruptura en la asociación por parte de algún socio, hermano o cuñado de los anteriores. Como hemos visto ejemplificado en las genealogías familiares, en principio se mantiene la adscripción inicial, pero, al mismo tiempo, se puede generar un apodo (consecuencia habitual al tener un patrimonio diferenciado), aunque también pueda desempeñar un mayor papel la adscripción de origen de la mujer de éste si es de la Isleta, dependiendo del contexto en que se haga referencia, tanto anterior como actual: trabajo, patrimonio, relación familia consanguínea, familia afin, etc.; aspectos que, entre ellos, también están interrelacionados, a lo mejor formalmente iguales, pero que pueden suponer un uso y/o unos contenidos diferentes.

Otro aspecto que se suma a la complejidad abscriptiva, como también se ha visto ejemplificado, es el hecho de que cuando la descendencia es de mas o menos seis hijos, sumado al hecho de que la continuidad del apodo familiar corresponde al primogénito varón, ello puede producir problemas de tipo identitario dado que, estos últimos, generalmente perderán su “plena” adscripción al apodo familiar en el momento en que se casen, -es un momento crítico en la reproducción-, teniendo también en cuenta que dependerá de la situación patrimonial de la familia. Dicho de otro modo, si continúa la asociación entre hermanos (primogénito y hermanos) después del matrimonio, en la unidad productiva principal, continuará de forma inestable, la adscripción al apodo familiar inicial. Una forma de corregir temporalmente esta “ambigüedad” identitaria, será la de referenciar a todos los hijos ya casados, sólo en ese momento y excluyendo a sus cónyuges, como “hijos de...”, refiriéndose sólo a uno de los progenitores. El objetivo es que se den los menores problemas posibles a nivel identitario, en un momento concreto, siempre y cuando, el progenitor citado sea de nacimiento de la Isleta. En otros casos, encontramos una alternativa, parecida a la anterior, con la identificación de “hermano-s de...”, pero excluyendo al primogénito, el cual está adscrito sin ambigüedades al apodo familiar del ascendente por línea paterna.

En relación con la aparición de un nuevo apodo familiar, éste se produce generalmente a partir de la disociación o ruptura del patrimonio familiar pesquero y la generación de una nueva unidad productiva. Supondrá necesariamente, para hacerla viable, una estrategia capitalizadora de recursos materiales y humanos, siempre familiares, los cuales son limitados. El nuevo apodo familiar generalmente proviene o se genera a partir del mote individual que siempre ha identificado al nuevo propietario.

Para el caso de las mujeres, cuando se casan, dependiendo del patrimonio de la familia del marido y del momento genealógico, pueden perder su adscripción de nacimiento o quedar aminorado. Si se produce la muerte del marido, la mujer puede volver a recuperar su adscripción de origen, siempre y cuando el marido no fuese propietario, y si lo fuese, que su participación estuviese ligada a

la de la familia de su mujer. En este último caso, aumenta siempre la ambigüedad de la adscripción de la mujer en vida de su marido.

Un factor a tener en cuenta en la transmisión del apodo, es el de las alianzas matrimoniales entre dos familias que tienen un patrimonio diferenciado. Cuando es el primogénito el que se casa, las consecuencias adscriptivas serán significativas para las dos familias. Por ejemplo, en la progresiva pérdida del apodo familiar de una de las dos familias o, la posibilidad de doble adscripción por parte de una de las dos familias. Lo que es cierto es que todo ello conlleva la posibilidad de crecimiento del patrimonio material y simbólico por parte de una de las dos familias.

En relación con las alianzas matrimoniales con familias de otros pueblos, éstas van acompañadas de la oportunidad de acceso a recursos asociados a esos pueblos en un momento concreto⁴³, o por las propias familias (captación de fuerza de trabajo para la empresa pesquera), por ejemplo en los casos que al -noviar- y ya casados, aporta la familia -de fuera-, hermanos del novio-a, esposo/esposa.

43. Como se ha reflejado al inicio del capítulo.

ARTES Y PARIENTES

EL RECLUTAMIENTO

J.-A. Acheson constata bibliográficamente que existen en todas partes tripulaciones compuestas por parientes y/o no parientes; las explicaciones de esta diversidad, según este autor, varían como varían autores y sociedades descritas (1981:275). Citaciones no faltan, tanto por parte de este autor como de otros, recopilando, por una parte, una numerosa bibliografía que ejemplifica el papel de los lazos de parentesco en el reclutamiento, por otra, referentes a tripulaciones mixtas y por último, en que la fuerza de trabajo está compuesta por amigos y/o “vecinos” y de las que se encuentran pocas referencias bibliográficas¹.

En el caso español, nos encontramos autores como A. Galván y su equipo que han centrado su interés principalmente en la flota canaria. Éstos han analizado las tripulaciones señalando que la base de éstas son los vínculos de parentesco. Lo mismo en las zonas del Mediterráneo estudiadas, en concreto para poblaciones de Barcelona, Gerona y Almería en las cuales, la base del reclutamiento es el parentesco (Siches, 1986, 1991)².

Desde mi punto de vista, sería una aproximación superficial realizar un análisis basado en la idea de que las formas de reclutamiento familiar tratan simplemente de ayudar y beneficiar en el empleo a los parientes consanguíneos y afines, o que protege al propietario de la bancarrota en momentos de crisis o que las afron-

1. Se encuentran numerosas síntesis bibliográficas o comentarios al respecto: J. Acheson (1981:280), Jorion (1983:60) A. Geistdoerfer (1987:86), J. Faris (1977), O. Blehr (1963), J. Oliver Sánchez (1992:71-72), A. Galván (1988:28-29), A. Galván y J. Pascual (1989), A. Santana (1987), entre otros.

2. En las tripulaciones de pescadores de Tossa (Gerona) predominan los lazos de parentesco, aunque existían casos en el período 1980-85, en el que no existían esos lazos. Se encontró tripulaciones estables formadas por dos o tres personas que no respondían al patrón de padreshijos o hermanos, solo se percibía la existencia de una vecindad, la que en un principio podía explicar el origen aparente de la captación. En realidad, en el momento en que se dio una perspectiva diacrónica sobre el proceso de constitución de las tripulaciones, se vio que estas se habían formado a partir de la disgregación de las grandes tripulaciones (doce/trece miembros reclutados en el contexto de las familias) dedicadas al cerco del mismo pueblo. Los patrones de pesca costera (ex-patrones de traiña) refiriéndose a “als nois”, los marineros y ex-miembros de sus traiñas, como “pescadores de verdad”.

ta mejor, etc. comparándolo con las formas de reclutamiento fuera de la esfera familiar. En la base de todo ello, encontramos connotaciones económicas y políticas que van más allá de situaciones coyunturales de crisis o de fluctuación de ingresos: control de la circulación del capital, auto-explotación (Chayanov, 1974), etc.

Por otro lado, es evidente que se pueden encontrar algunas tripulaciones en el que algunos o varios de sus miembros no son parientes de los propietarios, o por lo menos no existe un vínculo consciente de parentesco entre ellos. Lo interesante, no es sólo constatar el hecho de que predomine, o no, un vínculo de parentesco *en un momento dado*, sino explicar por qué la base del reclutamiento es de un tipo determinado.

Para ello es necesario conocer desde una perspectiva diacrónica y cualitativa, las causas de la formación y evolución de las unidades productivas, siempre y cuando se articulen con la evolución de las unidades sociales que proporcionan históricamente la fuerza de trabajo, o potencialmente, pueden haber proporcionado esta fuerza de trabajo, dado el ciclo propio de esas unidades y el contexto donde se desenvuelven. ¿Es el mercado de trabajo sectorial que proporciona indistintamente la fuerza de trabajo a partir de unos parámetros laborales “objetivos”, lo que implicaría una separación entre trabajador y propiedad?, o ¿son otras instituciones las que participan?. Y, planteándolo desde una perspectiva más amplia, ¿existe disociación entre la producción pesquera y la reproducción de las familias de pescadores? (E. Etxezarreta, 1985:35; D. Comas, 1988: 160.

Es evidente que las unidades productivas no se reproducen por sí mismas, ni se encuentran aisladas del contexto social del que forman parte. Tomando el ejemplo de una monografía sobre la actividad pesquera en Cudilleiro de J. Oliver Sánchez (1992), se nos señala que las tripulaciones de esta localidad están compuestas por parientes y por “amigos” y “vecinos”; según el autor “las relaciones de parentesco no son inevitables o determinantes en la constitución de la unidad de pesca” (1992:72). La afirmación que realiza se fundamenta en una encuesta realizada en un momento dado, para señalar que aunque es “importante” la relación de parentesco en el

reclutamiento de la tripulación, no siempre es así (1992:72). Aunque en un momento dado, este autor centra la atención en un aspecto, creo, fundamental y que explica esa situación, diciendo que “ya que no se dispone de suficiente mano de obra en la familia” (Op cit: 71). Con lo cual, la captación de “amigos” y “vecinos” no responde más que a una cosa obvia: la falta de disponibilidad de fuerza de trabajo familiar, que es lo que sucede en cualquier grupo cuando la base de reclutamiento es familiar. Por otro lado, hubiese sido interesante saber que se *reconoce* por “familia”.

Me voy a fijar en la existencia de lo que el autor denomina “amigos” y “vecinos”. Estos términos, no sabemos si son émicos, pero un aspecto resalta en primer lugar: la captación, en estos casos, no se fundamenta en una -pura- relación contractual, en el momento en que es significativa la “vecindad” o “amistad” en el reclutamiento *a la falta de parientes*, o dicho de otra manera, si no se es pariente, pero tampoco “vecino” o “amigo” no se recluta, aunque, a lo mejor tampoco se puede reclutar. Por otra parte, ¿por qué existe esta necesidad de “vecindad” o “amistad”?; ¿qué es lo que fundamenta la existencia de este tipo de vínculos?. Es evidente que se puede sobreentender como cercanía espacial. Por otra parte, como se ha podido observar en nuestro campo de estudio y sin querer generalizar, las alianzas matrimoniales son generadoras de “vecindaje”. O sea, podemos hablar de “vecinos”, en tanto en cuanto existen relaciones de afinidad.

Planteado de esta forma el problema, se puede afirmar que -no es tan significativo plantearse, constatar o discutir si la base del reclutamiento es exclusivamente familiar o no, si las tripulaciones están formadas por parientes y “vecinos”, etc.-. Lo significativo, desde mi punto de vista, es analizar esta vía diferente al de una relación contractual para el reclutamiento, de forma contextualizada, y utilizando una perspectiva diacrónica. Nos encontramos con la existencia de obligaciones mutuas, directas o canalizadas a través de terceras personas, en la relación con el trabajo y la propiedad, o sea, en la relación con la persona o personas propietarias de los medios productivos. Obligaciones no escritas y funda-

mentadas, más allá del puro mercantilismo, en esos otros vínculos. O sea, no enfrentar parentesco y “amistad” o “vecindad” como si fuesen dos formas opuestas; creo que son complementarias y parten del mismo fundamento. Ese tipo de captación se puede producir a partir de la carencia de fuerza de trabajo familiar, sean del tamaño que sean las tripulaciones, o como una “particular” estrategia en el control de la información y, por tanto, difícilmente generalizable; por ejemplo, los pescadores de tiburones en México descritos por McGoodwin (citado por J. Acheson, 1981). Todo ello, nos incita, en última instancia, no sólo a constatar la existencia de casos concretos que ocurren en el sector productivo, en un pueblo determinado, sino a analizar la disociación o no de la fuerza de trabajo y la propiedad. El concepto disociación se entiende, en este caso, en un sentido amplio; no solo me refiero a una separación formal con los medios productivos, sino que incluye también tanto la desaparición o relajación de esos vínculos previos necesario, parentesco/ vecindad/amistad, como al imaginario colectivo/sectorial del que participa el grupo y que arropa esos vínculos.

Otro aspecto, sería analizar la naturaleza de estas obligaciones. En primer lugar, el grado en dos aspectos: la valoración o la consideración diferencial de estas obligaciones, fundamentadas en la particular construcción simbólica del grupo, tanto en lo que respecta al armador como a la tripulación y su cristalización/ materialización en la práctica, tanto en el interior de la unidad productiva como fuera de ella. Comporta la comparación de las actividades, tanto remuneradas como no remuneradas, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de los miembros de la unidad productiva respecto al armador-patrón y entre los miembros: grado de parentesco, por afinidad y consanguinidad, y su relación con la propiedad.

En segundo lugar, el significado de estas obligaciones en el contexto del grupo. Puede que, estas obligaciones, este “algo más”, no se concrete en el armador-patrón sino a partir de uno de sus miembros. Como señala Blehr, las tripulaciones de los barcos no se han de entender como centralizadas en un solo individuo: “Un grupo de acción basado en el “kith”, desde este punto de vista, no es un gru-

po extraído de una única categoría de parentesco simple, sino que está basado en una red de vínculos dobles; p.e., se ramifican cadenas de obligaciones estructuradas por las relaciones familiares del kith.” (1963:274). O sea, dentro de las obligaciones mutuas entre los miembros sea la de aceptar a uno nuevo, con el cual existe una relación determinada, ya sea por afinidad o consanguinidad, con un miembro de la tripulación pero no con el mismo patrón. Lo cual, nos puede decir que ese “algo más” se canaliza indirectamente hacia el patrón-armador. Aunque no hay que olvidar que con ese miembro de la tripulación que ha captado, a lo mejor, sí que tiene una relación de parentesco consciente, lo que significa que el parentesco continua teniendo un papel básico. Al mismo tiempo, desde mi punto de vista, no se da suficiente valor a la posible cualidad *diferencial* de las relaciones políticas y económicas entre “kiths” en un momento dado y su relación con la propiedad.

Desde una perspectiva general, A. Galván señala que para entender las formas de reclutamiento es necesario estudiar tanto los procesos de trabajo, como la división del trabajo que exigen, la disponibilidad demográfica de mano de obra en la “familia” y externa a ésta, los patrones de residencia, los diferentes momentos del ciclo vital de la unidad doméstica; al mismo tiempo, que es necesario conocer las formas de herencia y las formas de propiedad y acceso al conocimiento de los fondos marinos, como también la forma en que se realiza la división del producto y la oferta de trabajo en otros sectores económicos en diferentes períodos del año (1984:31). Existen otros factores, coyunturales o no, que directa e indirectamente, influyen en el reclutamiento, como por ejemplo las formas de transmisión del patrimonio simbólico. Antes de entrar en algunos de los aspectos tan significativos como los que subraya A. Galván, conviene recoger una consideración que realiza Jorion que, creo, adecuada. Los cinco años que dedicó en su estudio sobre los pescadores de Houat, según este autor, fueron insuficientes, “ne fournit que peu d’informations sur la constitution de équipages (problème qu’on pose rarement en ces termes) ni sur la régularité de la reproduction du groupe de travail.” (1981:63).

Centrándonos en la flota de pesca de La Isleta del Moro, actualmente ésta se compone de cuatro trañas que tienen su correspondencia con cuatro grupos de parientes relacionados entre sí, más múltiples embarcaciones formadas por tripulaciones, también relacionadas con las anteriores, compuestas las más estables por padres-hijos o hermanos (depende del ciclo familiar); aunque también encontramos tripulaciones formadas por cuñados y primos, menos estables y que difícilmente recoge la memoria oral.

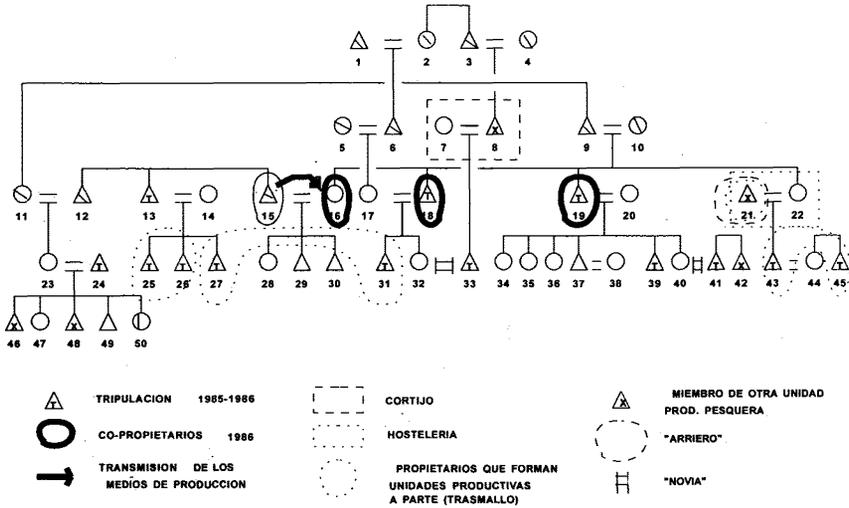
Los cuatro grupos de parientes citados inicialmente, configuran socialmente el conjunto del asentamiento; así, las relaciones de producción que se establecen en la explotación pesquera se vertebran por relaciones de parentesco *conscientes*, centradas a partir de varios propietarios-productores directos, generalmente hermanos asociados en el momento de la compra de los medios de producción.

Al mismo tiempo, en el momento actual, las empresas “traña” combinan la actividad de pesca de cerco (aprovechando una gran modalidad de técnicas) con la moruna, aunque las necesidades de fuerza de trabajo son distintas y, en consecuencia, variando el número de miembros. Esta última proporciona, generalmente, unos ingresos complementarios significativos para la empresa. Asimismo, se ha de señalar que, los marineros de las tripulaciones, suelen complementar su actividad en la traña con otras actividades pesqueras, como el trasmallo. Sin embargo, estas actividades quedan supeditadas a las necesidades de trabajo (no siempre remunerado) de la actividad principal³. Dado de que el trasmallo es una actividad habitualmente rentable en períodos concretos del año (a partir de los seguimientos que se realicé en el período de trabajo de campo), mientras que la remuneración del trabajo en la traña está sometido a las variaciones de las capturas (y su relación con las horas invertidas), la obligación de permanecer en ésta, cuando ha-

3. Podemos concretarlo, y es un aspecto que se pudo vivir con una cierta asiduidad en el trabajo de campo, como pescadores que tenían calados sus trasmallos, no podían ir a sacar el arte y las posibles capturas, dado que se tenía que ir a la moruna, una vez descargadas, por la mañana, las capturas realizadas en la pesca de cerco. Se ha de tener en cuenta el medio donde se realiza esta actividad. La zona preferente sería para calar el trasmallo, lo que denominan los pescadores “el monte” (su opuesto sería la zona de arena): “Para *tirar* en el monte, como máximo, se ha de hacer a las 9 de la mañana, dado que las morenas, que hay muchas en el monte, se comen al salmonete”. A parte, se tiene que decir, que no sólo pierden las capturas sino que también pueden quedar muy estropeadas las artes.

ga falta, desvela cierto grado de dependencia del cual no es ajeno el parentesco⁴.

Diagrama 7.
Tripulación Los Chinorro. Traña Amalia Ferrer.



La situación como la descrita se puede ejemplificar con la unidad productiva del diagrama 7. La constitución de esta empresa se produce en 1968, cuando se asocian, para la compra de los medios de producción, A.S.P. ("19"), su hermano J.S.P. ("18") y el cuñado de éstos, R.L.N. ("15"), con el capital acumulado, a partir del trabajo en la emigración, en el período 1964-1968. Al morir R.L.N. ("15") a mediados de los setenta, hereda su mujer A.S.P. ("16"). El patrón de la traña es A.S.P. ("19") y el motorista, nominalmente, J.S.P. ("18").

4. Un aspecto que caracteriza y marca el trabajo en el asentamiento es la falta de una infraestructura portuaria que permita la realización de la actividad pesquera con normalidad (falta de un puerto para refugio, para carga y descarga de redes, etc.) y la estrecha dependencia con los puertos de Almería y Garrucha. Esta subordinación constituye un considerable costo económico, ya que la distancia entre estos puertos y la Isleta es de 30 millas (el de Almería a poniente y el de Garrucha a Levante) que se traduce en tiempo de navegación en tres horas y cuarto, con un gasto de 72 litros (de 23 a 24 litros por hora). Al mismo tiempo obliga a las empresas trañas a alquilar un almacén en el puerto de Almería (en el que guardan material de reparación de redes, camas, etc.), lo cual se suma al costo anterior.

En la práctica diaria, según mis observaciones, suele ser tanto el hijo de A.S.P. (“39”) como el de J.S.P. (“31”). Este último, en 1986, se asocia con S.L.N. (“27”) para el armado de un trasmallo, con el objeto de complementar esta actividad con el trabajo de la traíña. Se ha de señalar que la embarcación que utilizan ese año pertenece a la empresa. Se encuentran otros casos con esta complementación de actividades pesqueras; en un caso, la embarcación utilizada era de la empresa (unidad compuesta por los hermanos “25”-“26”) y en otro caso, los miembros que participan se asocian también para la compra de una embarcación de 24 palmos con motor (la unidad “43” y “45”)5.

Esta situación tiene su origen en el proceso de capitalización, posibilitada por el ahorro del dinero de la emigración, y la adquisición de embarcaciones mayores, dando como resultado que el número de miembros por tripulación aumente de forma radical, según el tipo de actividad, si lo comparamos con momentos anteriores. Así, mientras las unidades de dedicadas al palangre y cerco en los años 50, necesitaban de tres a seis miembros, se requerirán de doce a trece miembros para las traíñas a partir de finales de los sesenta. Pero ello no implica que las relaciones sociales de producción en el interior de la embarcación, sean, a partir de entonces, de tipo capitalista, a pesar de las nuevas condiciones de producción, sino que, por el contrario, se refuerzan los lazos de parentesco, y en consecuencia, de la “familia”. Justamente, el carácter no capitalista del trabajo permite la articulación al mercado capitalista. Esto tiene incidencia tanto sobre la utilización de los medios de producción, como sobre las formas de cooperación comunitaria y el trabajo no remunerado. Un ejemplo de ello, exterior a la actividad pesquera, lo podemos ver en el funcionamiento corporativo de sus miembros en las actuaciones urbanas del asentamiento (p.e. asfaltado calles, construcción casas, etc.).

Cabe resaltar el hecho de que, actualmente, sus componentes pueden participar en todas las actividades, ya no solo como parientes de los propietarios, sino también como socios-propietarios de los medios de producción, combinándolas en un mismo período o en

5. Para una ampliación, respecto al proceso de constitución de esta empresa, ver capítulo dos, apartado dos, subapartado cinco: *El primogénito del Chinorro (11/030)*.

períodos diferentes. Este es un aspecto poco tratado en los diferentes análisis sobre el sector pesquero en el Mediterráneo y en el que haría falta insistir. La cuestión radicaría, en última instancia, en la circulación interna de los capitales locales; de esta forma, cabría preguntarse si existen circuitos diferenciados por flotas *en un mismo asentamiento*.

Varios aspectos destacan; la rentabilidad entre los dos tipos de unidades es diferente: por un lado, las variaciones significativas que se han producido en este último período, en la producción por escasez de capturas, y por otro, las condiciones cambiantes del mercado (canales de comercialización, precios, etc.). Hay, además, que señalar que la disponibilidad y, en definitiva, la utilización de medios productivos diferentes, según el tipo de pesca, producirá una diferenciación entre las unidades productivas, aunque se trate de una diferencia relativa; en efecto, en este asentamiento se produce un aprovechamiento de algunos de los medios productivos por parte de algunos de los miembros, no propietarios de las empresas-traíña, para realizar otros tipos de pesca⁶. Con todo ello, se produce una diversificación de actividades por parte de los pescadores, algunas como actividad principal y otras como complemento económico significativo.

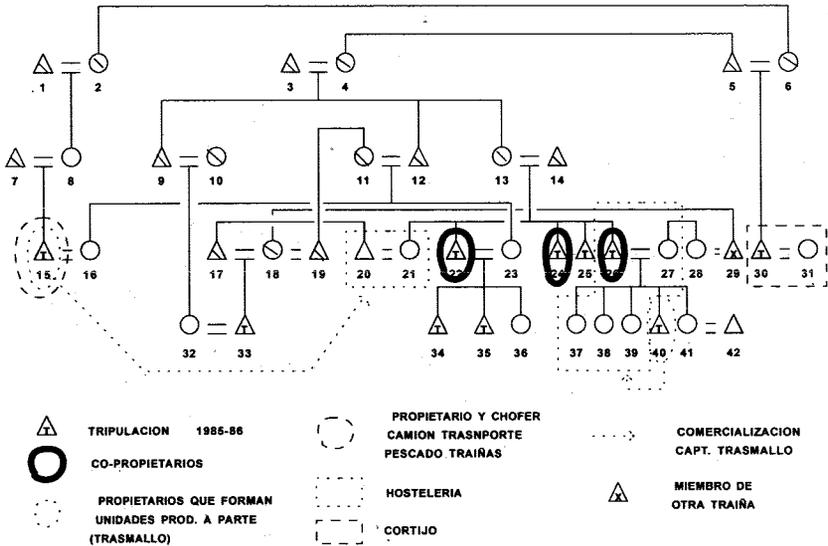
Se puede considerar, por consiguiente, estas actividades como respuestas tanto a situaciones cambiantes, ecológicas, demográficas y socioeconómicas en el interior del grupo como externas a él. Se puede reflexionar si, parte o a la totalidad de estas unidades, se les puede aplicar el término de artesanales, el cual parece que remite a mecanismos de reproducción en condiciones idénticas, y no a un conjunto de estrategias adaptativas; y por las relaciones sociales de producción, se puede hablar de “pre-capitalistas”, precisamente aplicado a -unidades productivas actuales-. Parece inadecuado si entendemos el capitalismo como proceso histórico que, no necesariamente, ha de asumir las actividades de todos los sectores, si no que crea las condiciones para la articulación de éstas a la lógica económica dominante, de ahí el papel del parentesco en estas uni-

6. Estos llegan a formar así una unidad fija y una asociación para la compra de las artes.

dades. Todo ello induce a ser cautos a la hora de utilizar estas tipologías.

Diagrama 0.

Tripulación Los Matameses. Traña Cinco Juanes.



En este sentido, como hemos visto en el capítulo anterior, las alianzas matrimoniales han sido una de las estrategias que han posibilitado esta diversificación de actividades pesqueras y, a su vez, ha contribuido a la reproducción de las “familias”. Actualmente, según su grado de proximidad, la relación de parentesco cohesionada y “obliga” a los miembros de las tripulaciones (como a sus familias, en sentido restringido), tanto en el aspecto económico (en función de las nuevas condiciones de la producción) como en otros aspectos de la vida social. Esto quedará patente en el análisis de las tripulaciones de las trañas, como se puede ver en los diagramas adjuntos. Las relaciones de producción que se establecen en la explotación pesquera vienen a menudo a doblar las relaciones de parentesco, estructurándose a partir de varios propietarios-productores directos, que, generalmente, son hermanos que se han asociado en el momento de la compra de los medios de producción.

Este tipo de asociación se puede ejemplificar con la empresa Cinco Juanes (diagrama 8). Como en el caso anterior, la tripulación se compone exclusivamente de parientes para el período estudiado. La constitución de esta empresa se produce a finales de los sesenta, cuando se asocian los hermanos R.G.F. ("22"), J.G.F. ("24") y M.G.F. ("26") para la compra de los medios de producción; otro hermano de éstos, J.G.F. ("25"), no se asocia, aunque si entra a formar parte de la tripulación como marinero. Los propietarios se reparten los puestos de responsabilidad en el interior de la traña: R. ("22") como patrón, y los otros dos hermanos se reparten indistintamente, en la práctica, los puestos de motorista y lucero, aunque nominalmente, M. ("26") ocupe el puesto de motorista. En esta tripulación también encontramos la formación de unidades complementarias dedicadas al trasmallo; podemos verlo ejemplificado con M.G.N. ("40"), el cual comercializa sus capturas en un bar cuyo propietario es su padre, uno de los armadores. En el caso de otro miembro, F.A.H. ("15"), combina esta actividad con el transporte de pescado de todas las trañas (es propietario de un camión). Al mismo tiempo, es propietario de un bote de 24 palmos, con el cual cala trasmallos (es una actividad esporádica). Las capturas las comercializa, según se pudo observar, en un local comercial de la Isleta. Otro miembro de la tripulación ("30") es propietario de un pequeño cortijo en el que realiza trabajos agrícolas⁷.

A esta tendencia, se suma a veces, a través de alianzas matrimoniales, la captación de productores exteriores a la Isleta, pero pertenecientes a Campo de Níjar o a zonas limítrofes. Estas alianzas pueden ser formalizadas o no, pero en ambos casos servirán para incrementar el número de personas que componen las unidades productivas. La alianza no formalizada corresponde a lo que se llama localmente "noviar" y que para los que vienen de fuera puede significar compartir la misma residencia.

Estos aspectos los podemos observar en los diagramas "7" y "8" de parentesco. La tripulación está compuesta por parientes consanguíneos de diferente grado, y parientes por alianza, teniendo como punto de referencia a los propietarios de la traña. Al mismo tiempo, se puede ver el fenómeno de captación de grupos de parientes

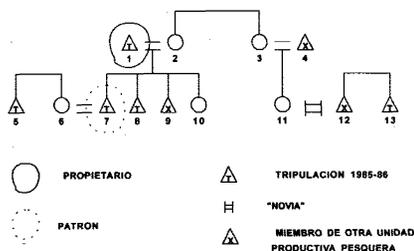
7. Para una ampliación ver capítulo dos, apartado dos, subapartado trece: *Los hijos de los Matameses y la capitalización*.

exteriores a la Isleta, a través de alianzas matrimoniales no formalizadas, y que ayudan a completar la tripulación. Esta alianza no formalizada, como hemos señalado, se denomina “noviar”, y en el caso que mencionamos, significa compartir la misma residencia (véase la situación, para el año 1985-86, del miembro “D7-41”).

Evidentemente este fenómeno no se da solo en las captaciones foráneas sino también en el interior del grupo, aunque en este caso el que “novia”, o sea, el que no aun no ha formalizado de forma permanente, no vive en la casa (vs. D11-22/D11-23, D7-32/D13-33).

Diagrama 9.

Tripulación Los Moreno. Embarcación Punta de la Isleta.



También se puede ejemplificar el fenómeno con la tripulación de una empresa que no es traíña, la embarcación “Punta de la Isleta” (diagrama 9). Compuesta por A.F.S. (“1”), A.F.C. (“7”), F.F.C. (“8”), estos dos últimos hermanos, y A. (“5”), cuñado de éstos, se dedican al cerco y a la moruna en todas sus modalidades. Esta unidad recoge dos aspectos de interés; por un lado, se ha producido la captación de un miembro a partir del casamiento del patrón (“7”); por otro, a través de una alianza no formalizada entre la sobrina de la mujer del patrón (“11”-“12”), se produce la captación temporal del hermano del novio. Éste, D.H.G. (“13”), es un campesino de las Presillas y sólo embarcará en el período de la moruna, momento en que aumentan las necesidades de fuerza de trabajo en esta empresa⁸.

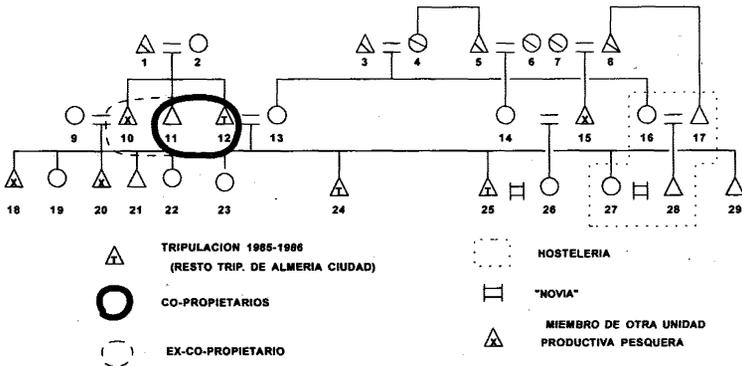
Asimismo, se puede ver como, a través de dos generaciones, los descendientes de los inmigrantes crecieron hasta formar subgrupos

8. Para una ampliación ver cap. dos, apartado dos, subapartado diez: *El primer hijo de “El Patrón”: “El Moreno”*.

de parentesco, evidentemente integrados al grupo, siempre mediante el mismo mecanismo (por ejemplo, el diagrama "11"). Otro aspecto que cabe resaltar es que el conjunto de estrategias matrimoniales de uno de estos subgrupos de parentesco les permite ampliar su fuerza de trabajo disponible pero, a su vez, la capacidad de este subgrupo, para llevar a cabo estas estrategias matrimoniales, dependerá de su fuerza y de su posición en el seno del grupo.

Diagrama 10.

Tripulación Los Alferico o Hnos. Hernández. Traña El Compadre.



Cuando no se consigue la fuerza de trabajo suficiente, a través de la parentela o de las alianzas matrimoniales, se recurre a individuos exteriores al grupo, concretamente, a solteros procedentes de Almería⁹ (véase en qué se concreta este fenómeno en los diagramas "10" y "11"). Globalmente, los aspectos que se han ido reseñando, son el exponente del grado de control de los lazos de parentesco y la capacidad diferencial de cada grupo de propietarios en reclutar la tripulación en el contexto del grupo. En cambio, cuando no hace falta trabajo, a veces conviene expulsar a parientes, como ha quedado reflejado en la memoria oral del grupo.

Como se ha observado, para el caso de las trañas de la Isleta, en el momento actual, las tripulaciones pueden variar de nueve a tre-

9. Preferiblemente de 18 a 20 años y dispuestos a vivir en la Isleta los días de pesca a cambio de la manutención diaria. La razón de ello, según los patrones, es que no tengan excesivas responsabilidades familiares y que puedan asumir los riesgos que comporta esta actividad: variabilidad en los beneficios, condiciones de trabajo, etc. Como se pudo observar repetidamente este reclutamiento era muy inestable.

ce miembros¹⁰, para las tripulaciones dedicadas al trasmallo u otras técnicas, hemos de diferenciar las que se dedican a tiempo parcial al ser miembros de las trañas y las que se dedican a tiempo completo. En estas últimas, las tripulaciones están compuestas de cuatro a cinco miembros.

Si nos fijamos en la organización del trabajo en el interior de las trañas, ésta se estructura, básicamente, a través de dos criterios; en primer lugar, a partir de la cercanía o lejanía de las relaciones de parentesco centradas en los propietarios-productores. De esta forma, los puestos que implican un control de los medios de producción y la responsabilidad en las decisiones que se tomen en el proceso de trabajo y que, son funciones que se pueden calificar de estables, estarán ocupados por los pescadores que tengan relación directa con la propiedad de los medios de producción. De este modo, se establecerá una jerarquía en la traña relacionada con la propiedad de los medios productivos. Los propietarios, o en su defecto, los hijos de éstos, ocuparán los puestos de patrón, motorista y lucero, y el resto de los parientes, marineros. Como señala Jorion, “la dichotomie patron-mecanicien-maletots recouvre une division économique des équipages: armateurs, non-armateurs” (1983:60).

Como se ha visto en el capítulo anterior, ligada a la transmisión de la propiedad, se acompaña de la transmisión de estas categorías profesionales; de esta forma, no solo se trasmite la propiedad, sino que también se transmiten las especializaciones, dentro del marco general de la producción. Así, el propietario que realice la función de patrón, transmitirá a su hijo -primogénito- las funciones de patrón cuando se -jubile-¹¹. Lo mismo ocurre con las otras funciones. No es ninguna casualidad que sea el primogénito varón, si es posible. Como hemos visto, se relaciona con la transmisión del patrimonio simbólico y la ideología que lo acompaña. Fundamenta un aspecto determinante en la continuidad de la unidad productiva, y es el hecho de que también se reproduce la autoridad. Ésta, es necesaria dada la complejidad del proceso de trabajo de las trañas,

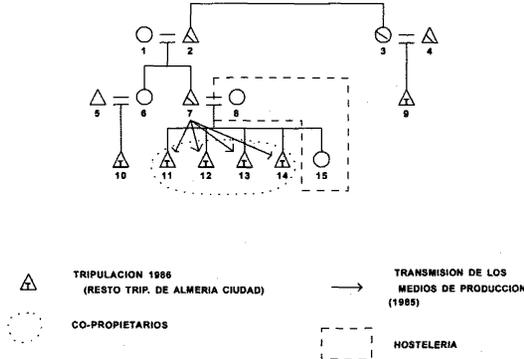
10. Según estos pescadores, un menor número de pescadores dificultaría esta actividad, siendo ideal un total de trece. Se ha de tener en cuenta la posibilidad de bajas por enfermedad u otra causa.

11. Condicionado a la aprobación de “exámenes estatales”.

mas que en las unidades dedicadas al trasmallo. Pero, esta jerarquía, asociada a la propiedad de los medios de producción, no implica diferenciación en cuanto a porcentaje en la distribución de los beneficios.

Diagrama 11.

Tripulación Los Fresneda o Los Merlo. Traíña Betruana.



Se puede ejemplificar con el diagrama 11. Cuatro hermanos, A.F.H. ("11"), Ant.F.H. ("12"), M.F.H. ("13") y F.F.H. ("14"), heredaron los medios productivos pesqueros, a partes iguales, tras la muerte de su padre A.F.S. ("7") en 1985. Como se puede ver, C.F.H. ("15"), hermana de los anteriores, queda excluida del patrimonio pesquero. Al mismo tiempo, al primogénito se le transmite el apodo individual/familiar "El Merlos" y asumirá el puesto de patrón de la traíña, al segundogénito el de maquinista, pudiendo substituir al primero en la función de patrón, y el tercer hijo puede substituir al segundo en el puesto de maquinista. Siempre que se ha producido una escisión familiar, como en este caso, aumentan las dificultades en la captación de pescadores para la empresa. Así, el resto de la tripulación la compone el primo cruzado de A.F.S., J.-A. G.F. ("9"), el cual vive de forma estable en Valencia, pero participa con los hijos de éste último en la campaña del boquerón en la zona del Levante español. A parte de otro pariente, F.N.F. ("10"), el

resto de la tripulación (varía entre cuatro y cinco) la componen marineros jóvenes de “Pescadería” (Almería ciudad)¹².

Paralelamente, existe una diferenciación en la organización interna de la traña basada en la experiencia y de carácter informal. Esta será efectiva, sólo, en el desarrollo del proceso de trabajo. Los pescadores lo conceptualizan como “el que más sabe” (y que no tiene que ser, necesariamente, uno de los propietarios). Aunque estarán supeditados al patrón quien, en este sentido, marcará la pauta en cuanto a decisiones basadas en la previsión. Ésta pasa a través de la jerarquía relacionada con la propiedad y es significativa en un aspecto: el de la experiencia funcional que tienen sus miembros, lo cual se encuentra en relación con la previsión de rentabilidad, por parte del patrón, de las decisiones que puedan ser tomadas por esta segunda organización, desde la perspectiva de la producción. Estos pescadores son reclutados por el patrón a partir de este criterio, en el marco de las relaciones de parentesco existentes, y lo que también es significativo, esto no se traducirá por una diferenciación, con el resto de la tripulación, en cuanto al porcentaje en la distribución de los beneficios.

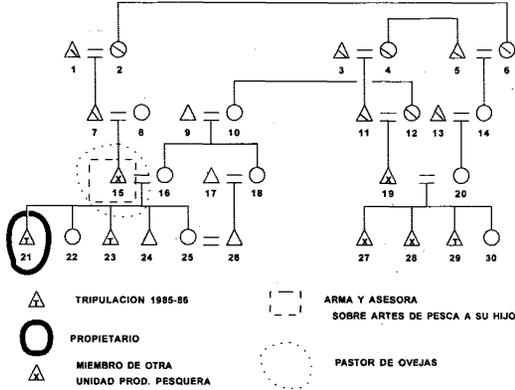
Como se observa en el diagrama “10”, el pescador J.H.A. (“D10-15”), constituye, inicialmente, con sus hermanos Manuel (“D10-12”) y José (“D10-11”), la empresa-traña “El Compadre”. Por desavenencias, a mediados de los años 70, se diluye esta sociedad. En ese momento, Joaquín será captado por la empresa-traña “Amalia Ferrer” (diagrama 7), actividad que combinará con el armado (o dirección en el armado) de redes de diferente tipo (trasmallos, cerco, etc.) para diferentes unidades productivas. De hecho, se dedica principalmente al armado de redes pertenecientes a la única embarcación dedicada a la pesca con trasmallos, de la cual el patrón-armador, es su hijo (diagrama 12)¹³. Posteriormente, deja su actividad en la traña “Amalia Ferrer” para dedicarse solamente al

12. Para una ampliación de la forma en que se produce el proceso de constitución de esta empresa ver capítulo dos, apartado: *Los Merlos/Los Fresneda. El segundogénito de “El Patrón”: “El Merlos”*.

13. Actividad principal: pesca con trasmallo. Para conocer el proceso de constitución de esta unidad productiva ver el capítulo dos, apartado dos, subapartado diecinueve: *Del mote individual al apodo familiar: Los Capirote y la generación de un nuevo apodo familiar*.

armado. En el período del trabajo de campo se pudo observar su vuelta a la traíña Amalia. Éste tenía reticencias en volver a embarcar por su estado de salud, pero fue convencido por el patrón por la “necesidad” de esta empresa de sus habilidades y sus “conocimientos”.

Diagrama 12.
Tripulación El Capirote.



Se percibe con estos ejemplos la relativa movilidad de los componentes de las traíñas (principalmente los parientes más alejados o miembros emparentados con algún pariente de los propietarios), activándose los vínculos de parentesco pertinentes. De esta forma, pueden cambiar de embarcación, según la “suerte” o la “necesidad” de éstas, o conflictos que se puedan producir, tanto en el interior como en el exterior a éstas.

LAS PARTES

Si una mayoría de los trabajos sobre el sector pesquero han constatado que el reparto del producto se realiza por el “sistema a la parte”¹⁴, solamente, en algunos de éstos, se ha intentado analizar las causas y el papel que este sistema tiene en diferentes contextos. Desde la antropología, autores como Y. Breton (1981), M. Giasson

14. Véase por ejemplo, para la zona atlántica, Andersen y Wadel (1972:159).

(1981), P. Jorion (1983), J. Bidet (1988), proporcionan reflexiones en torno a las posibles funciones y significados del sistema de remuneración a la parte y, en el Estado Español, nos encontramos con los recientes trabajos de J. Pascual (1991), J. Oliver Sánchez (1992), J.A. Rubio-Ardanaz (1994), A. Santana (1987) que partiendo de sus estudios en diferentes zonas están ampliando el escaso conocimiento que hasta ahora había sobre este sector.

En algunos de ellos, se parte conceptualmente, de la idea genérica de la existencia de dos tipos de actividad: la pesca “artesanal” y la pesca “industrial”, aunque los contenidos asignados para cada tipo, en algunos aspectos, varían substancialmente según los autores y, dadas sus afirmaciones genéricas, no dependen sólo de los ejemplos particulares. Excepto Y. Breton, que parafraseando a Bidet (1973:56), habla en términos de pesca costera y pesca de altura (1981:20). El mismo J. Bidet distingue dos tipos de relaciones de producción en la actualidad. Por una parte, la pesca capitalista y por otra la pesca artesanal, que puede ser costera o de altura (1988: 99).¹⁵ Otro ejemplo, sería el proporcionado por A. Santana en su trabajo de investigación en Arguinegín (Gran Canaria), en el cual afirma que “destaca en demasía el proceso de tránsito de un modo de producción precapitalista a otro capitalista, al que pertenece la pesca de altura o industrial” (1987). Otro planteamiento, proporcionado por J.A. Rubio-Ardanaz en su estudio sobre los pescadores de Bizkaia y presentado en forma de hipótesis, señala lo siguiente: “nuestra hipótesis principal puede configurarse con la afirmación de que se produce un cambio que va desde una pequeña producción de mercado hacia un modo de producción capitalista, donde, a pesar de la importancia del cambio, la pequeña producción de mercado se mantiene presentado diferentes grados de importancia” (1994: 105).

15. Desde otras disciplinas sociales también se parte de parecidos presupuestos. Por ejemplo, J.M. Montero Llerandi, basándose en la clasificación de las flotas de la Dirección Gral. de Pesca Marítima, propone que la flota pesquera se puede clasificar en dos tipos: la pesca industrial que englobaría las flotas de altura y gran altura (más de 100 TRB), y la pesca pre-industrial, que entrarían las flotas de litoral y artesanal que comprenderían las unidades productivas con buques menores de 100 TRB (1989: 31). De esta forma, para el autor, “las flotas de altura y gran altura presentan características que las hacen asimilables a organizaciones de corte típicamente industrial, mientras que en las flotas de litoral y artesanal todavía pueden encontrarse elementos propios de la etapa pre-industrial” (1989: 30).

De hecho, las ejemplificaciones utilizadas en algunas de estas investigaciones, sobre la base de un trabajo etnográfico, sirven para caracterizar la pesca “artesanal” en particular. No sucede lo mismo para lo que, estos autores, denominan pesca “industrial”. Cuando se explícita el origen de los datos utilizados para caracterizar la pesca “industrial”, éstos se centran básicamente en documentación proporcionada por la administración, como es el caso de Jorion (1983:142), o en análisis cuantitativos efectuados por economistas y sociólogos con objetivos y criterios diversos. Desde mi perspectiva, sin querer invalidar éstos, creo que, como señala Frigolé (1989:69), no es demasiado fiable realizar comparaciones utilizando un conjunto de datos orientados por enfoques teóricos, técnicas de recolección y tipos de clasificación diferentes, ya sean de una misma área o de áreas diferentes, aunque el problema también se hace patente para los datos de investigaciones de una misma disciplina¹⁶. Todo ello nos obliga a ser prudentes en torno a las comparaciones realizadas. Por otra parte, hace falta insistir en la necesidad de efectuar -previamente- investigaciones desde la etnografía sobre las diferentes unidades productivas que van a ser objeto de comparación y siempre y cuando, incluyan el contexto sociocultural del que forman parte.

Veamos detenidamente algunos de los aspectos utilizados en el análisis así como los datos proporcionados para caracterizar los dos tipos de actividad “básicos”, aunque para lo que respecta a la pesca “industrial” sean muy -esquemáticos-.

Sobre la base de la clasificación de las unidades de pesca realizada por la administración francesa, con el objetivo, según P. Jorion de “*sérier des ensembles sociologiques cohérents de pêcheurs*” (Op cit.:142), realiza una tipología de pescadores en Houat:

“*La pêche pratiquée par les pêcheurs houatais en 1973 se classait alors, d’une part en pêche artisanale par opposition à la pêche industrielle*” (Op cit.:142). Aunque no proporciona ninguna referencia define la pesca industrial como “*organisée sur le modèle de l’entreprise capitaliste classique: le ou les propriétaires du bateau -les*

16. Como nos recuerda J. Frigolé (op.cit:70), el objeto de comparación de un determinado fenómeno, hay que definirlo previamente teniendo en cuenta su posición dentro de una determinada totalidad.

armateurs- ne participent pas au processus de production; ce sont des gestionnaires dont la rétribution est a perçue sur la fructification naturelle du capital investi en matériel de pêche: le bateau et son équipement. L'équipage est alors constitué de main-d'oeuvre libre touchant un salaire forfaitaire assorti de primes." (Op cit.).

Se desconoce si existe alguna empresa en Houat, como la definida, aunque parece que no. Lo que es cierto, es que esta definición remite, con meridiana exactitud, al modelo capitalista en su aspecto casi más puro: separación de los pescadores de la propiedad, renta del capital y salario más primas. Respecto al último punto de la definición, no se encuentra, en este autor, ninguna clarificación. Podemos remitirnos a lo que señala Geistdoerfer cuando, de forma escueta, afirma "les pêcheurs à la pêche industrielle ont obtenu voici plusieurs années, en France, un minimum mensuel fixe" (1986:13). Con todo ello, se observa que, aunque el "sistema a la parte" es generalizable¹⁷, en el sector pesquero francés se localizan empresas que, no solo funcionan -externamente- como empresas capitalistas¹⁸.

Sin embargo, para este autor, "la définition traditionnelle de la pêche artisanale est assez approximative" (Op cit.), pero, a diferencia de la anterior definición, la caracteriza con las unidades productivas estudiadas en su monografía: "pêche pratiquée par les unités de moins de 100 tonneaux de jauge brute (volume intérieur global d'un bateau, exprimé en tonneaux)¹⁹ dont la propriété ou la copropriété appartenaient en majorité à des marins-pêcheurs embarqués à bord et à leur famille, et dont l'équipage est rémunéré à

17. Y. Breton afirma que "dans le passage de la pêche côtière à la pêche hauturière un tel système de rémunération demeure partiellement en vigueur" (1981:20). Esta idea de un "passage de la pêche côtière à la pêche hauturière" en el que persiste formalmente el sistema de remuneración a la parte, es recogida por J. Pascual, cuando compara la pesca "artesanal" y la pesca "industrial": "la transición entre estos dos grandes modelos toma la forma de un continuum" (1987:3); en el mismo sentido el artículo de A. Santana (1987:1).

18. J.M. Montero Llerandi señala que en la pesca industrial del sector pesquero español, especialmente en la flota de gran altura (buques congeladores), la forma de remuneración dependerá del cargo ocupado en el interior del buque; encontrándose que el personal subalterno cobra una cantidad fija (el 80% del salario) y el resto se completa con una participación en la pesca. Los mandos cobran en porcentaje en función de las capturas obtenidas (1989: 81).

19. Recuerda la distinción de la Dirección Gral. de Pesca Marítima, sobre las actividades de pesca en función del volumen interior bruto del barco, expresado en toneladas, utilizándose las siglas T.R.B. (tonelaje registro bruto): artesanal, hasta 20 TRB; costera, de 20 a 100 T.R.B.; altura, de 100 a 250 T.R.B.; gran altura, a partir de 150 T.R.B. (A.E. de E., 1982).

la part. Le bateau n'est plus ici un outil de travail, mais le support de rapports de production définis" (Op cit.).

Estos aspectos, sí que le sirven a este autor para enmarcar a las unidades productivas de Houat: "la propriété du bateau -un ou deux armateurs à Houat-, le mode de rétribution de l'équipage -de un à cinq hommes à Houat-. Le propriétaire du bateau et des engins est considéré comme homme d'équipage; il est le "patron". Losqu'il y a deux armateurs, l'un est le patron, l'autre le mécanicien. La rémunération à la part est un système de redistribution des revenus de la vente aux mareyeux entre les membres de l'équipage. Dans ce système, il n'y a aucune garantie de revenu minimum. (...). La "part de l'équipage" es partagée également entre les membres de l'équipage, la "part du bateau" revient aux armateurs. Autrefois, ce système de rémunération permettait sans doute une répartition égalitaire du produit de la vente entre les maletots et le patron-armateur" (Jorion, P., 1983: 143).

Existen diferentes usos del término "artesanal" que conviene resaltar. Se puede observar el uso que hace P. Jorion, cuando analiza la situación actual de "artesanalidad" de la actividad practica-da por los pescadores "houatais". Ésta se explicaría porque han "réduit à son minimum les intermédiaires technologiques entre l'homme et l'animal. La technologie a -très peu évolué- au cours des dernières années et cette permanence ne s'explique pas seulement par la -résistance- des pêcheurs au changement. La volonté administrative de freiner l'innovation pour assurer le milieu marin contre toute exploitation excessive a -maintenu- la pêche pratiqué à Houat dans un -archisme artificiel-" (1983:126).

Dejando de lado, aspectos de esta cita y, según parece, *consustanciales a ese estado* de artesanalidad, por lo reiterativo en algunos autores: "tecnología poco evolucionada" (?), "resistencia al cambio" (?), "arcaísmo" artificial (?). Una consideración interesante de esta cita, es la que se refiere al papel del Estado en el control sobre la tecnología.

Es fundamental para explicar, en parte, la situación actual del sector en España: limitación y control del número de matriculaciones de los barcos según actividad; restricción y regulación de las

artes utilizadas; financiación del gasoil; renovación obligatoria de los barcos según flotas, etc. Por ejemplo, desde 1977 a 1984, en el Estado español se ha producido un aumento global del 2'5% en el número de unidades. En cambio, ha habido una disminución global del 15'34% en el TRB, "la causa de estas variaciones ha sido la disminución de las unidades superiores a 100 TRB, esto es, la flota de altura y gran altura, acompañada de un aumento importante de la flota de bajura" (VV.AA., 1984: 161-2). El Estado, ha potenciando el crecimiento de algunas de éstas, con un tipo de actividad determinada, sobre otras. Todo ello, en el contexto de una lógica económica determinada. Si a todo ello se suma una reducción de capturas en este período, según el análisis de R. Franquesa (1987:5), ha dado como resultado la necesidad de desarrollar políticamente lo que se ha denominado una *gestión racional* de los recursos.²⁰

Según J. Pascual, lo que diferencia la flota "artesanal" de la flota "industrial" son las relaciones sociales de producción. Según este autor, en la artesanal "predominan" las relaciones de producción "precapitalistas" y en la flota "industrial" las de "índole más propiamente capitalistas" (1987:2). Los dos tipos se relacionarían con las dimensiones de las embarcaciones utilizadas: las relaciones precapitalistas se centran en las embarcaciones menores de 20 TRB y las capitalistas en las "superiores a estas dimensiones y tonelaje" (Op cit.: 2). El tamaño de las embarcaciones lo relaciona con el tamaño de las tripulaciones. Desde mi punto de vista, es poco indicativo el tamaño de las embarcaciones, o sus dimensiones, o las diferencias del número de tripulantes según actividad.

Las modificaciones tecnológicas son continuas, por ejemplo, para todos los tipos de actividad pesquera, ya sean pequeñas o grandes. Datos no faltan en diferentes monografías: la progresiva introducción del motor, por ejemplo, supuso la reducción substancial de mano de obra; la introducción del nailon, lo mismo, etc. Al mismo tiempo, cabe resaltar un aspecto que puede confundir a simple vista, si no se dispone de suficiente información: cuanta más gente es necesaria en un proceso de trabajo y, dependiendo de éste, es posible que encontremos más complejidad en las relaciones produc-

20. Como en el caso francés (A. Geistdoerfer, 1986: 13; H. Farrugio y G. Le Corre, 1987).

tivas, aunque ello no comporta necesariamente que sean de tipo capitalista.

J. Pascual nos intenta aclarar las diferencias entre los dos tipos de relaciones. Basándose en un artículo de Sanz Menéndez (1983)²¹, resalta dos aspectos que considera claves en la diferenciación: “propiedad común” y “ligados a una entidad comunitaria”. Dificilmente, según este autor, se pueden dar una “relación social precapitalista” cuando el número de pescadores aumenta. Es el momento en que “se produce el alejamiento de éstos respecto a la propiedad de los medios de producción” (Op cit.: 5). La idea de “ligazón a una entidad comunitaria” la articula a la existencia de relaciones de parentesco. En este sentido, señala que las unidades menores de 20 TRB, a diferencia de las otras, “la propiedad es muchas veces familiar y la explotación también tiende a serlo, pues en la mayoría de las ocasiones no resulta necesario meter gente “de la calle” en la unidad productiva al ser de reducidas dimensiones” (Op cit: 3-4). Como se puede observar, esta “ligazón a una entidad comunitaria” la reduce y aísla al ámbito propiamente “familiar-doméstico”. Las consecuencias son obvias, según este análisis, y ayudándonos en los estudios sobre las explotaciones agrícolas familiares²², por ejemplo, la no-diferenciación entre las “unidades de producción” y consumo, la responsabilidad de la explotación del “cabeza de familia”, las relaciones laborales no están desligadas de los vínculos de parentesco, etc.

En este contexto, según este autor, el sistema a la parte posee “funciones completamente distintas” en el “modelo capitalista” comparado con el “precapitalista”. Dejando de lado dimensiones, tonelajes, cantidad de mano de obra, como subraya en diferentes páginas, para este autor, el sistema a la parte cumple funciones de “trabajo a destajo” en el “modelo capitalista”²³. Aunque el mismo

21. Según este autor, “el tipo de cooperación capitalista es radicalmente distinto del existente en las formas precapitalistas, que se fundaba en la existencia de unas condiciones de producción que eran propiedad común y en los individuos que estaban ligados a una entidad comunitaria” (Sanz en J. Pascual, 1987:3)

22. Véase el análisis de J. Faris (1977) en el que se justifica la importancia de aprovechar el desarrollo de los estudios sobre el campesinado para el análisis de las unidades productivas pesqueras.

23. Según este autor resulta aplicable la definición de Marx sobre el trabajo a destajo, al cual cita: “El pago a destajo no es otra cosa que la forma transmutada del salario por tiempo, así

autor afirma que “asimilar ambas cuestiones no es totalmente correcto” (Op. cit: 13) y, sin querer entrar en todos los aspectos que este autor desarrolla para justificar el símil de “trabajo a destajo” aplicado a estas unidades, son varias las cuestiones que considero fundamentales y que dificultan su aplicación. Temas asociados al “trabajo a destajo” como serían la individualización de las tareas, no dependientes de otras y pago diferenciado en función de éstas y su productividad; horarios compartimentalizados y, mal o bien, siempre pagados; competitividad entre trabajadores, etc. no responden en ningún caso, a lo estudiado en diferentes monografías sobre el sector pesquero.

Desde 1970 es habitual el uso del símil “trabajo a destajo” aplicado a algunas de las unidades productivas pesqueras. Para J.M. Montero Llerandi, “es erróneo calificar la retribución a la parte como una forma de destajo, sin matizar el contexto. La organización del trabajo en la flota de altura convierte este tipo de retribución en una forma brutal de destajo” (1989: 81). El mismo autor, ejemplifica como uno de los estereotipos comunes en las investigaciones sobre la estructura social de este sector, lo señalado por el grupo de estudios GAUR sobre la pesca en Vizcaya y Guipúzcoa (1970), el cual consideraba este tipo de retribución como propio de sistemas productivos arcaicos, que era necesario superar. En el informe citado, según J.M. Montero Llerandi, la retribución a la parte “es una forma de destajo puro ya que la retribución depende de las capturas obtenidas. Es injusto para los tripulantes, pues hace compartir al pescador unos riesgos sobre los que no tiene ninguna influencia (...). Por último, frena el desarrollo técnico, al disponer de abundante mano de obra, pues el aumento de plantilla no recarga los costes más que en una cantidad mínima” (1989: 79).

Una de las cuestiones defendidas por J. Pascual, como sería la competitividad *individual*, lo asimila para las unidades productivas pesqueras de índole “capitalista”, como “ejercida por las unidades productivas entre sí” (Op. cit: 13), siendo una de sus expresiones el papel que ejerce el secreto entre éstas (1991:228-9). Aunque,

como el salario por tiempo es la forma transmutada del valor o precio de la fuerza de trabajo” (Marx, vol. II, 671)

es que este mismo autor, señala, en otro apartado, el papel contrario de éste: “El secreto, como mecanismo que reduce la competencia y que resulta vital para las estrategias, se fundamenta en el control de la información dentro de las unidades productivas y domésticas” (1991:199)²⁴ y, el secreto se asocia, fundamentalmente, en las pesqueras de peces demersales, o sea, las más cercanas a la costa, y realizadas por las unidades productivas “mas pequeñas” que este autor encuadra como “artesanales”.

Entre otros aspectos que habría que aclarar y que también se opone al símil “trabajo a destajo”, sería el de que en pesca nunca se retribuye, ni individual ni colectivamente, en función de la variación del grado de intensidad o del trabajo en pesca o de la multitud de trabajos que se realizan en tierra. Por el contrario, se retribuye en función de la venta del pescado capturado en porcentajes preestablecidos. Y, como se ha visto anteriormente, la variación en las capturas y los precios inciden multitud de factores tanto biológicos como tecno-económicos, la mayoría de los cuales, no son controlados por los pescadores. M.M. Varela señala al respecto: “en el *salario a la parte* propiamente dicho hay elementos específicos que los diferencian del sistema a destajo puro. Fundamentalmente estos: a) el precio del producto no lo establece su patrón y las “partes” dependen por lo tanto de otros factores del mercado; b) no sólo los trabajadores a salario dependen de esos factores sino también el armador, por lo que ambas partes aparecen unidas frente a esos factores por un mismo interés, la obtención de mejores precios” (1986: 92). Desde mi punto de vista, un elemento aparentemente común entre el sistema a la parte y el sistema a destajo (dejando de lado los diferentes contextos), lo encontraríamos relacionado con la intensificación del trabajo, pero con una diferencia cualitativa; en el trabajo a destajo la retribución, a diferencia del sistema a la parte, es dependiente de la misma intensificación individual.

Otra posición sería la defendida por Y. Breton, y que se acercaría a la posición defendida en este texto. Recurre al análisis realizado por J. Bidet (1974:56), el cual afirma que el sistema de remunera-

²⁴ Como señala McCay, al controlarse la información sobre los fondos donde se localiza el pesca, la posible competencia entre unidades productivas queda limitada (1978:402).

ción a la parte “...assure dans les conditions propres à la pêche à un moment donné de l'évolution technique la meilleure exploitation possible du travail (intensification et prolongation de la journée de travail)” (J. Bidet:1988:100-101). En este sentido, las unidades de pesca “costera” se encuentran en un proceso en que la organización de la producción descansa cada vez más sobre las exigencias de la circulación del producto impuestas por la economía de mercado (Giasson, 1981:117). En consecuencia, como señala Y. Breton, “en ayant sa part du revenu constamment déterminée par le montant de la production et par sa participation au capital fixe et circulant, le pêcheur côtier se retrouve en un certain sens dans un système hybride de salariat” (1981:20).

En el caso de la Isleta, a medida que las fuerzas productivas se han desarrollado, la división del trabajo se ha formalizado e intensificado. Desde nuestro punto de vista, las unidades productivas “actuales”, tanto las trañas como las otras y, para estas últimas, siempre y cuando sean la actividad principal, están subsumidas al modo de producción capitalista para su reproducción. Funcionan solo “externamente” como empresas capitalistas, dado que las relaciones de producción no se ciñen a la relación capital/trabajo, fundamental del modo de producción capitalista.

La forma de remuneración, en todas las unidades productivas de la Isleta, es el “sistema a la parte”. En las empresas de cerco, por ejemplo, se efectúa de la siguiente forma: se extrae, del total de la venta de pescado, los “gastos generales” fijos, los cuales comprenden el gasoil, el aceite, el material para reparaciones del barco y de las artes, y la seguridad social de la tripulación. Del resto, se reparte de la siguiente manera: el 45% para los armadores y el 55% restante, se divide en partes iguales entre toda la tripulación, sin diferenciar en categorías profesionales.

Diferentes aspectos de este sistema resaltan. Por un lado, la “parte del barco”, que como señala P. Jorion, entraría dentro de la ley general capitalista dado que se retribuye “l'usage diffère du capital, et le risc encouru” (1983:145). Por otra parte, la no-diferenciación en el reparto de los beneficios entre los puestos de responsabilidad (patrón, maquinista, lucero, etc.) y, entre éstos y

los pescadores-marineros de la traña; se explicaría por estar ocupados estos puestos por los propios copropietarios o sus hijos: todo queda en familia. De hecho, produciría una diferenciación entre copropietarios, lo que podría ser causa de conflictos. Sin embargo, desde una perspectiva monetaria, no deja de ser un prejuicio económico para éstos, al ser más reducidos sus ingresos. En contrapartida, aumentan los ingresos de los pescadores no propietarios, los cuales no ocupan puestos de “responsabilidad”.

Todo ello, nos da un elemento clave para entender que no es del todo válido este tipo de razonamiento en el contexto de este grupo y es necesario articular estos aspectos a partir del tipo de relación que existe entre la “familia”, en sentido extenso, y sus miembros. Al mismo tiempo, este sistema no retribuye en función del tiempo de trabajo, el cual es muy variable, tanto en mar como en tierra. De hecho, los pescadores obtienen su retribución en función del producto desembarcado y no del trabajo realizado tanto en el mar como en tierra. Por ello, todos los pescadores participan igualmente en la producción como en el control de la venta.

Esta situación es aplicable para las unidades productivas, que no son traña, con menor número de miembros (de cuatro a seis), pero que se dedican exclusivamente a la pesca con trasmallos y otras técnicas.

Las diferencias en el sistema las encontramos para los miembros de trañas que han constituido unidades productivas que, de forma complementaria, realizan la pesca con trasmallo. La producción de estas actividades de pesca está orientada a la comercialización, pero la diferencia con las primeras radica en el hecho de que actúan, actualmente, como soporte a la forma de producción dominante. Es una forma de completar los ingresos para parte de las tripulaciones de las trañas, que de otra manera, en ciertos momentos del año, serían insuficientes. Esto explicaría, en parte, que los copropietarios faciliten, en algunos casos, el uso de medios materiales propios de la empresa traña, en todo lo no que perjudique el desarrollo normal de las actividades de la empresa. Desde nuestro punto de vista, se produce una doble explotación de los copropietarios (sin contar con su propia auto-explotación) hacia los ma-

rineros. Por un lado, en el “sistema a la parte”, los “gastos generales” sirven para soportar el desgaste de los medios productivos utilizados de la empresa y, por otro, se realizan actividades productivas pesqueras secundarias que se pueden entender como gastos reproductivos de la fuerza de trabajo de la actividad principal. Estos dos elementos contribuyen decisivamente, en este último período, en la continuidad de la empresa-trafía. De hecho, la parte fija que se descuenta del total, ayuda a mantener, dentro de lo posible, el valor del capital fijo invertido: barcas, redes, etc. Según Bidet, “ces frais communs on retrouve des éléments du capital constant (carburant, huile) et des éléments qui révèlent des salaires” (...). Para Giasson, “l'équipage bien que non propriétaire des moyens de production participe donc à la reproduction d'une partie du capital constant” (Op. cit.:129).

A todo ello, se suma una cierta flexibilidad en la liquidación, por otra parte necesaria dadas las variaciones en la productividad. Ésta, se realiza al final de cada semana, haciéndose la cuenta total de las ventas. En el caso de mala pesquera durante la semana, se espera a la siguiente para efectuar la liquidación.

En la moruna ocurre lo mismo que en la pesca de cerco; se descuentan del “montón” los Gastos Generales fijos y del resto, el 45% para el armador -o los armadores-; y del 55% restante, se reparte a partes iguales, entre toda la tripulación, incluyendo a los propietarios que participan.

La liquidación se realiza generalmente al final de temporada de la moruna, aunque existe otra modalidad, menos utilizada, que consiste en realizarla junto con la de la pesca de cerco.

Por otro lado, se pudo analizar casos de unidades productivas, que realizan la pesca con trasmallos, de forma supeditada a la empresa trafía, en el sentido dado anteriormente, de que es una actividad de complemento. Ésta es realizada, principalmente, por pescadores casados no propietarios de trafía; lo que se entiende, si consideramos que tienen más gastos que los otros, no compensados por ingresos complementarios, al dedicarse sus esposas, exclusivamente, a las tareas domésticas. Por el contrario, estas tareas pueden significar ingresos extra, cuando desbordan el estricto ámbito

familiar y toman un carácter público. Todo dependerá de un factor esencial y es el que remite al género de los hijos. Es el caso de dos familias que tienen bares-restaurantes; la madre y las hijas llevan la responsabilidad efectiva del negocio aunque, en el “decir local”, pueda aparecer el marido.

En general, para este grupo de pescadores, son dos los pescadores que se asocian para la compra de los medios de producción: la barca, las artes y los complementos de navegación y pesca. Los beneficios de la venta de las capturas se reparten a partes iguales, sin deducir previamente los gastos de mantenimiento, los cuales se irán pagando “en el momento que se necesiten”. Cosa lógica, por otra parte, dado de que los dos únicos miembros de la tripulación son copropietarios de la misma y dado de que es una actividad supeeditada al trabajo en la traíña. Existe un caso en el cual, cuando no sale uno de los armadores a pescar, no se reparten los beneficios, aunque *existen otras formas indirectas de distribución*, como compartir la casa, comida, etc.

A pesar de que el trabajo con trasmallo pueda resultar más rentable económicamente, en ciertos períodos del año, los pescadores que pertenecen a la tripulación de la traíña, están *obligados* a participar en el trabajo de la traíña. Se ve así como, esta actividad está sujeta a las variaciones del ciclo anual de la pesca con la traíña; las decisiones tomadas por los copropietarios de la empresa de cerco, que se insertan dentro de las propias estrategias económicas de los armadores, incluso las no comprendidas explícitamente en el ciclo, pueden entrar en contradicción con las previsiones de estos pescadores. Esta situación, aunque *no se explica solo* por la existencia del “sistema a la parte”; como señala Bidet, “masque le rapport salarial et par là fournit les conditions de possibilité de l'idéologie de participation qui caractérise cette branche d'activité et y facilite l'exploitation” (1988: 101).

En este sentido, en todos los casos, al ser miembros de la tripulación de las traíñas de la Isleta, *solo saldrán* a pescar con trasmallos los días que pueda combinar esta actividad con los trabajos que han de realizar como miembros de la traíña (aspecto que se pudo comprobar repetidamente) y no solo eso, sino que veían limitados

su tiempo para limpiar y remendar las redes, lo que les llevaba a calar las artes, a pesar suyo, sin estar en condiciones, lo cual repercutía definitivamente en la rentabilidad de la calada del día. Todo ello, dadas sus continuadas obligaciones -en tierra-, no remuneradas en dinero, hacia la empresa traíña.

El acceso a los medios materiales necesarios para desarrollar esta actividad “no es difícil” actualmente. Se necesitan “solo” unos cuantos años para reunir el dinero suficiente²⁵. Otra cosa es legalizar su situación, lo que haría elevar de forma substancial el dinero necesario²⁶.

25. Aunque es difícil evaluar por parte del investigador si es fácil o no acceder a estos medios. Es cierto también que facilita su acceso la siempre disponible colaboración “desinteresada” de parientes consanguíneos y afines, concretada en tiempo y en materiales, según las observaciones.

26. De hecho, es un tema “tabú”.

CONCLUSIÓN.

Si se efectúa una mirada general tanto en la memoria oral de las familias de pescadores de La Isleta como en casi toda la literatura sobre la zona de Sierra de Gata, perteneciente a Campo de Níjar, se percibe el significativo papel que ha tenido, directa e indirectamente, la minería y la explotación de canteras. Para los pescadores de la Isleta representaba tanto un mercado potencial de consumo como la posibilidad de unos ingresos monetarios a partir del trabajo de cabotaje. Esto en el primer período, es decir, desde la aparición del asentamiento, a mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, cuando predomina el carácter subsidiario de la actividad pesquera.

Juan Goitisoló recoge, en su obra *Campos de Níjar*, en una conversación con Argimiro, el papel que tuvo la minería en el último cuarto del siglo XIX: “Según me dice, la región conoció un período de prosperidad antes de que él naciera. Entre Boca de los Frailes y San José había media docena de minas de plomo y manganeso y la gente no tenía que emigrar como ahora para buscar los garbanzos. Pero, a primeros de siglo, las minas cerraron una tras otra. Las compañías extranjeras licenciaron al personal y, desde entonces, los pueblos habían quedado desiertos” (1983: 85).

Cuando este escritor recogía estos relatos por Campo de Níjar, hacía ya unos cuantos años que se había producido la apertura de una explotación minera de capital estatal. El mismo autor recoge lo siguiente: “...el Sanlúcar se apresura a informarme que Su excelencia el Jefe de Estado visitó la mina de oro de Rodalquilar durante su triunfal recorrido por la provincia. -¿La mina de oro?. -Ya la verá usted si nos dejan pasá. Es la única que hay en España” (Op cit: 21). Para los pescadores de La Isleta supondrá una modificación de las condiciones mismas de la producción pesquera: las unidades productivas, las embarcaciones y sus tripulaciones, serán contratadas por la empresa para suministrar parte de la alimentación del personal de la mina. Este segundo período, aunque corto, es relevante porque marca la progresiva especialización de los pescadores. En efecto, están obligados a dejar gran parte de sus otras

actividades; especialización que no se acompaña de una modificación substancial de las técnicas, lo que explica porqué, en los sesenta -en el momento de la crisis y de la ruptura del modelo antiguo de pluractividad- los pescadores se marchan en busca de otros medios de existencia. Sin embargo, es esta misma especialización anterior, la que permite a los pescadores de La Isleta -a diferencia de los pescadores de otros núcleos del litoral- en el período siguiente, elaborar unas estrategias de acumulación mediante la emigración, que sirvan para conseguir el dinero necesario para la compra de embarcaciones nuevas y artes; es decir, constituir una base material nueva. Pero la estrechez de maniobra en cuanto a inversión, por la propia especificidad de la actividad, como también en cuanto a los circuitos de venta, y a las infraestructuras locales, no permite en esta última fase, hacer coincidir una nueva base material con nuevas relaciones de producción. La “plasticidad” del parentesco le permite ser un elemento clave de un proceso de especialización y, no en absoluto, un fenómeno residual condenado a desaparecer en un proceso de tecnificación. Como señala Godelier, “les hommes ne se contentent pas de vivre en société, ils produisent la société pour vivre; au cours de leur existence ils inventent de nouvelles manières de penser et d’agir sur eux-mêmes comme sur la nature qui les entoure” (1984: 9).

En definitiva, el hecho de haber partido de las continuidades y de las rupturas que caracteriza actualmente la representación/reconstrucción del pasado desde la memoria oral de cada familia, ha permitido percibir como, en diferentes períodos, se han elaborado diversas estrategias reproductivas basadas en la adopción de innovaciones tecnológicas y en el cambio de pautas en cuanto acceso a la propiedad. Además, como he subrayado, para cada familia, las diferencias en los recursos han condicionado estrategias alternativas en cuanto a residencia, alianzas, herencia y transmisión del capital simbólico. Lo que ha permitido analizar las diferencias en la composición actual de las unidades productivas, la jerarquía interna de éstas y de la familia, sus tensiones y conflictos, y situar e interpretar la adaptabilidad del sistema de remuneración a la parte en el contexto de este grupo.

También hay que decir, que la misma especialización actual - relacionada con una mayor inversión de capital- implica una mayor dependencia y vulnerabilidad frente a posibles crisis. Este aspecto queda compensado por la posibilidad de un aumento de la movilidad, en cuanto a potencial de acceso a recursos, hasta hoy inéditos, dadas las nuevas posibilidades tecnológicas. Todo ello, comporta la capacidad de tomar decisiones, de establecer estrategias, a partir de una nueva base económica, lo cual contrasta con momentos anteriores. Aunque se reducen las posibilidades adaptativas a nuevas situaciones, dado que cualquier cambio o modificación, necesariamente se ha de producir dentro de esta nueva base material. Esto se explica por los mayores recursos humanos implicados y habida cuenta de la necesidad de reponer constantemente el capital invertido. Al mismo tiempo, estas empresas se encuentran con la dificultad de ampliar éste, dada la dificultad de acumulación en el contexto del proceso productivo pesquero y la imposibilidad de planificar los beneficios a largo término- A esto se suma, las limitaciones impuestas por la administración pública (obligada renovación de las embarcaciones según actividad, restricción de las nuevas matriculaciones, límite de las capturas, etc.) originando la necesidad de endeudamiento con capital exterior al sector. Paradójicamente, es la administración con capital público que, a través de programas estatales de desarrollo sectorial, ofrece la posibilidad de endeudamiento al sector pesquero. Sin embargo, no deja de ser lógico dado que al ser un sector de alto riesgo, no existe la posibilidad de encontrar capital privado exterior al mismo. Todo ello nos permite deducir que la precariedad, que era una constante en la situación anterior, continua siendo un aspecto relevante de esta nueva situación.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACHESON, J.-M. (1981): "Anthropology of Fishing", en ANNUAL REVIEW ANTHROPOLOGY, 10, pp. 275-316.
- ANDERSEN, R. y WADEL, C. (1972): "Comparative Problems in Fishing Adaptations", en R. Andersen and C. Wadel (eds.) North Atlantic Fishermen: Anthropological Essay on Modern Fishing. Newfoundland Social and Economic Papers nº 5. Institute of Social and Economic Research. Memorial University of Newfoundland, University of Toronto Press.
- AUGE, M. (1969): Le rivage alladian. Organisation et évolution des villages alladian. Ed. ORSTOM, Paris.
- BAROJA, P. (1947): Obras Completas. Tomo III. Madrid: Biblioteca Nueva.
- BESTARD, J. (1986): Casa y familia. Parentesco y reproducción en Formentera. Ed. Intitut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca.
- BIDET, J. (1988): "Sur les raisons d'être de l'ideologie. Les rapports sociaux dans le secteur de la pêche", en Anthropologie Maritime, 3, pp. 97-112.
- BLEHR, O. (1963): "Action Groups in Society With Bilateral Kinship: A Case Study from the Faroe Islands", en ETHNOLOGY, II (2), pp. 269-275.
- Boletín Oficial del Estado (1987): Pesca. Régimen Jurídico. Departamento de programación Ed. del B.O.E., Madrid.
- BOURDIEU, P. (1974): "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", en ANNALES. ECONOMIES, SOCIÉTÉS, CIVILIZATIONS, 4-5, pp. 1105-1127.
- BRETON, Y. (1973): "A Comparative Study of Work Groups in an Eastern Canadian Peasant Fishing Community: Bilateral Kinship and Adaptive Processes", en ETHNOLOGY, XII(4), pp. 393-418.
- BRETON, Y. (1981): "L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous-champ disciplinaires", en ANTHROPOLOGIE ET SOCIÉTÉS, 5, nº 1.
- CHAYANOV, A.V. (1974): La organización de la unidad económica campesina. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Colegio Público de Níjar (1987): Tradición Oral de la Comarca de Níjar. Diputación de Almería y Ayuntamiento de Níjar.

- COMAS, D.(1986): "Casa, familia y estratificación social. Estrategias de herencia y de trabajo en una población rural catalana (siglos XIX y XX)", en *Journal of Family History*, 13(1): 143-163.
- COMAS, D. y ASSIER-ANDRIEU, L. (1988): "Grupo doméstico y transición social.Presentación", en *ARXIU D'ETNOGRAFIA DE CATALUNYA*, 6.
- COMPÁN VÁZQUEZ, D. (1977): "La Isleta (Níjar). Evolución de una pequeña comunidad de pescadores almerienses en el proceso de desarrollo español", en *Actas del V Congreso de Geografía, Granada*, pp. 571-580.
- DELBOS, G. et JORION, P. (1984): *La transmission des savoirs*. Paris: Editions de la Maison des Sciences de l'Home.
- ETXEZARRETA, M. (1979): "La evolución de la agricultura campesina", en Etxezarreta, M. (ed.): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. M.A.P.A., Madrid, pp. 11-100.
- FARIS, J. (1977): "Primitive Accumulation in Small-Scale Fishing Communities", en E. Smith: *Those who live from the sea*. West Publishing Co., St.-Paul, pp. 235-251.
- FARRUGIO, H. et autres (1984): *Strategie d'échantillonnage des pêches aux 'petits metiers' en Méditerranée*. Ed. pour C.E.E.: Informations internes sur la Pêche n° 17. (Rapport d'une étude effectuée par l'IFREMER sous les auspices de la C.E.E.).
- FIRTH, R. (1971): *Malay fishermen. Their Peasant Economy 1946*. Edited by W.J.H. Sprott, London.
- FRANQUESA, R. (1987): *Teories sobre l'explotació dels recursos naturals renovables. Una aplicació al cas de la pesca a Catalunya*. Tesi de Doctorat. Ed. Universitat de Barcelona.
- FRIGOLE, J. (1984): *Llevarse a la novia. Matrimonios consuetudinarios en Murcia y Andalucía*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- FRIGOLE, J. (1989): *Memoria docente e investigadora. Presentados para concursar a la plaza de Catedrático de Universidad, Area de Antropología Social*, Universidad de Barcelona (manuscrito).
- GALVAN TUDELA, A. (1988): "La Antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos", en *ACTAS DEL COLOQUIO DE ETNOGRAFÍA MARÍTIMA*, Santiago de Compostela.

- GALVAN TUDELA, A. y PASCUAL FERNANDEZ, J. (1989): "La pesca en el sur de Tenerife: calmas, factorías, tñuidos, tomates y turismo". En *Etnografía Española*, 7. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 59-114.
- GEISTDOERFER, A. (1986): *Recherches et Documentations Anthropologie Maritime*. C.E.T.M.A., Paris.
- GEISTDOERFER, A. (1987): *Pêcheurs acadiens, Pêcheurs made-linots. Ethnologie d'une communauté de pêcheur*. Québec: Les Presses de l'Université Laval.
- GIASSON, M. (1981): "Les rapports de production dans le secteur de la pêche à Conceição da Barra (Brásil)". En *ANTHROPOLOGIE ET SOCIÉTÉS*, 5, n° 1.
- GODELIER, M. (1984): *L'idéal et le materiel. Pensée, économies, sociétés*. Fayard, Paris
- GOYTISOLO, J. (1983): *Campos de Níjar*. Barcelona: Seix Barral (1ª ed. 1959).
- GOODY, J. (1976): *Production and Reproduction*. Cambridge University Press.
- JORION, P. (1983): *Les pêcheurs d'Houat*. Paris: Hermann.
- LEBLIC, I. (1990): "Les clans pêcheurs de Nouvelle-Calédonie. Le cas de l'île des Pins". En *CAHIERS DES SCIENCES HUMAINES*, 25, 1-2, pp. 109-124.
- LEVIS, O. (1951): *Life in a Mexican Village: Tepoztlan restudiet*. University of Illinois Press.
- McCAY, B.-J. (1978): "Sistems Ecology, People Ecology and the Anthropology of Fishing Communities", en *Human Ecology* 6(4): 397-422.
- MADOZ, P. (1988): *Diccionario Geográfico -Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Edición facsímil. Valladolid: Ámbito.
- Dirección Gral. del Instituto Geográfico y Estadístico (1891): *Estadística de la emigración é inmigración de España, en los años 1882 á 1890*. Madrid: Imprenta de la D.G.I.G. y E.
- Dirección Gral. de Producción Agraria (1982): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Almería*. Madrid: MAPA y Diputación de Almería.

- MARTÍN GALINDO, J.L. (1988): *Almería. Paisajes Agrarios. Espacio y Sociedad*. Valladolid: Diputación de Almería y Universidad de Valladolid.
- MARX, K. (1971): *Un chapitre inédit du capital*. Union Générale d'Éditions, Paris. Col. 10/18, nº 532-533.
- MONTERO LLERANDI, J.M. (1989): *Gentes del Mar (una aproximación sociológica al trabajo)*. Madrid: Ed. Instituto Social de la Marina.
- OLIVER SANCHEZ, J. (1992): *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, J. (1987): "La pesca artesanal y el sistema a la parte". En *Actas del IV Congreso de Antropología*. Alicante.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, J. (1991): *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- PLAZA PRIETO, J. (1984): *Cambios estructurales en la economía andaluza (1940-1980)*. Universidad de Sevilla.
- PROVANSAL, D. y MOLINA P. (1989): *Campo de Nijar: Cortijeros y arenos*. Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería.
- RUBIO-ARDANAZ; J.A. (1994): *La Antropología marítima, subdisciplina de la Antropología socio-cultural*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SANMARTIN ARCE, R. (1993): *Identidad y creación*. Barcelona: Ed. Humanidades.
- SANTANA TALAVERA, A. (1987): "Reclutamiento y distribución del producto en la pesca artesanal". En *Actas del IV Congreso de Antropología*. Alicante.
- SICHES, C. (1985): "Técnicas de pesca, organización social del trabajo e ideología: una necesaria interrelación". En *Primer Colóquio sobre Economía de la Pesca*. CSIC, Barcelona.
- SICHES, C. (1986): *El proces de transformació socio-cultural d'un grup de pescadors del Mediterrani*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Barcelona.
- SICHES, C. (1991): "La pesca en Campo de Nijar", en Provansal, D. y Molina, P. (ed.): *Etnología de Andalucía oriental, I. Parentesco, agricultura y pesca*. Ed. Anthropos, Barcelona, pp. 353-408.
- SICHES, C. (1992): "Tecnología, territorialidad y parentesco: la "moruna" en Almería". En *Actas del III Congreso de Folclore Andaluz*. Alme-

- ría: Ed. Centro de Documentación Musical de Andalucía, pp. 585-602.
- SICHES, C. (1997): De Cala Higuera a San Pedro: producción, reproducción y pesca en Cabo de Gata. Colección de Tesis Doctorales Microfitxades nº 3136. Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- VARELA, M. (1986): Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia. Universidad de Santiago de Compostela.

Por diversas causas, en las cuales no hace falta entrar, existe una gran carencia de estudios sobre el sector pesquero español desde la perspectiva de las ciencias sociales, sobre todo en lo que se refiere a estudios monográficos y generales sobre el sector en el Mediterráneo. Lo que hace que cualquier aportación, en este sentido, suponga una empresa arriesgada. En este trabajo, aplicando la perspectiva de la antropología social, se examinan algunos fenómenos implicados en las prácticas productivas y reproductivas de una población de Almería dedicada casi exclusivamente a la actividad pesquera: grupos de parentesco, organización del trabajo, prácticas de herencia. Todo ello supone un primer paso para llenar este gran vacío.

El autor parte de las continuidades y de las rupturas que caracteriza actualmente la representación del pasado desde la memoria oral de las familias de la población estudiada. Lo que ha permitido percibir como, en diferentes períodos, se han elaborado diversas estrategias reproductivas basadas en la adopción de innovaciones tecnológicas pesqueras y en el cambio de pautas en cuanto acceso a la propiedad. Además, para cada familia, las diferencias en los recursos han condicionado estrategias alternativas en cuanto a residencia, alianzas, herencia y transmisión del capital simbólico. Esta perspectiva ha posibilitado analizar contextualmente las diferencias en la composición actual de las unidades productivas pesqueras, la jerarquía interna de éstas y de la familia, sus tensiones y conflictos, y situar e interpretar la adaptabilidad del sistema "a la parte" (forma de remuneración característica en el sector pesquero) en el contexto de este grupo. Se trata, entonces, de una aportación que puede contribuir a un mejor conocimiento de las poblaciones que trabajan en un importantísimo sector que acostumbra ser subvalorado o invisible para el resto de la sociedad española.

Publicacions



UNIVERSITAT DE BARCELONA

